INFORMACIÓN GENERAL			
No. DE CONTRATO/CONVENIO	2488 de 2024		
OBJETO	PRESTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2194 DEL 2013 Y A LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PASTOS Y QUILLASINGAS		
CONTRATANTE	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR		
NIT	830.114.475-6		
CONTRATISTA/CONVENIDO	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER		
NIT	800.096.329-1		
REPRESENTANTE LEGAL (E)	IVAN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE		
C.C.	1.136.879.425		
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	31/12/2024		
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 40.000.000.000		
1 ADICIONES (si aplica)	N/A		
2 ADICIONES (si aplica)	N/A		
1 PRORROGAS (si aplica)	PRÓRROGA No. 1 del 29/10/2025 (del 30 de octubre de 2025 al 29 de marzo de 2026)		
SUSPENSIONES (si aplica)	N/A		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**FECHA**	**VALOR**	
172824	8/11/2024	$ 40.000.000.000	
TOTAL		**$ 40.000.000.000**	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	**FECHA**	**VALOR**	
699524	27/12/2024	$ 40.000.000.000	
TOTAL		**$ 40.000.000.000**	
SUPERVISIÓN			
NOMBRE	**ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA**		
CARGO	**DIRECTORA ASUNTOS INDIGENAS ROM Y MINORIAS**		
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)	**2231**		
FECHA	**3 DICIEMBRE 2024**		
GESTIÓN DE PAGOS/DESEMBOLSO DE APORTES			

CLAÚSULA SEXTA - DESEMBOLSOS: El Ministerio del Interior desembolsará el valor del presente contrato previa disponibilidad de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un (1) único desembolso al patrimonio autónomo constituido por FINDETER S.A., para su administración, libre de impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse por la suscripción y registro del Contrato Interadministrativo. No obstante, de generarse alguno de ellos, deberá ser asumido con cargo a los recursos administrados por el patrimonio autónomo. La remuneración por la asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos de FINDETER S.A., se realizará previa presentación de la cuenta de cobro avalada por el supervisor del contrato interadministrativo. Una vez cumplido lo anterior, la fiduciaria que administre el patrimonio autónomo podrá efectuar el pago a favor de FINDETER S.A

SEGUIMIENTO AL CONVENIO

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, según lo pactado, el contratista/convenido constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros del estado S.A como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
33-44-101257956 (Anexo 2)	Cumplimiento	$ 712.315.611,80	31/12/2024	1/05/2026
	Calidad del Servicio	$ 712.315.611,80	31/12/2024	1/05/2026
	Pago de salarios y prestaciones sociales indemnizaciones laborales	$ 178.078.902,95	31/12/2024	31/10/2028

Teniendo en cuenta que el Otrosí No. 1 correspondiente a la Prórroga No. 1 se firmó el 29 de octubre de 2025, aún no se han actualizado los amparos de la póliza conforme a la CLAUSULA SEGUNDA – GARANTÍA, en el siguiente mes de noviembre se realizará la actualización y cargue en el SECOP II para revisión y aprobación de la Entidad.

A corte de 31 de octubre de 2025 , no se han realizado pagos a Findeter por parte de la Fiduciaria con relación a la Asistencia Técnica prestada hasta la fecha, a continuación se detalla el estado de giros por este concepto.

Interior

Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024
Ministerio del Interior
Financiera del Desarrollo S.A.
5. PAGOS ASISTENCIA TECNICA
01 de agosto al 31 de agosto de 2025

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

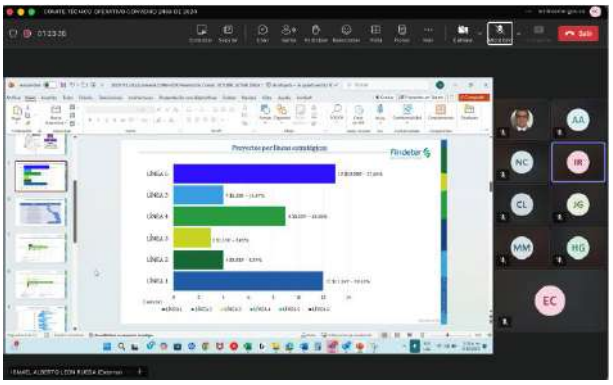
Actividad / Hitos	%	COP	Valor Total (Clausula Quinta Parágrafo Segundo Contrato Interadministrativo	No. FACTURA	VALOR FACTURA	SALDO	VALOR NETO	FECHA DE PAGO
Costo Fijo Mensual 1	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 2	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 3	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 4	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 5	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 6	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 7	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 8	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 9	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 10	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
TOTAL	100,0%		$ 3.261.578.060,00		$ -	$ 3.261.578.060,00	$ -	

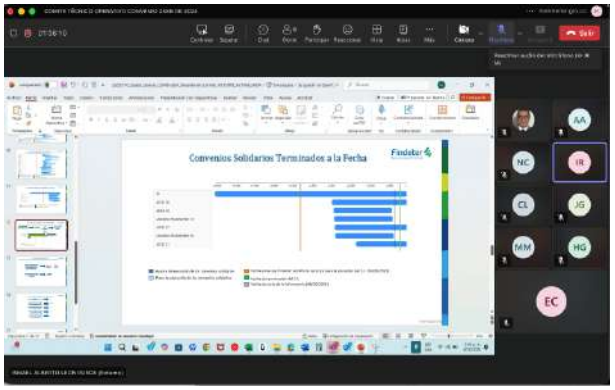
Página 1

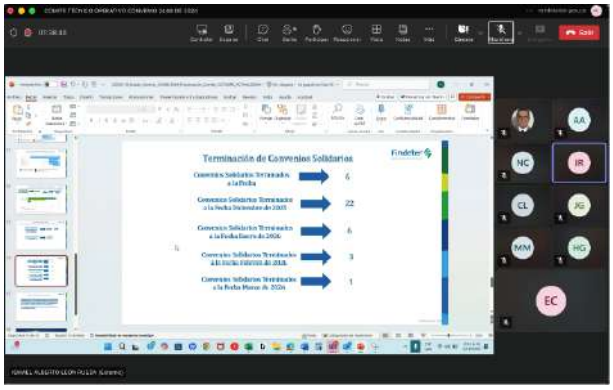
Durante el mes de octubre de 2025 se suscribió el Otrosí No. 1, correspondiente a la Prórroga No. 1 del Contrato Interadministrativo 2488 de 2024, solicitada por FINDETER con fundamento en circunstancias de **fuerza mayor** que afectaron el avance en la ejecución de los convenios asociados. Esta situación fue oportunamente informada a la Supervisión, al Comité Técnico y Operativo del convenio y al Comité de Contratación del Ministerio del Interior. La prórroga fue formalizada en el aplicativo SECOP II el 29 de octubre de 2025, otorgando un plazo adicional de cinco (5) meses contados a partir del 30 de octubre de 2025, con fecha de terminación prevista para el 29 de marzo de 2026**.**

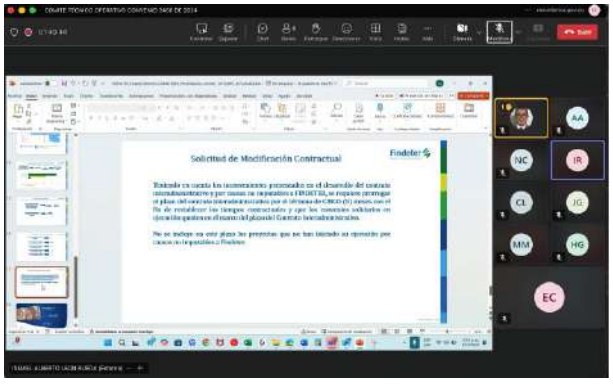
Durante el mes de Octubre de 2025, por parte de la supervisión se realizaron el comité técnico operativo, asi como las correspondientes reuniones de seguimiento a la ejecución del presente contrato interadministrativo, las cuales se describen a continuación:

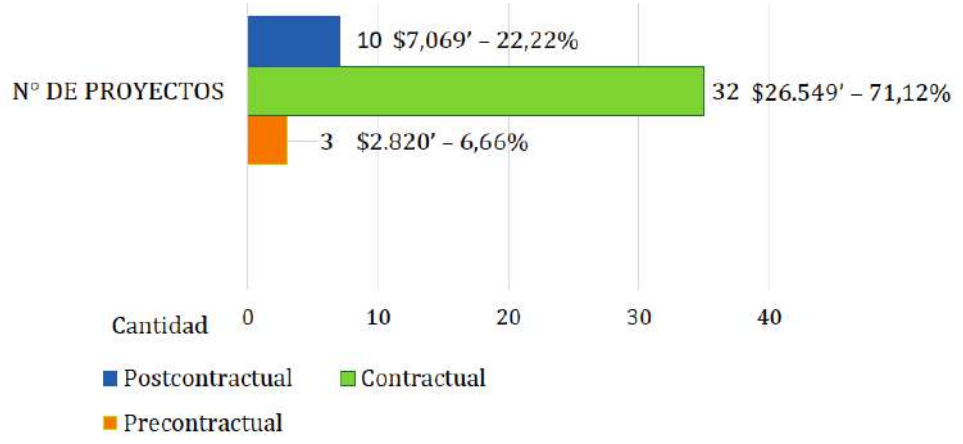
El día 9 de octubre de 2025 se realizó el comité técnico operativo de manera virtual con la participación de los diferentes miembros por parte del Ministerio del Interior y de FINDETER, en este se dio reporte del estado de ejecución del proyecto por parte de FINDETER, en donde se reportó el Estado General de los proyectos derivados a la fecha, el cual se indica a continuación:



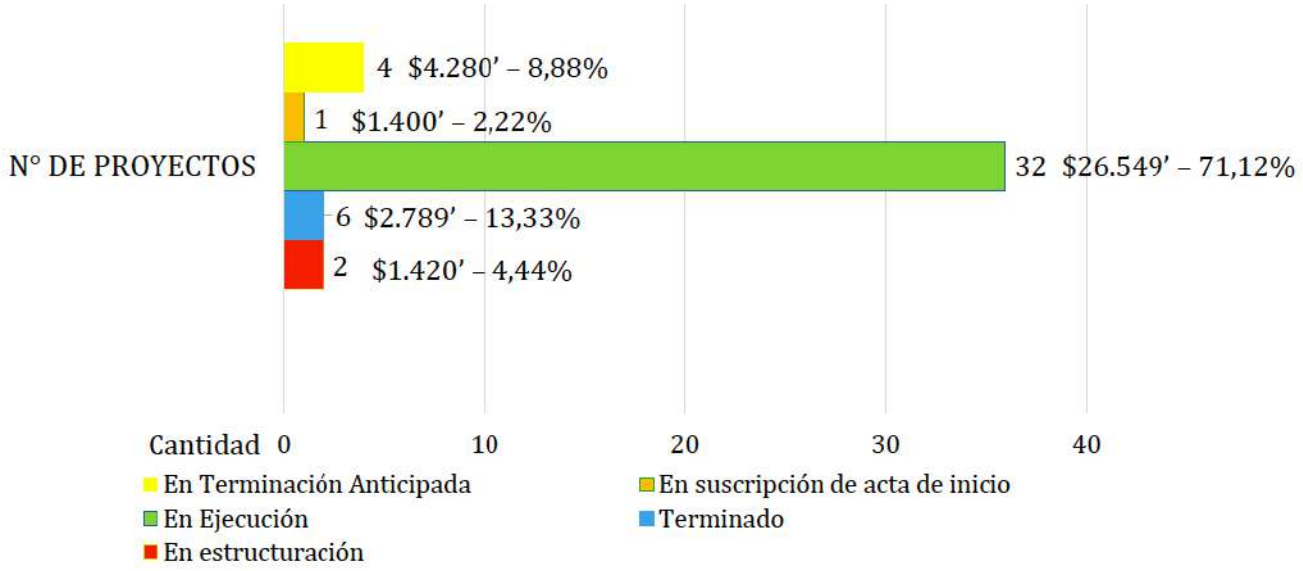






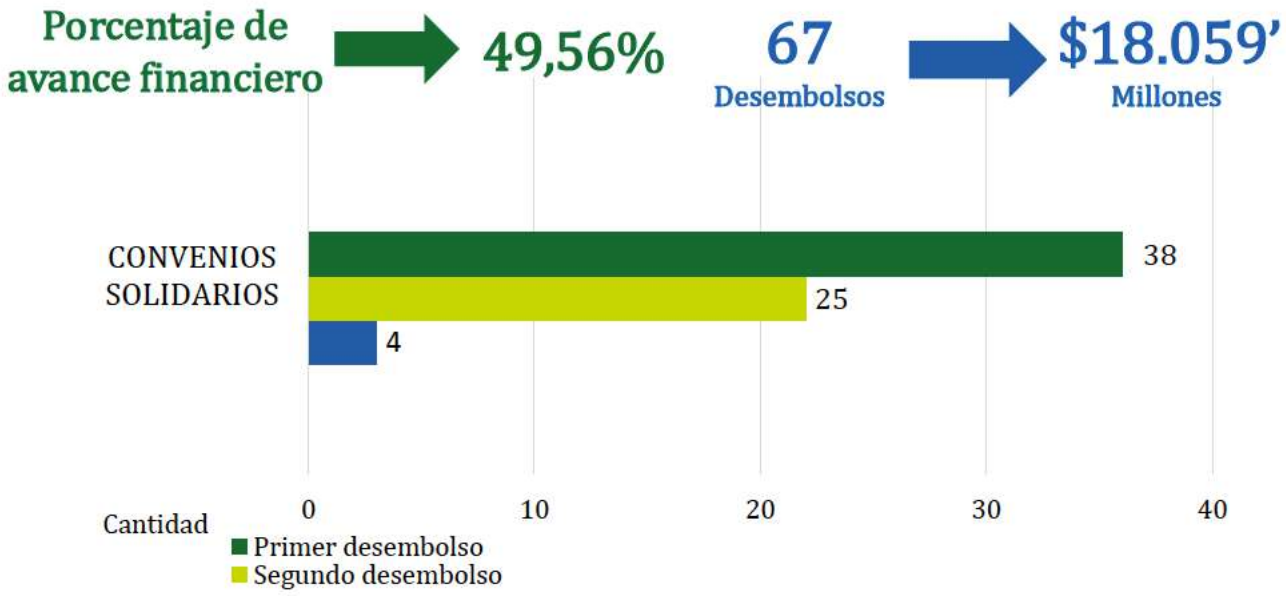


Así mismo, se indicó el estado particular de los proyecto derivado, los porcentajes de ejecución tanto física como financiera y el estado de desembolsos realizados a las comunidades (Avance financiero) realizados a la fecha en donde se reportó la siguiente información:











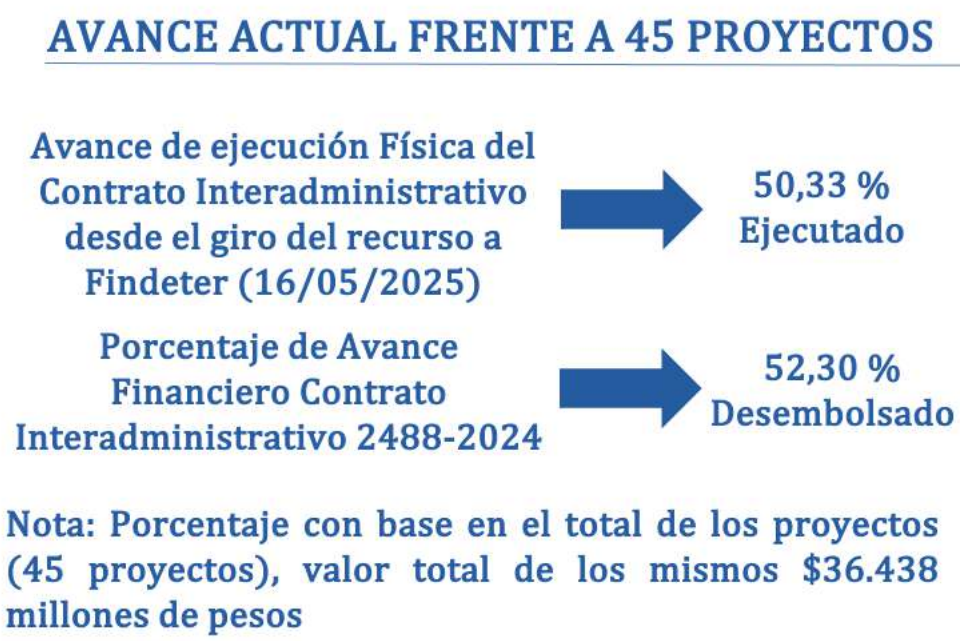
Es de mencionar que a la fecha, se encuentra revisada y firmada el acta por parte de los participantes. Se adjunta el acta del comité en mención y la presentación realizada por FINDETER.

De igual forma, el día 20 de octubre de 2025, se realizó reunión de seguimiento de manera presencial en las instalaciones de Ministerio y con la participación de los diferentes profesionales de la Dirección de Asuntos Indígenas por parte del Ministerio del Interior y de FINDETER, en esta reunión se rindió elreporte del estado de ejecución del proyecto por parte de este último, en donde se reportó el Estado General de los proyectos derivados a la fecha, el cual se indica a continuación:

Estado de avance de ejecución del contrato interadministrativo 2488 del 2024

Se realiza revisión conjuntamente entre los funcionarios de Findeter y los apoyos a la supervisión por parte de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del avance de ejecución física de los convenios derivados suscritos a la fecha con relación al avance reportado y verificado el pasado 17 de octubre de 2025.

Conforme a la información reportada por Findeter y verificada por parte de los apoyos a la supervisión con relación al avance de ejecución de cada uno de los convenios derivados, se puede establecer que el avance de ejecución física corresponde al 50.33% con relación a los 45 proyectos, aumentado de esta manera desde el último avance reportado en un 4.10%, así mismo, se reportó y verificó el avance financiero de los diferentes giros realizados a los ejecutores de los convenios derivados iniciados y en ejecución.



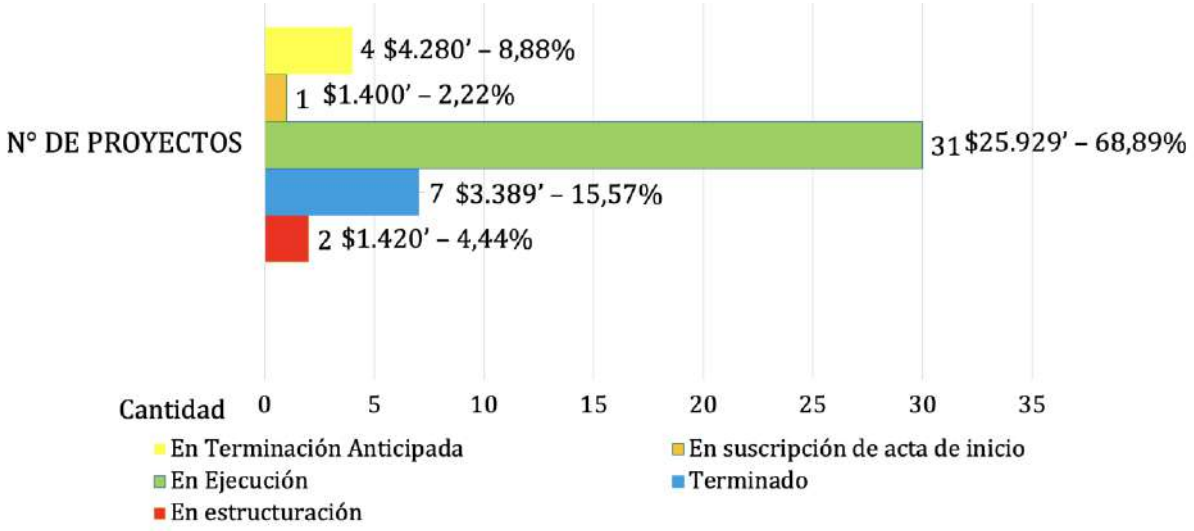
AVANCE ACTUAL FRENTE A 38 PROYECTOS

Avance de ejecución Física del Contrato Interadministrativo desde el giro del recurso a Findeter (16/05/2025) → **59,61 % Ejecutado**

Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interadministrativo 2488-2024 → **64,96 % Desembolsado**

Nota: Porcentaje con base en el total de los proyectos con actas de inicio (38 proyectos), valor total de los mismos $29.338 millones de pesos

Es de mencionar que dentro de la información reportada y verificada se tiene el siguiente estado particular de los proyectos que se encuentran en el marco del Contrato Interadministrativo 2488 de 2024, en donde de laos 45 convenios derivados previstos en el contrato, actualmente se cuenta con 31 proyectos en ejecución física (4 AICO), 7 proyectos terminados (1 AICO), 2 en estructuración (AICO), 4 con terminación anticipada (ASOPASTOS) y 1 pendientes de firma de acta de inicio (AICO).



Frente a los desembolsos realizados a las comunidades con relación a los proyectos firmados e iniciados se indica que a la fecha se han realizado 68 desembolsos, los cuales ascienden a la suma de $19.059 millones de pesos con un porcentaje de avance del 52.30%.

BALANCE FINANCIERO				
VALOR ASISTENCIA TÉCNICA	$ 3.561.578.059			
VALOR PROYECTOS	$ 36.438.421.941			
VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 40.000.000.000**			
ESTADO DE PAGOS	**VALOR GIRADO ($)**	**PORCENTAJE (%)**	**VALOR PENDIENTE DE GIRO**	**PORCENTAJE (%)**
VALOR PAGADO ASISTENCIA TÉCNICA A FINDETER	$ 0	0%	$ 3.561.578.059	100%
VALOR GIRADO PROYECTOS DERIVADOS	$ 19.057.294.675	52,30%	$ 17.381.127.266	47,70%
TOTAL PAGADO	**$ 19.057.294.675**		**$ 20.942.705.325**	

A continuación se relaciona el estado de avance de ejecución de cada uno de los proyectos del contrato.

N° DE PROYECTO	EJECUTOR / SOLIDARIO	OBJETO	LÍNEA ESTRATÉGICA	VALOR PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO
1	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecimiento integral del Resguardo Indígena Gran Cumbal mediante el mejoramiento de las vías interveredales.	1	$ 1.400.000.000,00	42,00%
2	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de un escenario deportivo en el Resguardo Indígena de Mueses del Departamento de Nariño.	6	$ 1.020.000.000,00	14,90%
3	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecer la conectividad interveredal e impulso del desarrollo productivo y social mediante la dotación de maquinaria amarilla para el Resguardo indígena de Guachaves en el Departamento de Nariño	5	$ 1.120.000.000,00	5,00%
4	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecimiento integral del Resguardo indígena de Muellamues mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.120.000.000,00	71,20%
5	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecimiento de la gobernanza ancestral y el derecho propio para consolidar la justicia y autonomía territorial de los pueblos Pastos y Quillasingas	4	$ 300.000.000,00	50,00%
6	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER	Fortalecimiento integral del Resguardo indígena de Iles mediante el mejoramiento de las vías interveredales	1	$ 519.993.336,00	88,00%
7	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	Fortalecimiento integral del resguardo indígena de Panan mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.120.000.000,00	0,00%

8	**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS**	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de un escenario deportivo en la vereda la calera del Resguardo indígena de chiles en el Departamento de Nariño	6	$ 1.020.000.000,00	0,00%
9	**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS**	Fortalecimiento integral mediante la habilitación de un espacio ancestral y adecuación de un espacio deportivo en el Resguardo indígena Refugio del sol, Departamento de Nariño.	6	$ 1.020.000.000,00	0,00%
10	**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS**	Fortalecimiento integral del resguardo indígena Guachucal mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.120.000.000,00	0,00%
11	**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER**	Fortalecer la conectividad interveredal e impulso del desarrollo productivo y social mediante la dotación de maquinaria amarilla para el resguardo indígena de Colimba	5	$ 1.020.003.500,00	20,00%
12	**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS**	Fortalecimiento del gobierno propio de acuerdo con usos y costumbres del cabildo indígena de Pupiales en el Departamento de Nariño	4	$ 1.020.000.000,00	0,00%
13	**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER**	Fortalecimiento del rol de los artesanos, sabedores y guardianes de los saberes propios de los territorios de los pueblos pastos y Quillasingas	4	$ 700.000.000,00	25,00%
14	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA**	Fortalecimiento al resguardo indígena de Mayasquer mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 510.000.000,00	45,00%
15	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA**	Fortalecer la infraestructura mediante la construcción de la Fase 2 de la Casa de Cultura del Resguardo Indígena del Gran Tescual en el departamento de Nariño.	6	$ 730.000.000,00	55,00%
16	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA**	Fortalecimiento de la capacidad de producción porcícola en el resguardo indígena la montaña – Departamento de Nariño	2	$ 1.020.000.000,00	30,00%
17	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA**	Fortalecer la conectividad interveredal e impulso del desarrollo productivo y social mediante la dotación de maquinaria amarilla para los resguardos indígenas de Tuquerres y Mallama del departamento de Nariño	5	$ 1.820.000.000,00	11,00%
18	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA**	Fortalecimiento de gobierno propio y cultural mediante la restauración de la casa de pensamiento en el resguardo indígena de Tuquerres en el Departamento de Nariño	6	$ 700.000.000,00	38,00%
19	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA**	Fortalecimiento del gobierno propio de acuerdo con usos y costumbres de los pueblos pastos y Quillasingas	4	$ 700.000.000,00	80,00%
20	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento de gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de los espacios de la casa del pensamiento del resguardo indígena de Yaramal en el Departamento de Nariño	6	$ 1.020.000.000,00	35,00%

21	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de un escenario deportivo en el resguardo indígena de san juan del Departamento de Nariño	6	$ 200.000.000,00	100,00%
22	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de un escenario deportivo en el resguardo indígena Carlosama del Departamento de Nariño	6	$ 1.120.000.000,00	12,00%
23	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento al resguardo indígena de pastas Aldana mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.120.000.000,00	45,80%
24	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecer la conectividad interveredal e impulso del desarrollo productivo y social mediante la dotación de maquinaria amarilla para el resguardo indígena males y Yascual del Departamento de Nariño	5	$ 1.320.000.000,00	98,00%
25	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento de la autonomía, identidad y gobernanza territorial mediante la formación comunitaria en los resguardos Guachucal, Cumbal, Mueses Potosí, Guachaves y Montaña de Fuego en el Departamento de Nariño	4	$ 500.000.000,00	100,00%
26	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento de la productividad agropecuaria del resguardo indígena de males Córdoba - Departamento de Nariño		$ 700.000.000,00	100,00%
27	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento de los espacios de participación política y social de la mujer (Warmi), en el cabildo indígena de aldea de María Putisnan en el Departamento de Nariño.	3	$ 130.000.000,00	100,00%
28	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento al resguardo indígena de Ipiales mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.400.000.000,00	0,00%
29	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de la casa de pensamiento del resguardo indígena el sande en el Departamento de Nariño	6	$ 1.020.000.000,00	10,22%
30	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Convenio solidario para fortalecer al resguardo indígena Aldea de Maria mediante el mejoramiento de las vías interveredales	1	$ 599.907.536,00	100,00%
31	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento al resguardo indígena de Funes mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 729.641.980,00	70,89%

32	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento de la capacidad organizativa en usos y costumbres y puesta en marcha de la casa de pensamiento del cabildo indígena montaña del fuego en el Departamento de Nariño	6	$ 730.000.000,00	45,00%
33	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento de la autonomía, identidad y gobernanza territorial de las estructuras políticas juveniles de los pueblos pastos y Quillasingas	3	$ 700.000.000,00	60,00%
34	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento institucional en el marco de la autonomía, gobierno propio y sistemas de conocimiento del resguardo indígena de Mayasquer en el Departamento de Nariño	4	$ 510.000.000,00	20,00%
35	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento de un (1) espacio cultural y deportivo en el resguardo indígena de Yascual en el Departamento de Nariño	6	$ 400.000.000,00	0,00%
36	**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER**	Fortalecimiento de la capacidad organizacional y el desarrollo comunitario mediante la actualización del plan de vida del Resguardo Indígena de Iles del Pueblo de los Pastos ubicado en el Departamento de Nariño.	4	$ 500.000.000,00	85,00%
37	**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER**	Fortalecimiento del empoderamiento de mujeres indígenas a través de la soberanía alimentaria y saberes ancestrales, de los pueblos pastos y Quillasingas - Departamento de Nariño	3	$ 500.000.000,00	95,00%
38	**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER**	Fortalecer y promover el dialogo, la concertación e incidencia de y con los pueblos indígenas que forman parte de la mesa regional permanente de concertación para el desarrollo integral de los pueblos pastos y Quillasingas vigencia 2024	4	$ 1.029.092.500,00	100,00%
39	**CABILDO INDÍGENA DE RESGUARDO INDÍGENA DE SAN JUAN**	Fortalecimiento al resguardo indígena de San Juan mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.020.000.000,00	80,00%
40	**COMUNIDAD OBUNUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA**	Fortalecimiento de gobierno propio y cultural mediante la implementación de la casa de pensamiento del cabildo de Obonuco en el Departamento de Nariño	6	$ 500.000.000,00	55,00%
41	**COMUNIDAD OBUNUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA**	Fortalecimiento de la capacidad de producción acuapónica para los cabildos indígenas de Obonuco, Catambuco y Jenoy - Departamento de Nariño	2	$ 870.000.000,00	26,00%
42	**COMUNIDAD OBUNUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA**	Fortalecimiento al cabildo indígena de Jenoy mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 509.783.089,00	90,00%
43	**COMUNIDAD OBUNUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA**	Fortalecimiento de gobierno propio y cultural mediante la ampliación de la casa de pensamiento del cabildo de Catambuco del Departamento de Nariño	6	$ 600.000.000,00	62,00%

44	**RESGUARDO INDÍGENA LA LAGUNA PEJENDINO**	Fortalecimiento del proceso socio – organizativo en el marco de la identidad propia, la cosmovisión y autonomía territorial de la comunidad del resguardo indígena la laguna Pejendino del Departamento de Nariño	4	$ 300.000.000,00	100,00%
45	**RESGUARDO INDÍGENA LA LAGUNA PEJENDINO**	Fortalecimiento de las capacidades de producción agropecuaria en el resguardo indígena laguna Pejendino - Departamento de Nariño	2	$ 430.000.000,00	100,00%

Situaciones presentadas en la ejecución de los proyectos derivados: Durante la ejecución del contrato interadinistrativo 2488, se han presentado algunas situaciones ajenas al normal desarrollo del contrato interadministrativo que se viene adelantando por parte de Findeter y por parte del Ministerio del Interior, las cuales se relacionan a continuación:

Organización Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – NIT 900.519.729-4. De conformidad con el seguimiento efectuado al Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024, se advierte que la organización Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama no cuenta actualmente con representante legal vigente, situación que ha impedido la presentación oportuna de informes, la atención de requerimientos formulados por la supervisión y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas. Esta circunstancia, sobreviniente a la firma y puesta en marcha de los convenios derivados, ha generado dificultades de orden administrativo, jurídico y operativo, afectando la adecuada ejecución de los compromisos asumidos e incluso configurando un riesgo cierto de declaratoria de incumplimiento por parte de FINDETER, en su calidad de entidad ejecutora. Ante esta situación, el Ministerio del Interior, en ejercicio de sus funciones de supervisión y acompañamiento, adelantó una reunión el día 3 de octubre de 2025 con representantes de la organización, con el propósito de identificar alternativas que permitieran superar el vacío de representación legal y garantizar la continuidad del proceso. Sin embargo, a la fecha no ha sido posible la designación formal, ni siquiera de carácter provisional, de un representante legal, lo cual mantiene la imposibilidad de adelantar actuaciones contractuales, administrativas o financieras en el marco del convenio.

Los proyectos afectados son los siguientes:

N° DE PROYECTO	SOLIDARIO	OBJETO	VALOR PROYECTO	DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	TIPO DE PROYECTO	ESTADO PARTICULAR	FIRMA ACTAS DE INICIO	TRAZABILIDAD	No. DE CONVENIO SOLIDARIO
28	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento el resguardo indígena de Ipiales mediante el mejoramiento de las vías interveredales	$ 1.400.000.000,00	6	INFRAESTRUCTURA VIAL	PENDIENTE ACTA DE INICIO		A pesar de que la asociación AICO no cuenta un representante legal vigente, se le solicitó por correo electrónico a la asociación adelantar la remisión de los documentos de acta de inicio con el fin de adelantar el proceso	041-PAF-ATMININTERIOR-CS-162-2025
29	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de la casa de pensamiento del resguardo indígena el sande en el Departamento de Nariño	$ 1.020.000.000,00	6	MEJORAMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 02/09/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	031-PAF-ATMININTERIOR-CS-142-2025
30	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Convenio solidario para fortalecer el resguardo indígena Aldea de María mediante el mejoramiento de las vías interveredales	$ 599.907.596,00	3	INFRAESTRUCTURA VIAL	EN EJECUCION	Acta de inicio 18/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	017-PAF-ATMININTERIOR-CS-124-2025
31	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento el resguardo indígena de Funes mediante el mejoramiento de las vías interveredales	$ 729.641.380,00	4	INFRAESTRUCTURA VIAL	EN EJECUCION	Acta de inicio 15/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	012-PAF-ATMININTERIOR-CS-119-2025
32	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la capacidad organizativo en usos y costumbres y puesta en marcha de la casa de pensamiento del cabildo indígena montaño del fuego en el Departamento de Nariño	$ 730.000.000,00	3	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 27/08/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	026-PAF-ATMININTERIOR-CS-137-2025
33	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la autonomía, identidad y gobernanza territorial de las estructuras políticas juveniles de los pueblos pastos y Quillasinga	$ 700.000.000,00	4	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 14/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	005-PAF-ATMININTERIOR-CS-112-2025
34	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento institucional en el marco de la autonomía, gobierno propio y sistemas de conocimiento del resguardo indígena de Mayasquer en el Departamento de Nariño	$ 510.000.000,00	4	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Documentos pendientes para acta de inicio	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	024-PAF-ATMININTERIOR-CS-134-2025
35	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de un (1) espacio cultural y deportivo en el resguardo indígena de Yascual en el Departamento de Nariño	$ 400.000.000,00	2	OBRA NUEVA	ESTRUCTURACIÓN		El día 03 de octubre de 2025 mediante comunicado Id. 828138 se dio aprobación por parte del ministerio el cambio de ejecutor por El Cabildo Indígena de Yascual. Se cuenta con viabilidad técnica y se elaboración de estudios técnicos.	

Terminación de convenios con ASOPASTOS – NIT 814.004.121-4. Es importante señalar que los proyectos celebrados con la Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos,-ASOPASTOS, fueron rescindidos por mutuo acuerdo antes del inicio de su ejecución, toda vez que no cumplieron con el lleno de requisitos exigidos para ejecutar los convenios derivados. Dichos convenios:

N° DE PROYECTO	SOLIDARIO	NO. DE CONVENIO SOLIDARIO	OBJETO	VALOR PROYECTO
7	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	016-PAF-ATMININTERIOR-CS-123-2025	Fortalecimiento integral del resguardo indígena de Panan mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.120.000.000,00
8	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	022-PAF-ATMININTERIOR-CS-129-2025	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de un escenario deportivo en la vereda la calera del Resguardo indígena de chiles en el Departamento de Nariño	$ 1.020.000.000,00
9	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	034-PAF-ATMININTERIOR-CS-146-2025	Fortalecimiento integral mediante la habilitación de un espacio ancestral y adecuación de un espacio deportivo en el Resguardo indígena Refugio del sol, Departamento de Nariño.	$ 1.020.000.000,00
10	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	023-PAF-ATMININTERIOR-CS-130-2025	Fortalecimiento integral del resguardo indígena Guachucal mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.120.000.000,00

En consecuencia, el valor de estos proyectos es de $4.280.000.000 equivalente a un 11,75% del valor total de los proyectos.

Proyectos pendientes por iniciar ejecución

Es de tener en cuenta que, adicional a los proyectos que presentaron terminación anticipada de forma bilateral por solicitud de la mesa de Pastos y Quillasingas, se encuentran los siguientes:

Proyectos en Estructuración: ADER – y Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO - Proyectos: 12 y 35

Los dos proyectos relacionados se solicitó cambio de ejecutor debido a la no completitud de la documentación técnica requerida para la viabilización de los proyectos.

Proyecto 12: El día 08 de septiembre de 2025 mediante comunicado id: 607443 se dio aprobación por parte del ministerio el cambio de ejecutor por ADER NARIÑO. Se encuentra en ajustes técnicos por parte de ADER.

Proyecto 35: El día 03 de octubre de 2025 mediante comunicado id: 625138 se dio aprobación por parte del ministerio sobre el cambio de ejecutor de AICO a El Cabildo Indígena de Yascual. Se cuenta con viabilidad técnica y en encuentra en elaboración de los estudios técnicos.

Proyecto pendiente por Acta de Inicio: Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO - Proyecto: 28

Proyecto 28: El representante legal de AICO ejerció funciones hasta el 12 de septiembre de 2025 imposibilitando la firma del acta de inicio del Convenio Solidario

Adicional a lo anterior, es importante resaltar que durante la ejecución de los convenios derivados, se han presentado situaciones de fuerza mayor que soporta la necesidad de extender el plazo inicialmente estipulado, para lo cual FINDETER realizó formalmente solicitud de prórroga por 5 meses. Esta solicitud no requiere adición de recursos toda vez que no se está cobrando la asistencia técnica por parte de FINDETER.

Fecha de expedición: octubre del 2025.

ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA
Directora Asuntos indígenas rom y Minorías
Ministerio del Interior

Elaboró: Arq. Edwin Ulloa Calvo
Revisó: Dr. Andres Arango

ACTA No.	07
FECHA	09-10-2025
CIUDAD	Bogotá D.C
No. CONTRATO y/o CONTRATO	2488 del 2024
OBJETO:	Prestar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera en el desarrollo de los proyectos priorizados por el ministerio del interior en el marco de los compromisos orientados al cumplimiento del decreto 2194 del 2013 y a la protección, promoción y fortalecimiento integral de los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas.
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	42,41%
MOTIVO:	El presente Comité Técnico Operativo correspondiente al mes de septiembre de Seguimiento del Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2025, celebrado entre el Ministerio del Interior y Findeter,.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Roquelina Sabis Blanco Moscarella C.C.: 80089857 Cargo: Directora DAIRM – Supervisora contrato 2488-2024	Nombre: Martha Patricia Martinez Barragan C.C. Cargo: Vicepresidente Técnica de FINDETER
Nombre: Miguel Antonio Díaz Prada C.C.: Cargo: Delegado de la Secretaría General.	Nombre: Jorge Emilio Mercado. C.C.: Cargo: Supervisor del Contrato 2488-2024
Nombre: Dr. Merardo Rivera Mosquera C.C.: Cargo: Delegado del Viceministerio para el Diálogo Social, Igualdad y Derechos Humanos	
Nombre: Nohora Alicia Celis Cruz C.C.: 52029269 Cargo: Delegada DAIRM- Secretaria Tecnica de Comite Tecnico Operativo	
Nombre: Helmut Hernandez C.C.: Cargo: Delegado subdirección administrativa y financiera del Ministerio del Interior	
INVITADOS	
Nombre: Carolina Mejia C.C.: 36300932 Cargo: Abogada – Contratista DAIRM	Nombre: Ismael León R C.C.: 80198254 Cargo: Contratista
Nombre:Edwin Ulloa C.C.: 79950166 Cargo: Arquitecto – Contratista DAIRM	Nombre: Juan Camilo Aguilar C.C.: 1082955990 Cargo: Profesional Jurídico
Nombre: Andrés Felipe Arango Arias C.C.: 1037582768 Cargo: Contratista	Nombre: Gerardo Alzate C.C.: Cargo: Gestor Vicepresidencia Tecnica

Nombre: Juan Sebastian Puentes C.C.: Cargo: contratistas	

DESARROLLO DE LA REUNION

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación de quórum
3. Lectura y aprobación del acta del Comité Técnico Operativo anterior (2 septiembre de 2025).
4. Seguimiento Plan Operativo Informe de avances en la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato interadministrativo.
5. Socialización de la solicitud de prórroga contractual presentada por FINDETER.
6. Revisión de observaciones jurídicas y administrativas.
7. Presentación y adopción de compromisos.
8. Conclusiones y recomendaciones del Comité.
9. Cierre de la sesión

1. Apertura de la sesión. La reunión fue instalada por la Dra. Roquelina Blanco Moscarella, quien dio la bienvenida a los asistentes y reiteró la importancia del comité como espacio de control, seguimiento y concertación técnica entre las partes.
   Posteriormente, la Secretaría Técnica, a cargo de la Dra. Nohora Alicia Celis Cruz, procedió con la verificación de quórum constatando la asistencia de los delegados del Ministerio del Interior y de FINDETER, por lo cual se declaró formalmente instalada la sesión.

2. Verificación de quórum: Se verificó la asistencia de los miembros del comité, registrándose participación de los delegados del Ministerio del Interior y de FINDETER.

3. Lectura y aprobación del acta del Comité Técnico Operativo anterior (septiembre de 2025): Se dio lectura al acta del Comité Técnico Operativo del mes de septiembre de 2025. FINDETER manifestó que, previo a su aprobación, requiere revisar el texto completo para incluir observaciones de forma y fondo, especialmente en la denominación de roles de sus delegados. El Comité acordó circularizar el acta para su revisión y aprobación vía correo electrónico antes del próximo comité. La Secretaría Técnica del Comité Operativo Técnico solicita a FINDETER confirmar si se realizó la entrega de las hojas de vida oficiales exigidas en el contrato interadministrativo.
   La doctora Martha Patricia Martínez Barragán, Vicepresidente Técnica de FINDETER, informa que dichas hojas de vida fueron remitidas oportunamente a la Dirección correspondiente, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta u observaciones.
   Ante esto, la ingeniera Nohora consulta con el apoyo técnico, arquitecto Edwin Ulloa, sin obtener respuesta en el momento, quedando con el compromiso de dar respuesta formal al correo relacionado al día siguiente del presente comité.
   Posteriormente, la Secretaría consulta si existen observaciones por parte de los participantes del comité anterior respecto a la lectura del acta.
   Interviene el doctor Miguel Antonio Díaz Prada, Delegado de la Secretaría General, quien manifiesta su inconformidad y solicita mayor eficiencia en el desarrollo de los comités, señalando que este tipo de temas podrían haberse revisado previamente para agilizar las sesiones. La Secretaría Técnica del Comité Operativo Técnico manifiesta tenerlo presente y hace referencia al memorando enviado al Viceministerio de Diálogo y a la Subdirección Financiera, remitido por la Directora de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías,

mediante el cual se solicita la delegación correspondiente a este comité, dando cumplimiento al compromiso adquirido en la reunión anterior.

4. Seguimiento Plan Operativo Informe de avances en la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato interadministrativo: FINDETER presentó el estado general de ejecución de los 45 proyectos priorizados, agrupados en 7 líneas de acción (fortalecimiento vial, desarrollo productivo, fortalecimiento de la mujer y familia, gobierno propio, adquisición de maquinaria, infraestructura y plataformas digitales), con 31 resguardos indígenas beneficiados y una cobertura estimada de 110.274 personas. El Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024, suscrito entre la Nación – Ministerio del Interior y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER), tiene por objeto "prestar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera en el desarrollo de los proyectos priorizados por el Ministerio del Interior, en el marco de los compromisos orientados al cumplimiento del Decreto 2194 de 2013 y a la protección, promoción y fortalecimiento integral de los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas". El valor inicial del contrato asciende a cuarenta mil millones de pesos moneda corriente ($40.000.000.000), suscrito el 27 de diciembre de 2024, con fecha de inicio el 31 de diciembre del mismo año, y un plazo contractual inicial de diez (10) meses, proyectando su terminación el 29 de octubre de 2025. Los recursos fueron efectivamente recibidos el 16 de mayo de 2025, fecha a partir de la cual se contabiliza el inicio real de la ejecución del contrato, en virtud del traslado de los fondos al patrimonio autónomo administrado por FINDETER. El contrato contempla 45 proyectos, agrupados en siete (7) líneas estratégicas de ejecución, con una inversión total de $36.438 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Línea Estratégica	Cantidad de Proyectos	Valor Asignado (millones $)	Porcentaje de Participación
Línea 1 – Fortalecimiento de infraestructura vial	12	11.169	30,65 %
Línea 2 – Desarrollo productivo	4	3.020	8,29 %
Línea 3 – Fortalecimiento de la mujer, familia y generaciones	3	1.330	3,65 %
Línea 4 – Fortalecimiento de gobierno propio e identidad cultural	9	5.559	15,26 %
Línea 5 – Adquisición de maquinaria verde y amarilla	4	5.280	14,49 %
Línea 6 – Construcción y dotación de casas de pensamiento y cultura	13	10.080	27,66 %
Total general	**45**	**36.438**	**100 %**

Se enfatizó que las líneas 1 y 6 concentran el 58% de los recursos, priorizando obras de infraestructura vial y cultural, esenciales para el desarrollo comunitario de los pueblos Pastos y Quillasingas.
A la fecha del comité, la ejecución física asciende al 42,41% y la ejecución financiera al 49,56%, representada en 67 desembolsos por un total de $18.059 millones.
De los 45 proyectos:
6 se encuentran terminados y en etapa de liquidación,
32 en ejecución,
2 en estructuración,
1 en trámite de acta de inicio,
y 4 con solicitud de terminación anticipada por parte de las comunidades.

5. Socialización de la solicitud de prórroga contractual presentada por FINDETER: FINDETER informó la radicación de la solicitud de prórroga por cinco (5) meses sin adición presupuestal, sustentada en el retraso del desembolso inicial de recursos, dificultades logísticas, demoras en la designación de representantes comunitarios y contingencias climáticas y de orden público que afectaron el avance de los proyectos.
El Ministerio del Interior recordó que la prórroga debe presentarse mínimo quince (15) días hábiles antes de la fecha de terminación contractual (29 de octubre de 2025), y acompañarse de la justificación técnica, jurídica y financiera que respalde su viabilidad, de acuerdo con la normatividad contractual vigente y las políticas de control fiscal y presupuestal.

También recordó la Secretaria General que si la razón que justifica la prorroga es el retraso inicial del desembolso, el mismo se dio hace varios meses y ya a estas alturas ya debía estar la prórroga, tal como se ha venido solicitando en los comités anteriores, ya que si el avance del contrato estaba sujeto al desembolso lo procedente era haber suspendido entonces en su momento el mismo. Así mismo indica que la justificación técnica debe contener el plan de manejo del riesgo de ejecución que aquí se ha evidenciado y las acciones concretas para llevar los cronogramas y tiempos del contrato a superar los retrasos ya evidenciados.

6. Revisión de observaciones jurídicas y administrativas: El Dr. Miguel Antonio Díaz Prada señaló que, desde el punto de vista práctico e incluso jurídico, la prórroga debe garantizar la unidad de ejecución contractual y la compatibilidad temporal con los convenios derivados suscritos, evitando riesgos de ejecución fuera del término del contrato interadministrativo, indicando expresamente que no puede haber contratos derivados que excedan el plazo pactado para el contrato principal, ya que estos están suscritos bajo los términos del acuerdo marco y solo pueden existir mientas este se encuentre vigente, reitera que el contrato se rige por la ley 80 y las normas concordantes.
   la Secretaría Técnica del Comité, Dra. Nohora Alicia Celis Cruz, reiteró la observación que ha manifestado desde el inicio de la ejecución del contrato, en el sentido de que no resulta jurídicamente posible que los contratos o convenios derivados superen los plazos pactados en el contrato interadministrativo marco, toda vez que ello podría generar riesgos de ejecución fuera del término de vigencia contractual y eventuales observaciones de los órganos de control en materia presupuestal, fiscal o disciplinaria. No obstante, precisó que FINDETER, en su calidad de sociedad de economía mixta del orden nacional con participación mayoritaria estatal, se rige por un régimen contractual especial de derecho privado, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 2042 de 2014 y demás normas aplicables.
   Por su parte, FINDETER argumentó que, conforme a su régimen de contratación de derecho privado y la estructura fiduciaria del patrimonio autónomo, los convenios solidarios derivados mantienen vigencia independiente, sin que ello implique violación de los principios de ejecución o planeación contractual, siempre que los recursos se mantengan dentro del marco financiero del patrimonio autónomo. FINDETER informó que los proyectos identificados con los números 7, 8, 9 y 10, suscritos con la Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos – ASOPASTOS (NIT 814.004.121-4), fueron terminados de mutuo acuerdo, atendiendo a solicitud expresa de dicha organización. Se dejó constancia de que el Ministerio del Interior aún no ha recibido las actas de terminación correspondientes, requisito necesario para formalizar el cierre técnico, financiero y jurídico de los contratos derivados mencionados. Adicionalmente, se precisó que no se ha designado un nuevo ejecutor para la continuidad de las actividades previstas en dichos proyectos.
   También, el Comité fue informado y alertado sobre la situación administrativa y jurídica de AICO, organización que actualmente carece de representante legal vigente, circunstancia que ha impedido la presentación de los informes de avance y la atención de requerimientos formales por parte del Ministerio del Interior y de FINDETER. Esta situación fue calificada como un riesgo contractual y operativo, por cuanto podría afectar la correcta ejecución de los proyectos en curso y eventualmente dar lugar a una declaratoria de incumplimiento en los términos previstos en las cláusulas contractuales y en la normativa aplicable. El Comité recomendó realizar gestiones coordinadas entre el Ministerio del Interior, FINDETER y las autoridades indígenas competentes, con el fin de definir un mecanismo ágil para la reasignación del ejecutor o la formalización de una nueva representación legal, garantizando la continuidad y adecuada ejecución de los proyectos en beneficio de las comunidades indígenas.

   El Comité Técnico Operativo, luego del análisis conjunto de los avances técnicos, financieros y jurídicos del Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024, celebrado entre la Nación – Ministerio del Interior y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, expone las siguientes conclusiones y recomendaciones:

7. Presentación y adopción de compromisos: se registran en cuadro de compromisos al final de la presente acta.

8. Conclusiones y recomendaciones del Comité.

Avance contractual general:

Se reconoce el progreso alcanzado en la ejecución del contrato, pese al retraso inicial en el desembolso de los recursos al patrimonio autónomo (16 de mayo de 2025). FINDETER ha logrado una ejecución física del 42,41% y financiera del 49,56%, con 45 proyectos en desarrollo bajo siete líneas estratégicas, que promueven el fortalecimiento integral de los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas, conforme al Decreto 2194 de 2013.

Cumplimiento técnico y enfoque diferencial:

Los proyectos avanzan conforme a las líneas definidas en el plan operativo, destacándose el impacto positivo en infraestructura, desarrollo productivo, gobierno propio y fortalecimiento cultural, bajo un enfoque diferencial y de respeto por la autonomía de las comunidades beneficiarias.

Situación jurídica y administrativa con ASOPASTOS y AICO:

FINDETER informó que los proyectos 7, 8, 9 y 10, suscritos con la Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos – ASOPASTOS (NIT 814.004.121-4), fueron terminados de mutuo acuerdo a solicitud de la organización. No obstante, el Ministerio del Interior aún no ha recibido las actas de terminación y los proyectos no cuentan con nuevo ejecutor asignado.

Situación de AICO – Autoridades Indígenas de Colombia:

FINDETER y el Ministerio informaron que algunos proyectos asociados a las organizaciones adscritas al Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia – AICO, presentan dificultades administrativas y de coordinación debido a la coexistencia de estructuras organizativas y representaciones territoriales distintas, lo que ha generado retrasos en la formalización de actas y entrega de productos técnicos.

El Comité enfatizó la necesidad de garantizar la comunicación institucional con las organizaciones representativas de AICO, armonizando la ejecución contractual con sus procesos internos de decisión y concertación comunitaria, sin que ello afecte los plazos y compromisos asumidos.

Se recomendó fortalecer el acompañamiento jurídico y técnico a estas organizaciones, así como solicitar a FINDETER un informe detallado de los proyectos vinculados al sector AICO, especificando su estado de avance, dificultades y acciones de mejora.

En relación con este ejecuto, se debe establecer si esta o no en capacidad de ejecutar los proyectos y basado en dicho análisis tomar la decisión de o cambiar el ejecutor, con las consultas previas que se requieran, o finalizar la línea de proyecto y retornar los recursos al ministerio.

Riesgos jurídicos y régimen contractual de FINDETER:

La Secretaría Técnica reiteró la observación sobre los riesgos asociados a la vigencia de los contratos derivados, señalando que no resulta conveniente que estos superen los plazos del contrato marco. Sin embargo, se precisó que FINDETER se rige por un régimen contractual especial de derecho privado, conforme al artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y al Decreto 2042 de 2014, lo que permite cierta flexibilidad en la administración fiduciaria de los recursos, siempre que exista control fiduciario efectivo y justificación técnica y jurídica debidamente documentada.

Solicitud de prórroga contractual:

Se analizó la solicitud de prórroga por cinco (5) meses sin adición presupuestal, presentada por FINDETER el 25 de septiembre de 2025, sustentada en las demoras del inicio efectivo de ejecución y en las condiciones territoriales. El Comité consideró procedente su estudio, siempre que se alleguen los soportes técnicos, financieros y jurídicos exigidos y que la prórroga mantenga coherencia con los principios de planeación y legalidad contractual.

Gestión documental y transparencia:

Se resaltó la importancia de mantener actualizados los informes técnicos, financieros y fiduciarios en la plataforma SECOP II, así como de garantizar la publicidad de las actas, convenios derivados, actas de terminación y liquidación en los sistemas oficiales de información, promoviendo la transparencia, la trazabilidad y el control ciudadano.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Findeter	**FINDETER** enviará la versión complementada de la solicitud de prórroga, incluyendo soportes técnicos, financieros y jurídicos que justifican los contratos derivados superen los terminaos del contrato interadministrativo, **a más tardar el 10 de octubre de 2025.**	10 de octubre 2025
Ministerio del Interior	**El equipo de supervisión del Ministerio del Interior** elaborará y radicará el **Anexo 17** ante la Subdirección de Gestión Contractual, con base en los soportes allegados por FINDETER.	14 de octubre 2025
Ministerio del Interior	**La Secretaría Técnica** circularizará el acta del presente comité **el 13 de octubre de 2025** para revisión y firma electrónica de los miembros	14 de octubre 2025
Findeter	**FINDETER** enviará con **dos (2) días de antelación** los informes de avance físico y financiero para el próximo comité..	10 de octubre 2025
Ministerio del Interior	Se agendará el **siguiente Comité Técnico Operativo antes del 22 de octubre de 2025 a las 10 am.**	22 de octubre

En constancia de lo anterior, firman el presente documento en dos (2) originales,

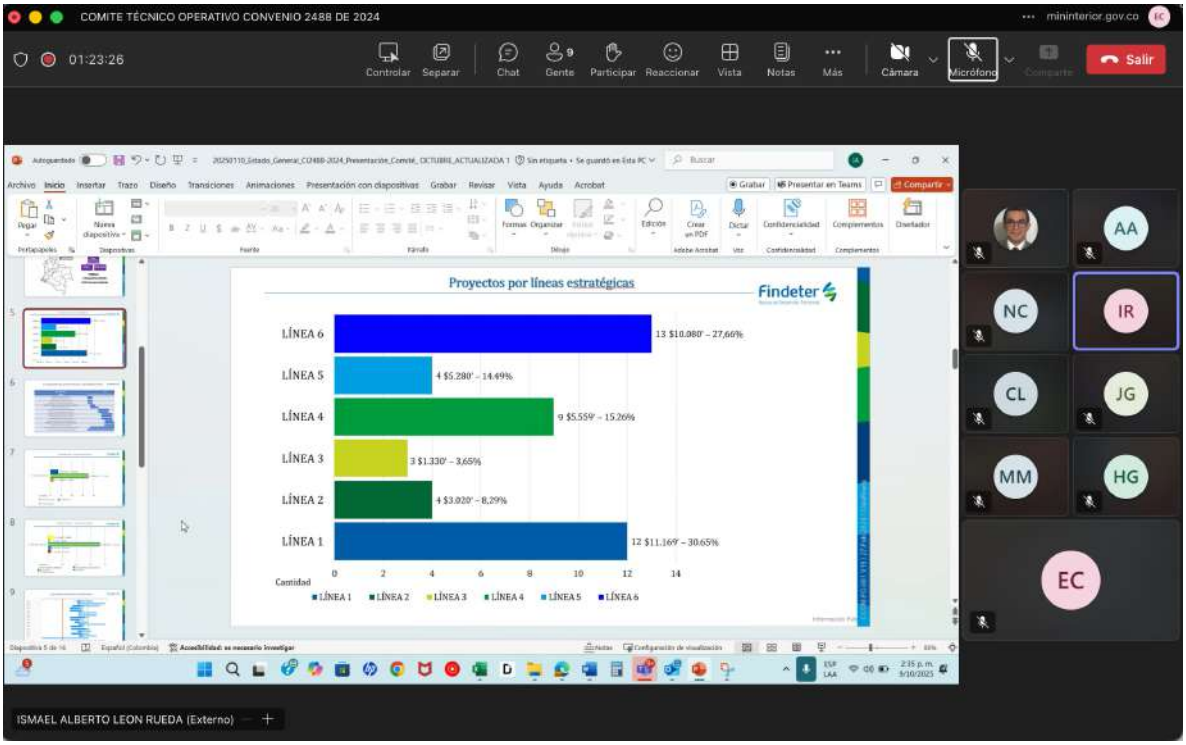
Ministerio del Interior	Contratista/Convenido
Nombre: Roquelina Sabis Blanco Moscarella C.C.: 80089857 Cargo: Directora DAIRM – Supervisora contrato 2488-2024	Nombre: Martha Patricia Martínez Barragan C.C. Cargo: Vicepresidente Técnica de FINDETER
Nombre: Miguel Antonio Díaz Prada C.C.: Cargo: Delegado de la Secretaría General.	Nombre: Jorge Emilio Mercado. C.C.: Cargo: Supervisor del Contrato 2488-2024
Nombre: Dr. Merardo Rivera Mosquera C.C.: Cargo: Delegado del Viceministerio para el Diálogo Social, Igualdad y Derechos Humanos	

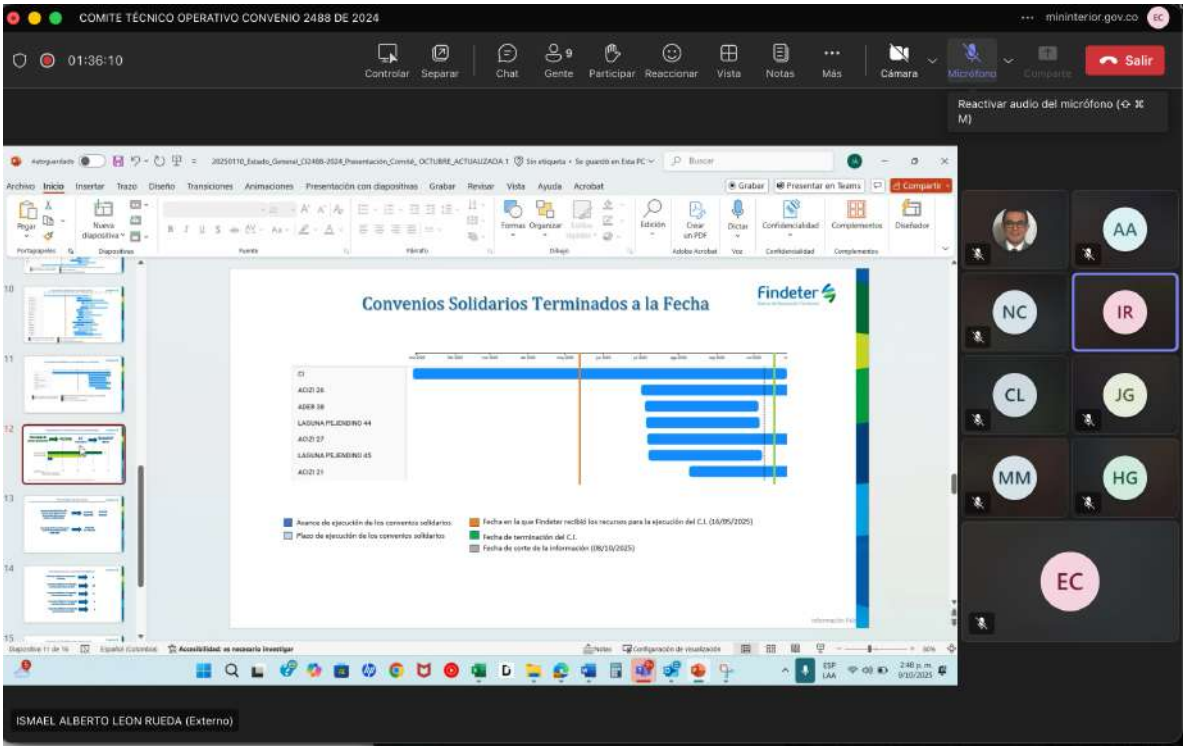
 Nombre: Nohora Alicia Celis Cruz C.C.: 52029269 Cargo: Delegada DAIRM- Secretaria Tecnica de Comite Tecnico Operativo	
 Nombre: Helmut Hernandez C.C.: Cargo: Delegado subdirección administrativa y financiera del Ministerio del Interior	

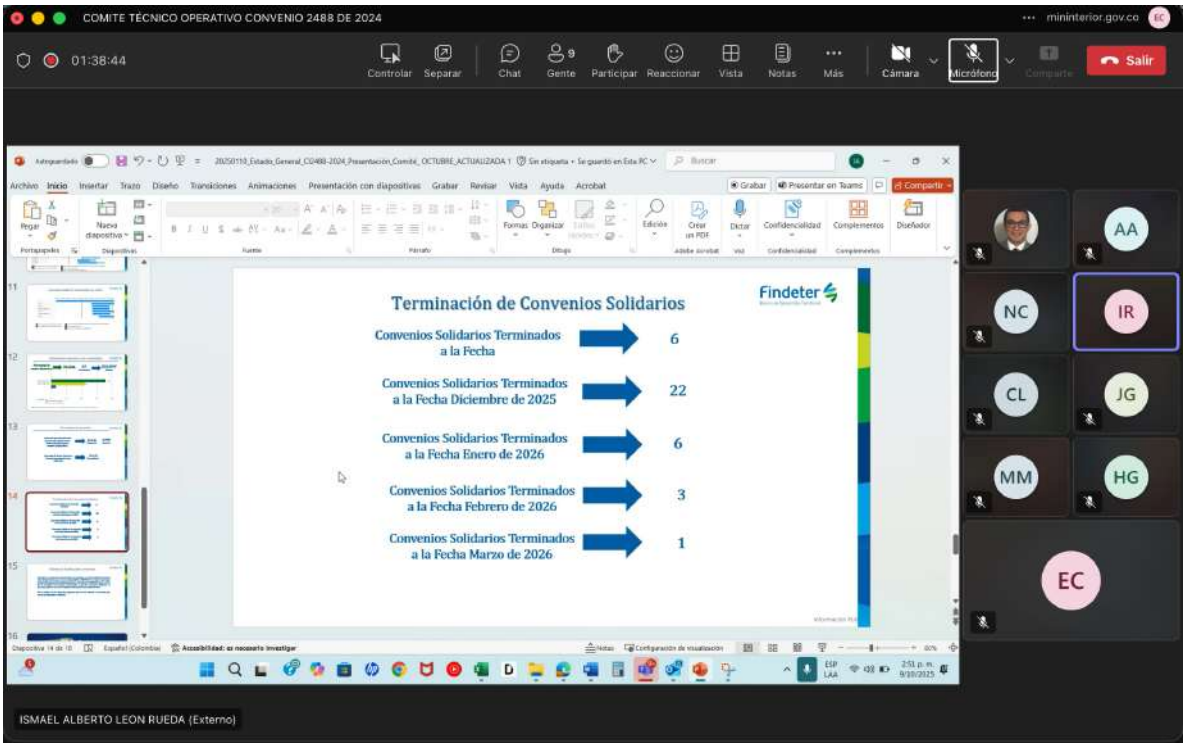
Anexos: Presentación

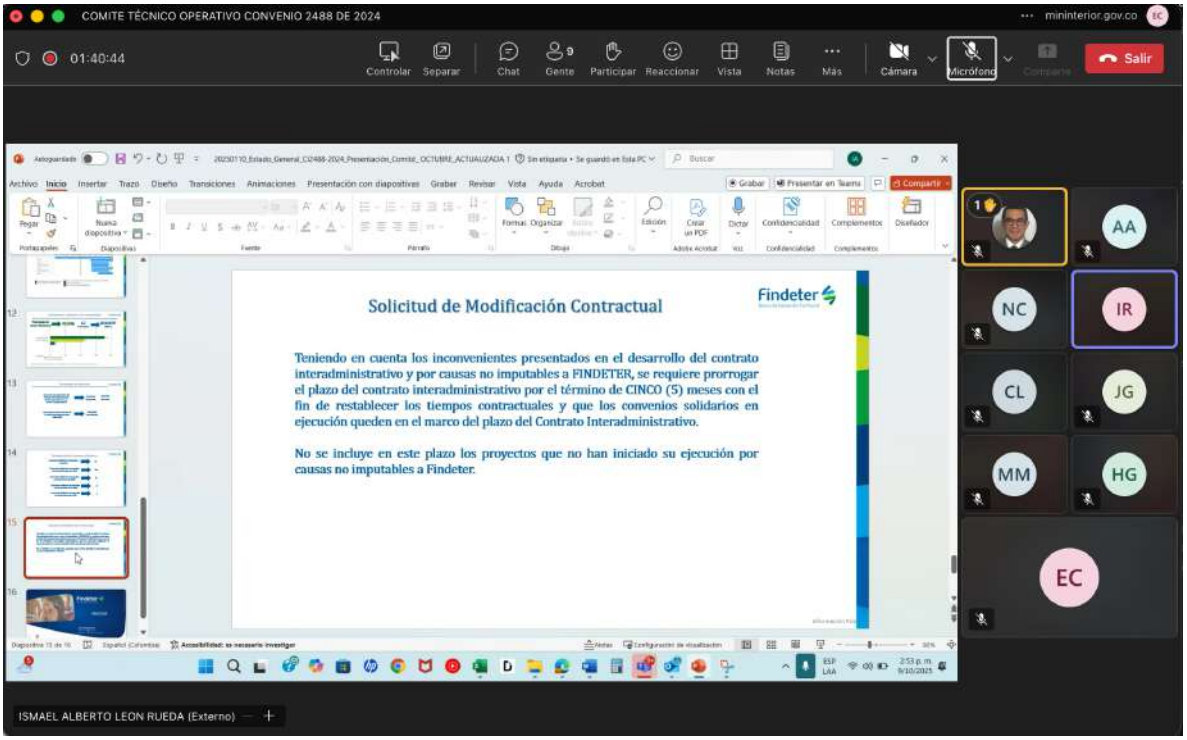
Proyectó: Andrés Felipe Arango Arias
Revisó: Carolina Mejía Liévano

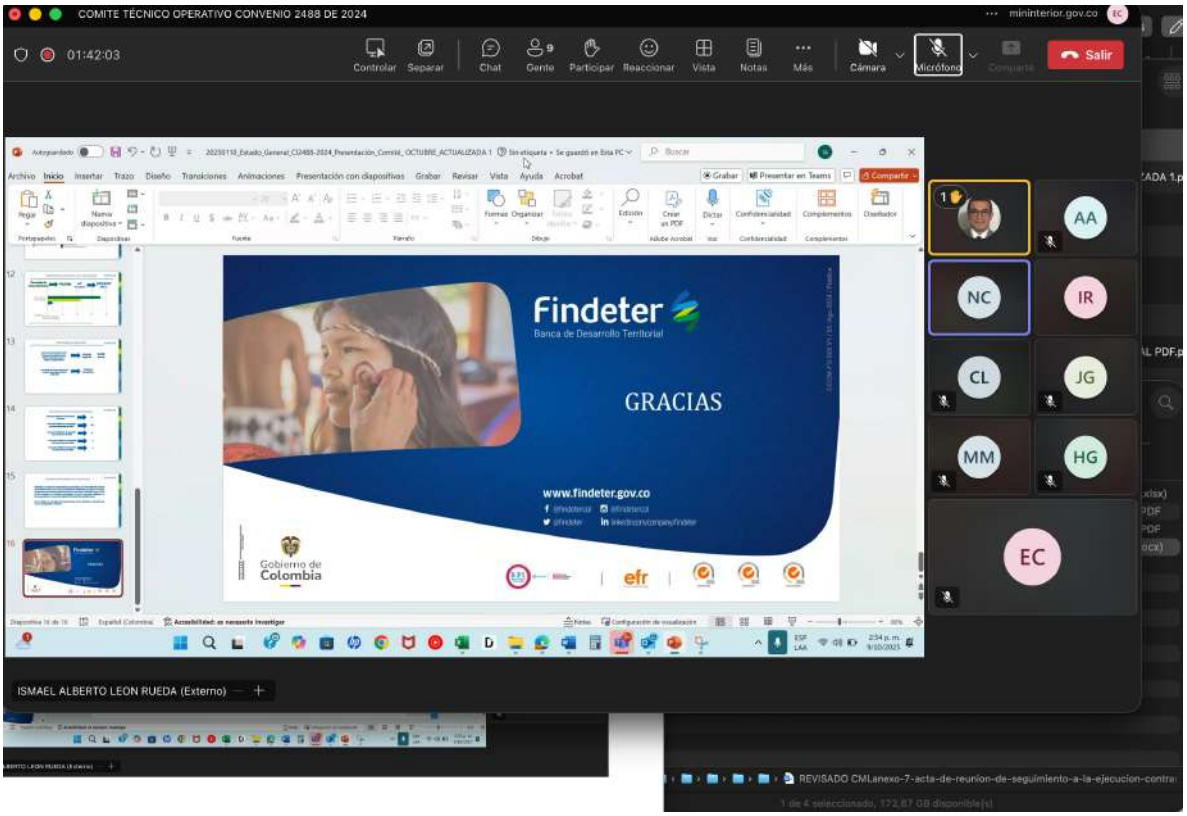
COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO No. 7 CONVENIO 2488-2024 (09102025)






COMITE TÉCNICO OPERATIVO CONVENIO 2488 DE 2024
mininterior.gov.co
01:38:44
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Más
Cámara
Micrófono
Compartir
Salir
Terminación de Convenios Solidarios
Findeter
Convenios Solidarios Terminados a la Fecha
6
Convenios Solidarios Terminados a la Fecha Diciembre de 2025
22
Convenios Solidarios Terminados a la Fecha Enero de 2026
6
Convenios Solidarios Terminados a la Fecha Febrero de 2026
3
Convenios Solidarios Terminados a la Fecha Marzo de 2026
1
AA
NC
IR
CL
JG
MM
HG
EC
ISMAEL ALBERTO LEON RUEDA (Externo)


COMITE TÉCNICO OPERATIVO CONVENIO 2488 DE 2024
mininterior.gov.co
01:40:44
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Más
Cámara
Micrófono
Compartir
Salir
Solicitud de Modificación Contractual
Findeter
Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados en el desarrollo del contrato interadministrativo y por causas no imputables a FINDETER, se requiere prorrogar el plazo del contrato interadministrativo por el término de CINCO (5) meses con el fin de restablecer los tiempos contractuales y que los convenios solidarios en ejecución queden en el marco del plazo del Contrato Interadministrativo.
No se incluye en este plazo los proyectos que no han iniciado su ejecución por causas no imputables a Findeter.
AA
NC
IR
CL
JG
MM
HG
EC
ISMAEL ALBERTO LEON RUEDA (Externo)


COMITE TÉCNICO OPERATIVO CONVENIO 2488 DE 2024
mininterior.gov.co
01:42:03
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Más
Cámara
Micrófono
Salir
Findeter
Banca de Desarrollo Territorial
GRACIAS
www.findeter.gov.co
Gobierno de Colombia
AA
NC
IR
CL
JG
MM
HG
EC
ISMAEL ALBERTO LEON RUEDA (Externo)



Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Programa MININTERIOR:

Contrato Interadministrativo 2488 de 2024

Hacienda

Interior

Datos Generales	
Objeto	"Prestar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera en el desarrollo de los proyectos priorizados por el ministerio del interior en el marco de los compromisos orientados al cumplimiento del decreto 2194 del 2013 y a la protección, promoción y fortalecimiento integral de los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas".
Valor Inicial	Cuarenta mil millones de pesos M/CTE ($40.000.000.000)
Fecha de Suscripción	27 de diciembre de 2024
Fecha de Inicio	31 de diciembre de 2024
Plazo Inicial	Diez (10) meses
Fecha de Terminación inicial	29 de octubre de 2025
Fecha de recepción de los recursos	16 de mayo de 2025

Información Pú

CCOM-FO-001 V19 / 27-Feb-2024 / Clasificada

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

45 Proyectos → **$36.438'** Millones

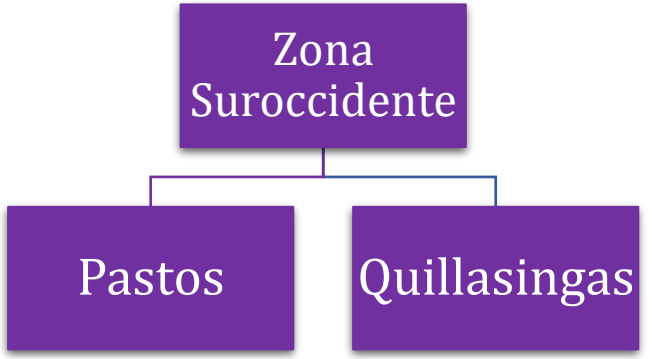
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE EJECUCIÓN

1. Línea — Fortalecimiento de la infraestructura vial
2. Línea — Desarrollo Productivo
3. Línea — Fortalecimiento de la Mujer, Familia y Generaciones
4. Línea — Fortalecimiento de Gobierno Propio, integridad cultural, armonía y equilibrio
5. Línea — Adquisición de maquinaria verde y amarilla
6. Línea — Construcción, mejoramiento y dotación de Casas de Pensamiento y Culturales para los Resguardos y Cabildos Indígenas
7. Línea — Plataformas digitales, desarrollo tecnológico y dotación

CCOM-FO-001 V19 / 27-Feb-2024 / Clasificada
Información Púb

Pueblos Indígenas Beneficiarios





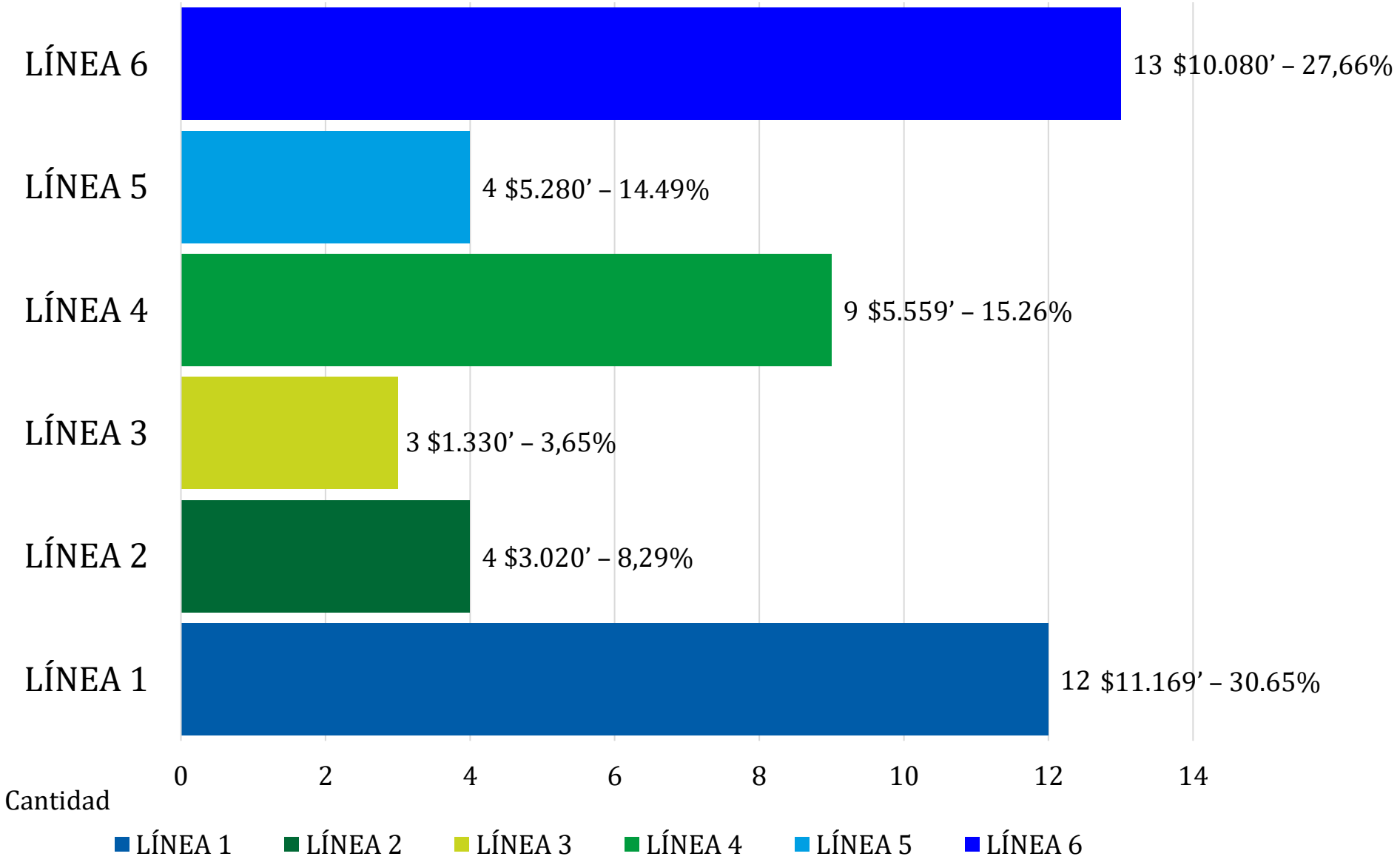
9 Solidarios

31 Resguardos beneficiados

110.274 personas beneficiadas

CCOM-FO-001 V19 / 27-Feb-2024 / Clasificada
Información Púb

Proyectos por líneas estratégicas



Información Púb
CCOM-FO-001 V19 / 27-Feb-2024 / Clasificada

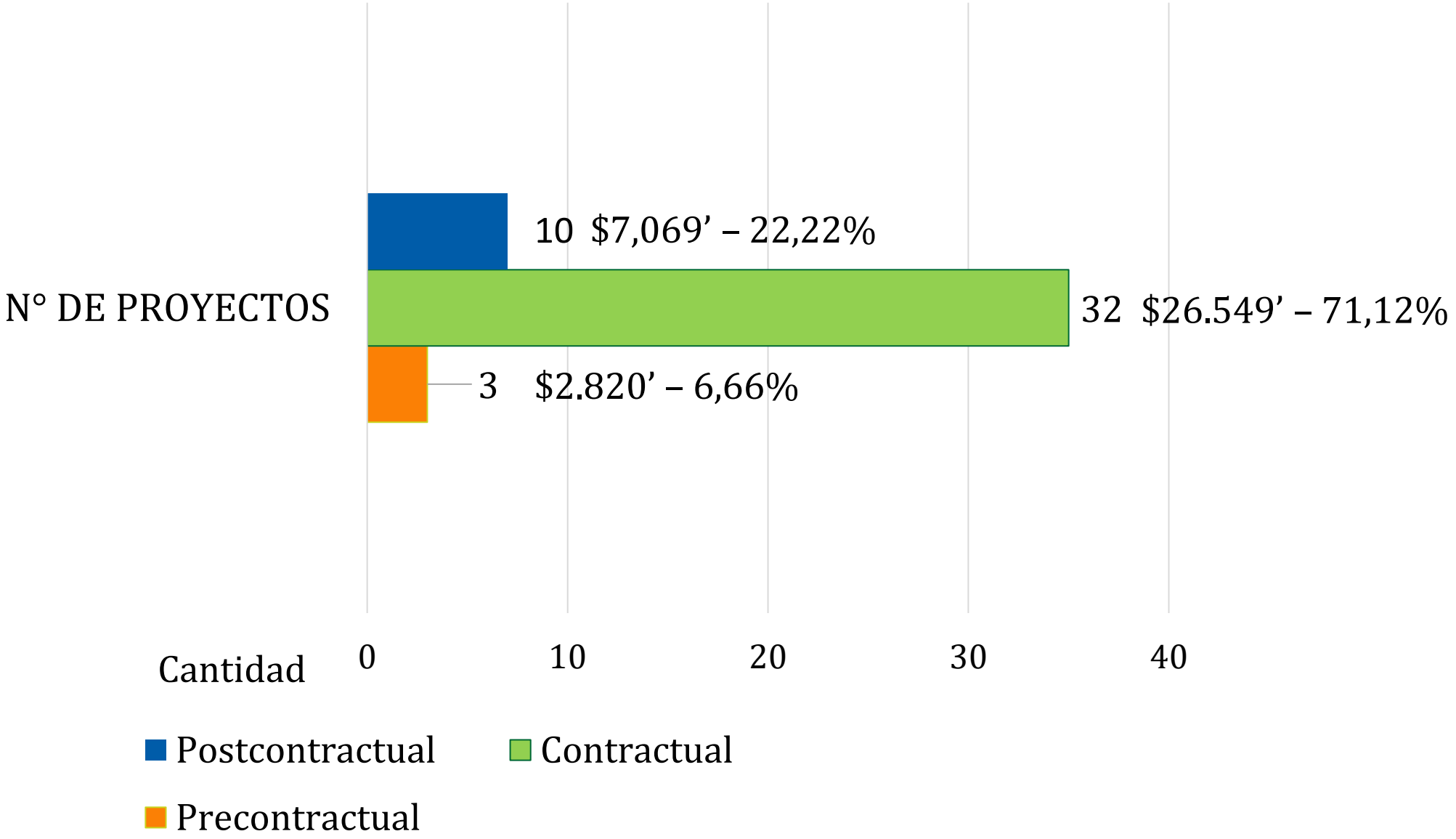
Cronograma de proyección de actividades inicial

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

ACTIVIDADES	2025									
MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Recepción de documentos iniciales										
Verificación de la documentación inicial										
Mesas de Trabajo Inicial Pastos y Quillasingas										
Subsanaciones a la documentación jurídica y técnica										
Verificación de Findeter a los ajustes jurídicos y técnicos y viabilización										
Elaboración de los Estudios Previos										
Presentación ante los Órganos del Patrimonio Autónomo										
Elaboración de minuta por parte de Fiduagraria										
Firma de minuta por parte de los Solidarios y Fiduagraria										
Expedición de garantías por parte de los solidarios										
Aprobación de garantías por parte de Fiduagraia										
Aprobación de requisitos para suscripción del acta de inicio										
Seguimiento a la ejecución de los Convenios Solidarios Suscritos										
Trámites desembolsos convenios solidarios										
Visitas de acompañamiento técnico a los proyectos por parte de Findeter										
Reuniones de seguimiento Ministerio del Interior - Findeter										

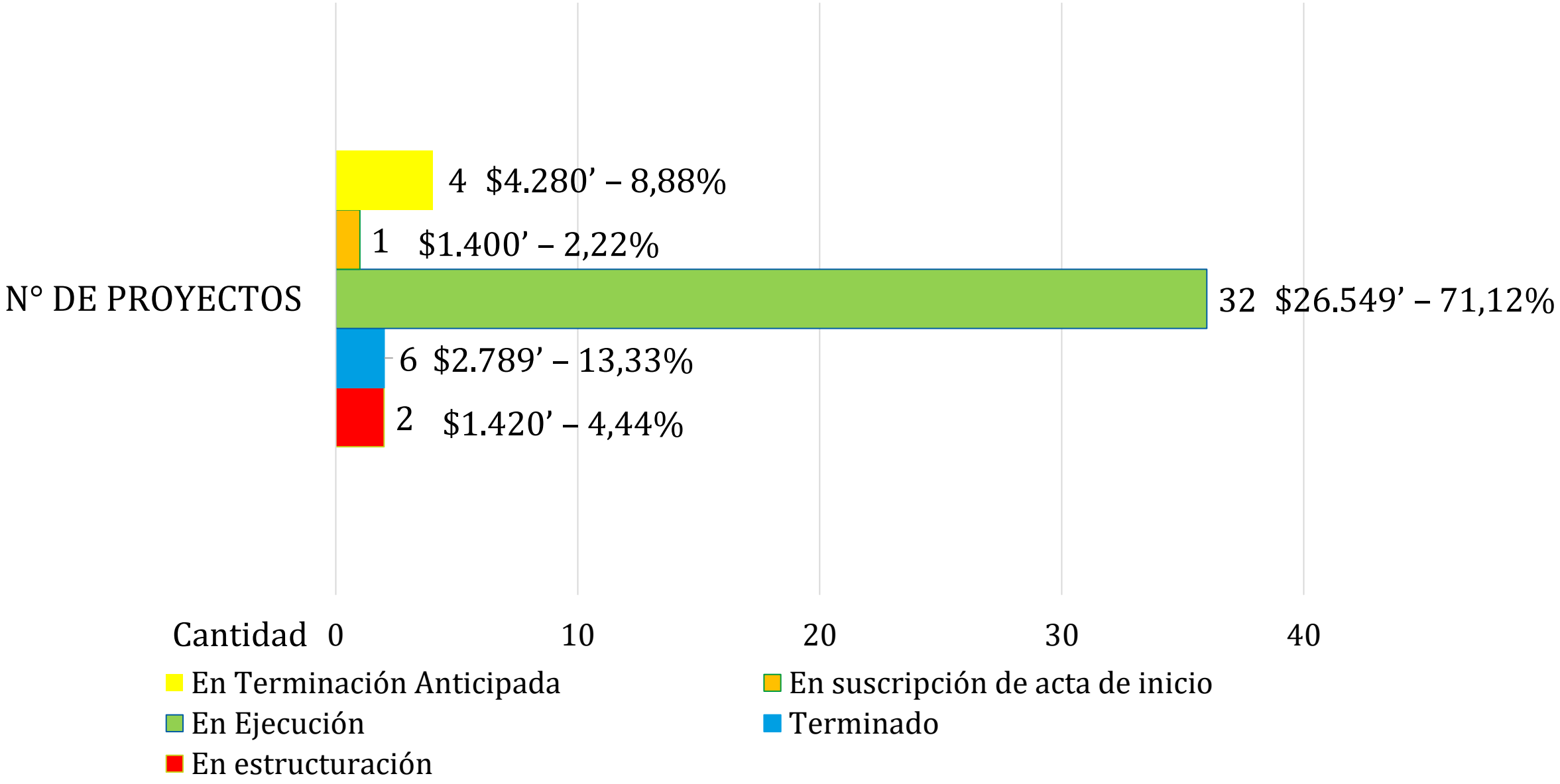
Información Púb

Estado General – Proyectos derivados



CCOM-FO-001 V19 / 27-Feb-2024 / Clasificada
Información Púb

Estado Particular – Proyectos derivados



CCOM-FO-001 V19 / 27-Feb-2024 / Clasificada
Información Púb

Porcentajes de ejecución

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Avance de ejecución del Contrato Interadministrativo desde el giro del recurso a Findeter (16/05/2025)

47,66 %
Programado

42,41%
Ejecutado

Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interadministrativo 2488-2024

49,56 %
Desembolsado

CCOM-FO-001 V19 / 27-Feb-2024 / Clasificada
Información Púb

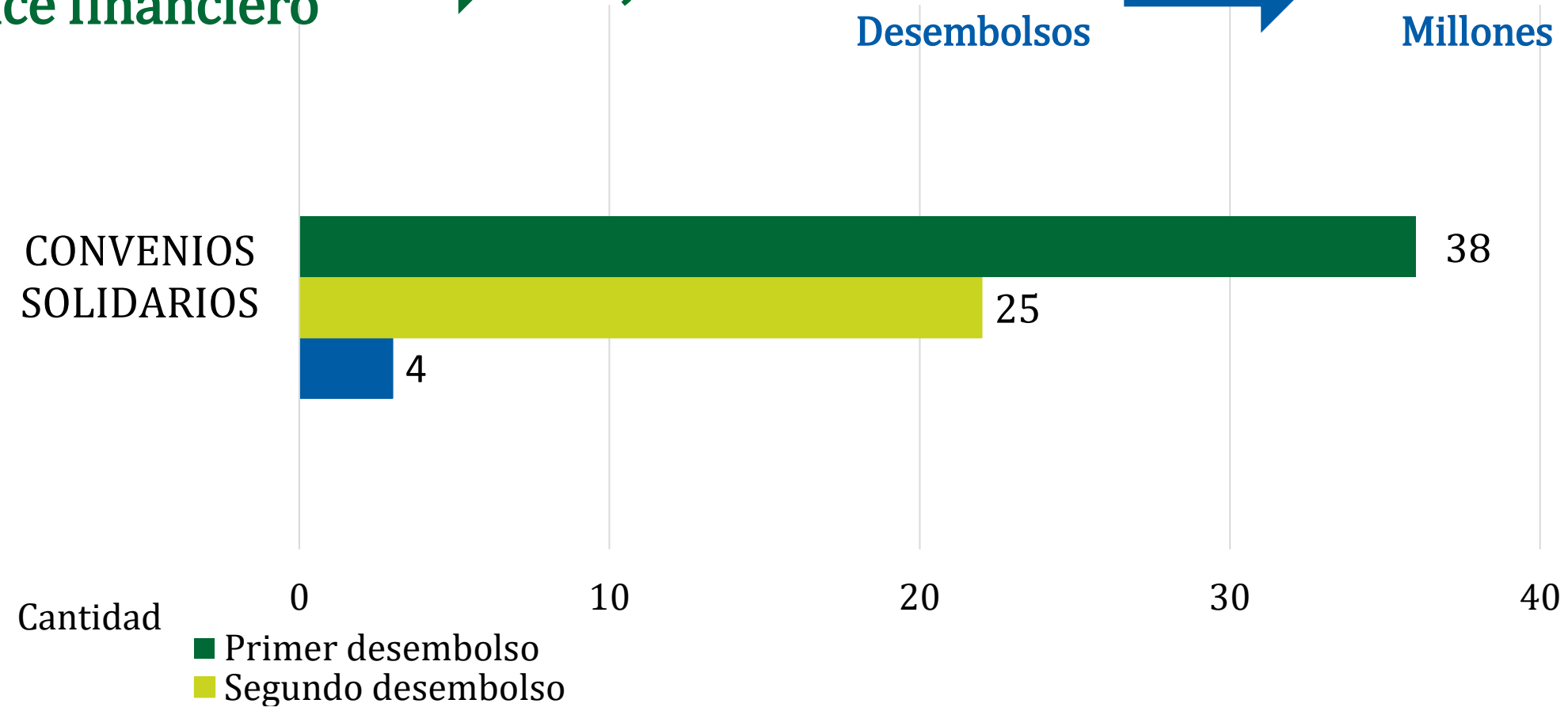
Desembolsos realizados a las comunidades

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Porcentaje de avance financiero → **49,56%**

67
Desembolsos

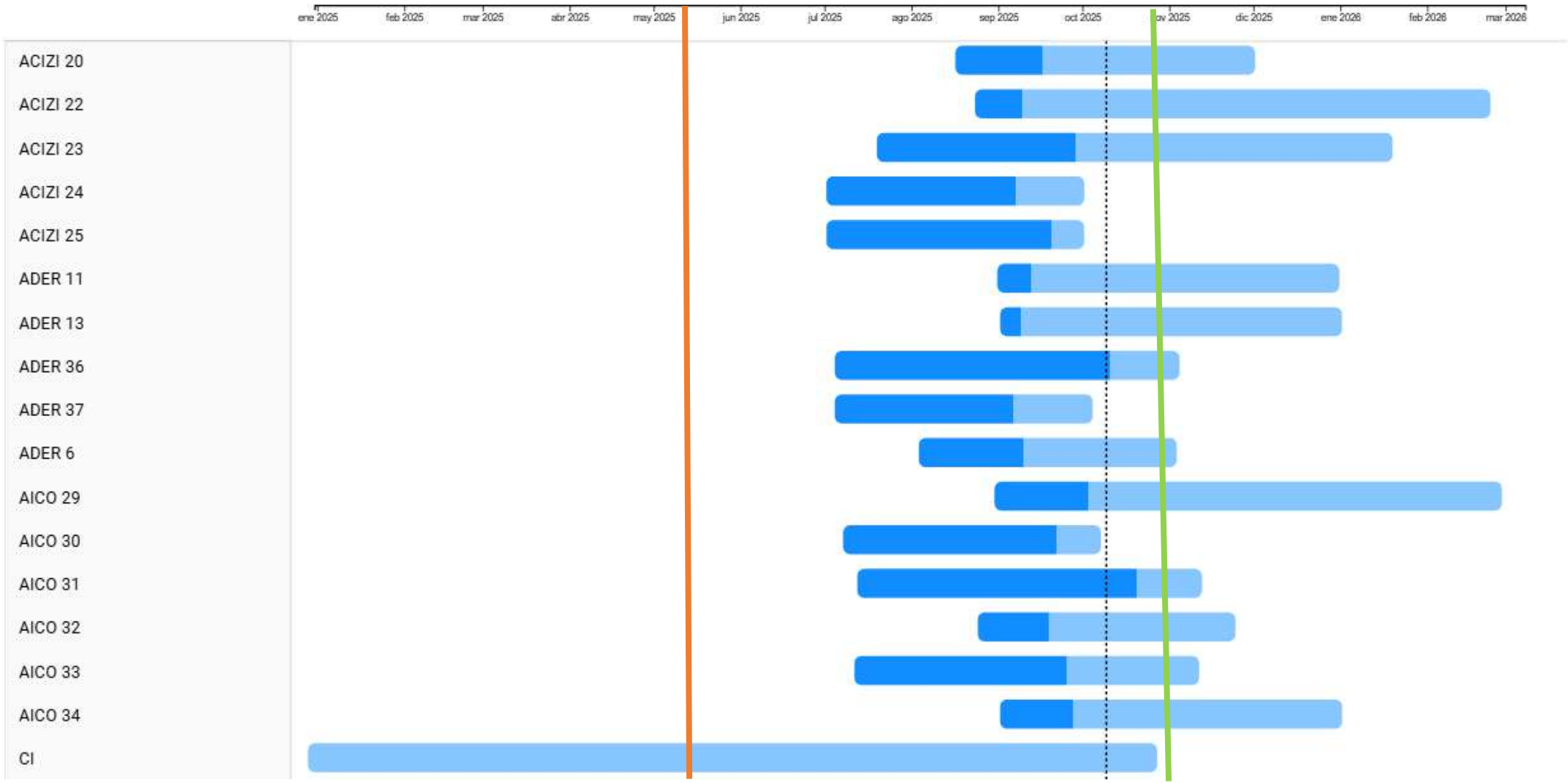
→ **$18.059’**
Millones



➢ Los desembolsos correspondientes al mes de agosto se encuentran en trámite por parte de Fiduagraria.

Información Púb
CCOM-FO-001 V19 / 27-Feb-2024 / Clasificada

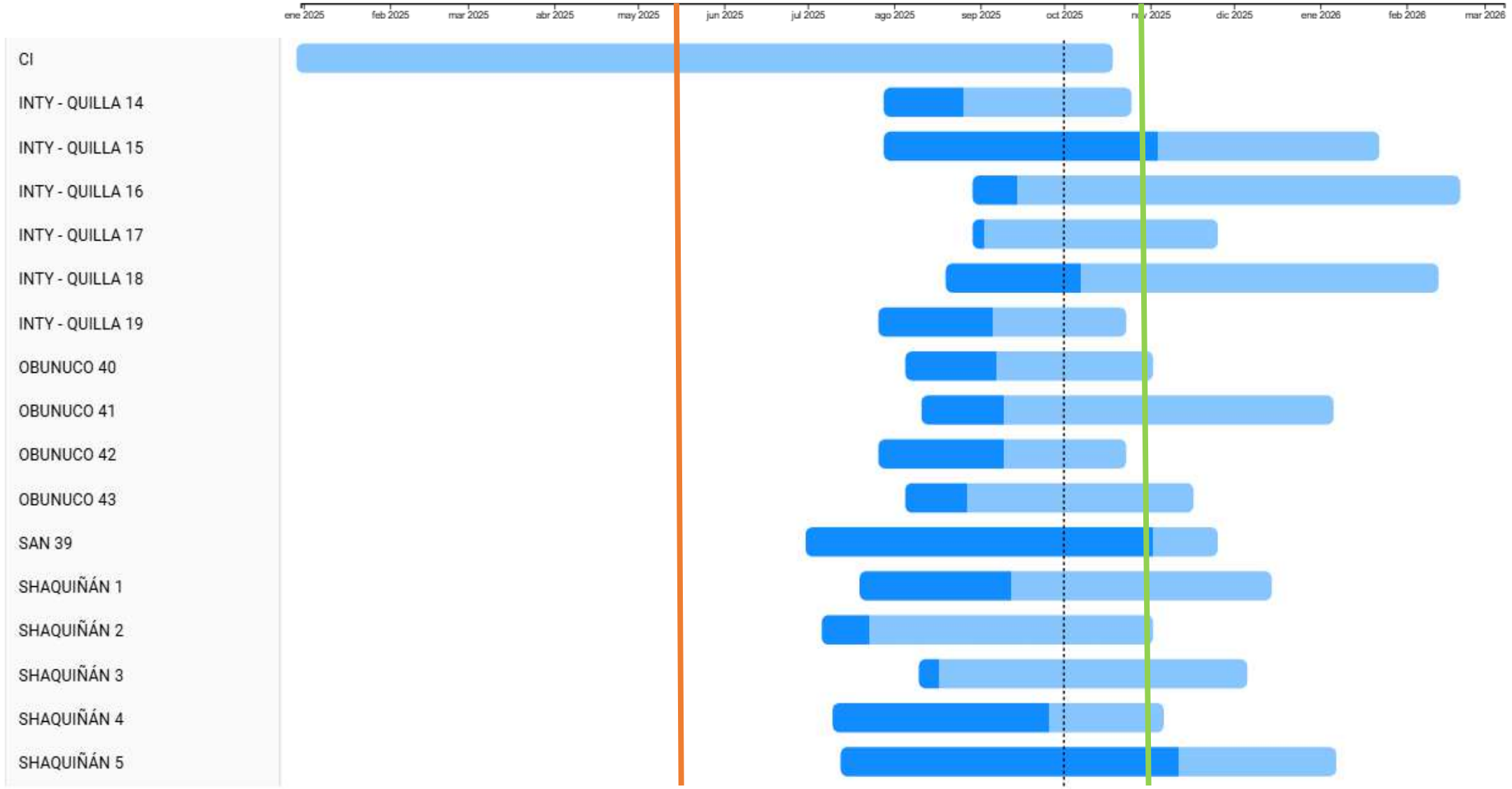
Convenios Solidarios en Ejecución



- Avance de ejecución de los convenios solidarios
- Plazo de ejecución de los convenios solidarios
- Fecha en la que Findeter recibió los recursos para la ejecución del C.I. (16/05/2025)
- Fecha de terminación del C.I.
- Fecha de corte de la información (08/10/2025)

Información Púb

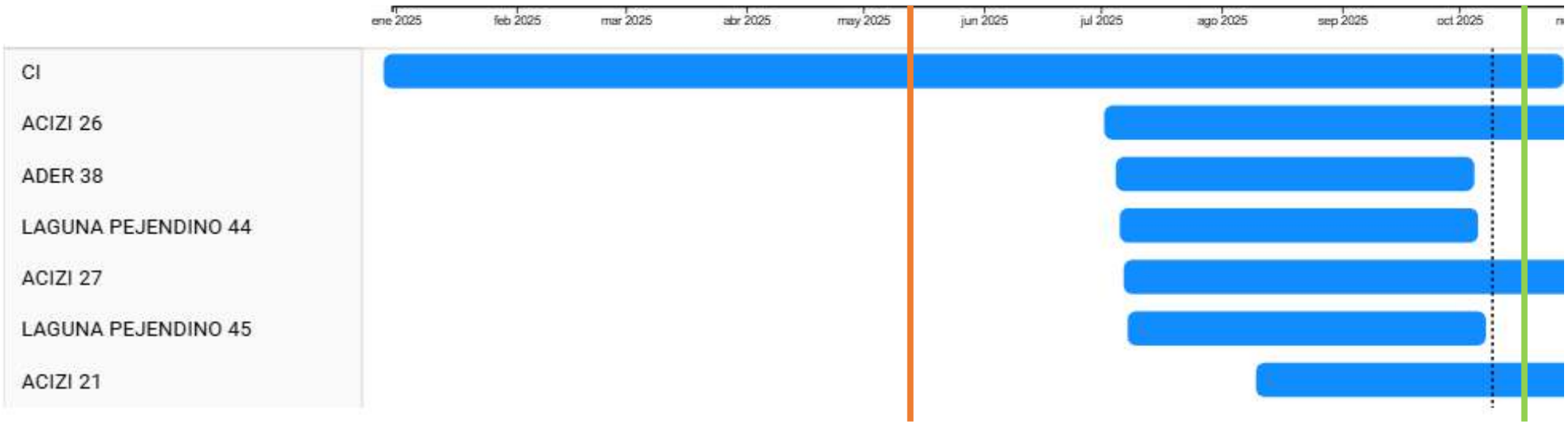
Convenios Solidarios en Ejecución



- Avance de ejecución de los convenios solidarios
- Plazo de ejecución de los convenios solidarios
- Fecha en la que Findeter recibió los recursos para la ejecución del C.I. (16/05/2025)
- Fecha de terminación del C.I.
- Fecha de corte de la información (08/10/2025)

Información Púb

Convenios Solidarios Terminados a la Fecha



- Avance de ejecución de los convenios solidarios
- Plazo de ejecución de los convenios solidarios
- Fecha en la que Findeter recibió los recursos para la ejecución del C.I. (16/05/2025)
- Fecha de terminación del C.I.
- Fecha de corte de la información (08/10/2025)

Información Púb

Terminación de Convenios Solidarios

Convenios Solidarios Terminados a la Fecha	6
Convenios Solidarios Terminados a la Fecha Diciembre de 2025	22
Convenios Solidarios Terminados a la Fecha Enero de 2026	6
Convenios Solidarios Terminados a la Fecha Febrero de 2026	3
Convenios Solidarios Terminados a la Fecha Marzo de 2026	1

Información Púb



Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

GRACIAS

www.findeter.gov.co

@findetercol @findetercol

@findeter linkedin.com/company/findeter

CCOM-FO-005 V1 / 05 -Ago-2024 / Pública

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobierno de Colombia

B.P.I. Buenas Prácticas de Innovación | Icontec | Cámara de Comercio de Bogotá | efr www.masfamilia.org | SGS CO18/8256 | SGS CO18/8257 | SGS CO21/962851

ACTA No.	
FECHA	20-10-2025
CIUDAD	Bogotá D.C
No. CONTRATO y/o CONTRATO	2488 del 2024
OBJETO:	Prestar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera en el desarrollo de los proyectos priorizados por el ministerio del interior en el marco de los compromisos orientados al cumplimiento del decreto 2194 del 2013 y a la protección, promoción y fortalecimiento integral de los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas.
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	50,33%
MOTIVO:	El presente Comité Técnico de Seguimiento del Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2025, celebrado entre el Ministerio del Interior y Findeter, tiene como propósito revisar el estado de avance físico y financiero de los convenios derivados.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Nohora Alicia Celis Cruz C.C.: 52029269 Cargo: Profesional Especialista	Nombre: Adrian Bustos F. C.C.:1013677405 Cargo: Contratista
Nombre: Edwin Ulloa C.C.: 79950166 Cargo: Contratista	Nombre: Ismael León R C.C.: 80198254 Cargo: Contratista
Nombre: Carolina Mejia C.C.: 36300932 Cargo: Contratista	Nombre: Juan Camilo Aguilar C.C.: 1082955990 Cargo: Profesional Juridico

DESARROLLO DE LA REUNION

Estado de avance de ejecución del contrato interadministrativo 2488 del 2024

Se realiza revisión conjuntamente entre los funcionarios de Findeter y los apoyos a la supervisión por parte de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del avance de ejecución física de los convenios derivados suscritos a la fecha con relación al avance reportado y verificado el pasado 17 de octubre de 2025.

Conforme a la información reportada por Findeter y verificada por parte de los apoyos a la supervisión con relación al avance de ejecución de cada uno de los convenios derivados, se puede establecer que el avance de ejecución física corresponde al 50.33% con relación a los 45 proyectos, aumentado de esta manera desde el último avance reportado en un 4.10%, así mismo, se reportó y verificó el avance financiero de los diferentes giros realizados a los ejecutores de los convenios derivados iniciados y en ejecución.

AVANCE ACTUAL FRENTE A 45 PROYECTOS

Avance de ejecución Física del Contrato Interadministrativo desde el giro del recurso a Findeter (16/05/2025) → **50,33 % Ejecutado**

Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interadministrativo 2488-2024 → **52,30 % Desembolsado**

Nota: Porcentaje con base en el total de los proyectos (45 proyectos), valor total de los mismos $36.438 millones de pesos

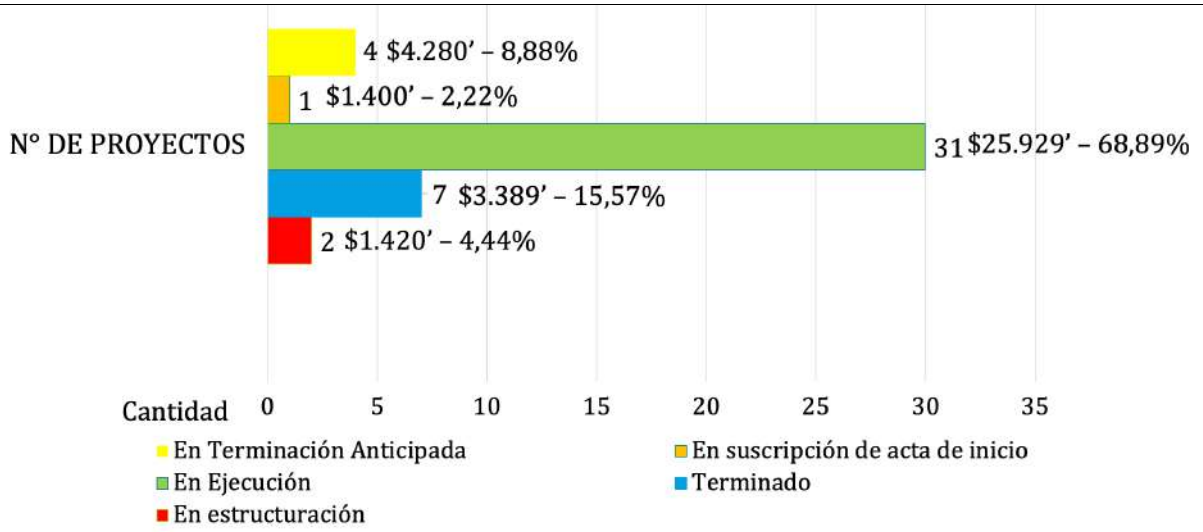
AVANCE ACTUAL FRENTE A 38 PROYECTOS

Avance de ejecución Física del Contrato Interadministrativo desde el giro del recurso a Findeter (16/05/2025) → **59,61 % Ejecutado**

Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interadministrativo 2488-2024 → **64,96 % Desembolsado**

Nota: Porcentaje con base en el total de los proyectos con actas de inicio (38 proyectos), valor total de los mismos $29.338 millones de pesos

Es de mencionar que dentro de la información reportada y verificada se tiene el siguiente estado particular de los proyectos que se encuentran en el marco del Contrato Interadministrativo 2488 de 2024, en donde de laos 45 convenios derivados previstos en el presente contrato, actualmente se cuenta con 31 proyectos en ejecución física (4 AICO), 7 proyectos terminados (1 AICO), 2 en estructuración (AICO), 4 con terminación anticipada (ASOPASTOS) y 1 pendientes de firma de acta de inicio (AICO).



Frente a los desembolsos realizados a las comunidades con relación a los proyectos firmados e iniciados se indica que a la fecha se han realizado 68 desembolsos, los cuales ascienden a la suma de $19.059 millones de pesos con un porcentaje de avance del 52.30%.

A continuación se relaciona el estado de avance de ejecución de cada uno de los proyectos del contrato.

N° DE PROYECTO	EJECUTOR / SOLIDARIO	OBJETO	LÍNEA ESTRATÉGICA	VALOR PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO
1	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecimiento integral del Resguardo Indígena Gran Cumbal mediante el mejoramiento de las vías interveredales.	1	$ 1.400.000.000,00	42,00%
2	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de un escenario deportivo en el Resguardo Indígena de Mueses del Departamento de Nariño.	6	$ 1.020.000.000,00	14,90%
3	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecer la conectividad interveredal e impulso del desarrollo productivo y social mediante la dotación de maquinaria amarilla para el Resguardo indígena de Guachaves en el Departamento de Nariño	5	$ 1.120.000.000,00	5,00%
4	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecimiento integral del Resguardo indígena de Muellamues mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.120.000.000,00	71,20%
5	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecimiento de la gobernanza ancestral y el derecho propio para consolidar la justicia y autonomía territorial de los pueblos Pastos y Quillasingas	4	$ 300.000.000,00	50,00%
6	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER	Fortalecimiento integral del Resguardo indígena de Iles mediante el mejoramiento de las vías interveredales	1	$ 519.993.336,00	88,00%
7	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS	Fortalecimiento integral del resguardo indígena de Panan mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.120.000.000,00	0,00%

	DE LOS PASTOS - ASOPASTOS				
8	**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS**	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de un escenario deportivo en la vereda la calera del Resguardo indígena de chiles en el Departamento de Nariño	6	$ 1.020.000.000,00	0,00%
9	**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS**	Fortalecimiento integral mediante la habilitación de un espacio ancestral y adecuación de un espacio deportivo en el Resguardo indígena Refugio del sol, Departamento de Nariño.	6	$ 1.020.000.000,00	0,00%
10	**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS**	Fortalecimiento integral del resguardo indígena Guachucal mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.120.000.000,00	0,00%
11	**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER**	Fortalecer la conectividad interveredal e impulso del desarrollo productivo y social mediante la dotación de maquinaria amarilla para el resguardo indígena de Colimba	5	$ 1.020.003.500,00	20,00%
12	**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS**	Fortalecimiento del gobierno propio de acuerdo con usos y costumbres del cabildo indígena de Pupiales en el Departamento de Nariño	4	$ 1.020.000.000,00	0,00%
13	**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER**	Fortalecimiento del rol de los artesanos, sabedores y guardianes de los saberes propios de los territorios de los pueblos pastos y Quillasingas	4	$ 700.000.000,00	25,00%
14	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA**	Fortalecimiento al resguardo indígena de Mayasquer mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 510.000.000,00	45,00%
15	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA**	Fortalecer la infraestructura mediante la construcción de la Fase 2 de la Casa de Cultura del Resguardo Indígena del Gran Tescual en el departamento de Nariño.	6	$ 730.000.000,00	55,00%
16	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA**	Fortalecimiento de la capacidad de producción porcícola en el resguardo indígena la montaña – Departamento de Nariño	2	$ 1.020.000.000,00	30,00%
17	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA**	Fortalecer la conectividad interveredal e impulso del desarrollo productivo y social mediante la dotación de maquinaria amarilla para los resguardos indígenas de Tuquerres y Mallama del departamento de Nariño	5	$ 1.820.000.000,00	11,00%
18	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA**	Fortalecimiento de gobierno propio y cultural mediante la restauración de la casa de pensamiento en el resguardo indígena de Tuquerres en el Departamento de Nariño	6	$ 700.000.000,00	38,00%
19	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA**	Fortalecimiento del gobierno propio de acuerdo con usos y costumbres de los pueblos pastos y Quillasingas	4	$ 700.000.000,00	80,00%
20	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento de gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de los espacios de la casa del pensamiento del resguardo indígena de Yaramal en el Departamento de Nariño	6	$ 1.020.000.000,00	35,00%

21	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de un escenario deportivo en el resguardo indígena de san juan del Departamento de Nariño	6	$ 200.000.000,00	100,00%
22	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de un escenario deportivo en el resguardo indígena Carlosama del Departamento de Nariño	6	$ 1.120.000.000,00	12,00%
23	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento al resguardo indígena de pastas Aldana mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.120.000.000,00	45,80%
24	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecer la conectividad interveredal e impulso del desarrollo productivo y social mediante la dotación de maquinaria amarilla para el resguardo indígena males y Yascual del Departamento de Nariño	5	$ 1.320.000.000,00	98,00%
25	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento de la autonomía, identidad y gobernanza territorial mediante la formación comunitaria en los resguardos Guachucal, Cumbal, Mueses Potosí, Guachaves y Montaña de Fuego en el Departamento de Nariño	4	$ 500.000.000,00	100,00%
26	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento de la productividad agropecuaria del resguardo indígena de males Córdoba - Departamento de Nariño		$ 700.000.000,00	100,00%
27	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI**	Fortalecimiento de los espacios de participación política y social de la mujer (Warmi), en el cabildo indígena de aldea de María Putisnan en el Departamento de Nariño.	3	$ 130.000.000,00	100,00%
28	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento al resguardo indígena de Ipiales mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.400.000.000,00	0,00%
29	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de la casa de pensamiento del resguardo indígena el sande en el Departamento de Nariño	6	$ 1.020.000.000,00	10,22%
30	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Convenio solidario para fortalecer al resguardo indígena Aldea de Maria mediante el mejoramiento de las vías interveredales	1	$ 599.907.536,00	100,00%
31	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento al resguardo indígena de Funes mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 729.641.980,00	70,89%
32	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento de la capacidad organizativa en usos y costumbres y puesta en marcha de la casa de pensamiento del cabildo indígena montaña del fuego en el Departamento de Nariño	6	$ 730.000.000,00	45,00%
33	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento de la autonomía, identidad y gobernanza territorial de las estructuras políticas juveniles de los pueblos pastos y Quillasingas	3	$ 700.000.000,00	60,00%

34	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento institucional en el marco de la autonomía, gobierno propio y sistemas de conocimiento del resguardo indígena de Mayasquer en el Departamento de Nariño	4	$ 510.000.000,00	20,00%
35	**AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO**	Fortalecimiento de un (1) espacio cultural y deportivo en el resguardo indígena de Yascual en el Departamento de Nariño	6	$ 400.000.000,00	0,00%
36	**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER**	Fortalecimiento de la capacidad organizacional y el desarrollo comunitario mediante la actualización del plan de vida del Resguardo Indígena de Iles del Pueblo de los Pastos ubicado en el Departamento de Nariño.	4	$ 500.000.000,00	85,00%
37	**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER**	Fortalecimiento del empoderamiento de mujeres indígenas a través de la soberanía alimentaria y saberes ancestrales, de los pueblos pastos y Quillasingas - Departamento de Nariño	3	$ 500.000.000,00	95,00%
38	**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER**	Fortalecer y promover el dialogo, la concertación e incidencia de y con los pueblos indígenas que forman parte de la mesa regional permanente de concertación para el desarrollo integral de los pueblos pastos y Quillasingas vigencia 2024	4	$ 1.029.092.500,00	100,00%
39	**CABILDO INDÍGENA DE RESGUARDO INDÍGENA DE SAN JUAN**	Fortalecimiento al resguardo indígena de San Juan mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.020.000.000,00	80,00%
40	**COMUNIDAD OBUNUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA**	Fortalecimiento de gobierno propio y cultural mediante la implementación de la casa de pensamiento del cabildo de Obonuco en el Departamento de Nariño	6	$ 500.000.000,00	55,00%
41	**COMUNIDAD OBUNUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA**	Fortalecimiento de la capacidad de producción acuapónica para los cabildos indígenas de Obonuco, Catambuco y Jenoy - Departamento de Nariño	2	$ 870.000.000,00	26,00%
42	**COMUNIDAD OBUNUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA**	Fortalecimiento al cabildo indígena de Jenoy mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 509.783.089,00	90,00%
43	**COMUNIDAD OBUNUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA**	Fortalecimiento de gobierno propio y cultural mediante la ampliación de la casa de pensamiento del cabildo de Catambuco del Departamento de Nariño	6	$ 600.000.000,00	62,00%
44	**RESGUARDO INDÍGENA LA LAGUNA PEJENDINO**	Fortalecimiento del proceso socio – organizativo en el marco de la identidad propia, la cosmovisión y autonomía territorial de la comunidad del resguardo indígena la laguna Pejendino del Departamento de Nariño	4	$ 300.000.000,00	100,00%
45	**RESGUARDO INDÍGENA LA LAGUNA PEJENDINO**	Fortalecimiento de las capacidades de producción agropecuaria en el resguardo indígena laguna Pejendino - Departamento de Nariño	2	$ 430.000.000,00	100,00%

Situaciones presentadas en la ejecución de los proyectos derivados: Durante la ejecución del presente convenio se han presentado algunas situaciones ajenas a las acciones que se vienen adelantando por parte de Findeter y por parte del Ministerio del Interior, las cuales se relacionan a continuación:

Organización Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – NIT 900.519.729-4

Actualmente **la organización Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama,** no cuenta con representante legal vigente, lo cual ha impedido la presentación de informes y la atención de requerimientos.

Esta circunstancia ha generado dificultades en la ejecución e incluso derivar en declaratoria de incumplimiento por parte de Findeter.

Se adelantó una reunión el día 3 de octubre de 2025, con la organización para buscar soluciones, sin resultados hasta la fecha para designar, ni siquiera de manera provisional, a un representante legal.

Los proyectos afectados son los siguientes:

N° DE PROYECTO	SOLIDARIO	OBJETO	VALOR PROYECTO	DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	TIPO DE PROYECTO	ESTADO PARTICULAR	FIRMA ACTAS DE INICIO	TRAZABILIDAD	No. DE CONVE
28	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento al resguardo indígena de Ipiales mediante el mejoramiento de las vías interveredales	$ 1.400.000.000,00	6	INFRAESTRUCTURA VIAL	PENDIENTE ACTA DE INICIO		A pesar de que la asociación AICO no cuenta un representante legal vigente, se le solicitó por correo electrónico a la asociación adelantar la remisión de los documentos de acta de inicio con el fin de adelantar el proceso	041-PAF-ATMININT
29	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de la casa de pensamiento del resguardo indígena el sande en el Departamento de Nariño	$ 1.020.000.000,00	6	MEJORAMIENTO	EN EJECUCIÓN	Acta de inicio 02/08/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	031-PAF-ATMININT
30	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Convenio solidario para fortalecer al resguardo indígena Aldea de María mediante el mejoramiento de las vías interveredales	$ 599.907.536,00	3	INFRAESTRUCTURA VIAL	EN EJECUCION	Acta de inicio 10/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	017-PAF-ATMININT
31	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento al resguardo indígena de Funes mediante el mejoramiento de las vías interveredales	$ 729.641.980,00	4	INFRAESTRUCTURA VIAL	EN EJECUCION	Acta de inicio 15/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	012-PAF-ATMININT
32	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la capacidad organizativa en usos y costumbres y puesta en marcha de la casa de pensamiento del cabildo indígena montaña del fuego en el Departamento de Nariño	$ 730.000.000,00	3	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 27/08/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	028-PAF-ATMININT
33	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la autonomía, identidad y gobernanza territorial de las estructuras políticas juveniles de los pueblos pastos y Quillasingas	$ 700.000.000,00	4	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 14/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	005-PAF-ATMININT
34	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento institucional en el marco de la autonomía, gobierno propio y sistemas de conocimiento del resguardo indígena de Mayasquer en el Departamento de Nariño	$ 510.000.000,00	4	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Documentos pendientes para acta de inicio	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	024-PAF-ATMININT
35	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de un (1) espacio cultural y deportivo en el resguardo indígena de Yascual en el Departamento de Nariño	$ 400.000.000,00	2	OBRA NUEVA	ESTRUCTURACIÓN		El día 03 de octubre de 2025 mediante comunicado id: 625138 se dio aprobación por parte del ministerio el cambio de ejecutor por El Cabildo Indígena de Yascual. Se cuenta con viabilidad técnica y en elaboración de estudios técnicos.	

Terminación de convenios con ASOPASTOS – NIT 814.004.121-4

Es de tener en cuenta que, los proyectos 7, 8, 9 y 10 suscritos con la **Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos**, fueron terminados de mutuo acuerdo entre esta y Findeter, atendiendo a la solicitud de la propia Asociación. La decisión fue revisada y aceptada en el comité técnico y financiero realizado el día 12 de septiembre de 2025, considerando las circunstancias expuestas por la asociación.

A continuación se detallan los proyectos en mención:

N° DE PROYECTO	SOLIDARIO	NO. DE CONVENIO SOLIDARIO	OBJETO	VALOR PROYECTO
7	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	016-PAF-ATMININTERIOR-CS-123-2025	Fortalecimiento integral del resguardo indígena de Panan mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.120.000.000,00
8	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	022-PAF-ATMININTERIOR-CS-129-2025	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de un escenario deportivo en la vereda la calera del Resguardo indígena de chiles en el Departamento de Nariño	$ 1.020.000.000,00
9	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	034-PAF-ATMININTERIOR-CS-146-2025	Fortalecimiento integral mediante la habilitación de un espacio ancestral y adecuación de un espacio deportivo en el Resguardo indígena Refugio del sol, Departamento de Nariño.	$ 1.020.000.000,00
10	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	023-PAF-ATMININTERIOR-CS-130-2025	Fortalecimiento integral del resguardo indígena Guachucal mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.120.000.000,00

En consecuencia, el valor de estos proyectos es de $4.280.000.000 equivalente a un 11,75% del valor total de los proyectos.

Proyectos pendientes por iniciar ejecución

Es de tener en cuenta que, adicional a los proyectos que presentaron terminación anticipada de forma bilateral por solicitud de la mesa de Pastos y Quillasingas, se encuentran los siguientes:

Proyectos en Estructuración: ADER – y Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO - Proyectos: 12 y 35

Los dos proyectos relacionados se solicitó cambio de ejecutor debido a la no completitud de la documentación técnica requerida para la viabilización de los proyectos.

Proyecto 12: El día 08 de septiembre de 2025 mediante comunicado id: 607443 se dio aprobación por parte del ministerio el cambio de ejecutor por ADER NARIÑO. Se encuentra en ajustes técnicos por parte de ADER.

Proyecto 35: El día 03 de octubre de 2025 mediante comunicado id: 625138 se dio aprobación por parte del ministerio sobre el cambio de ejecutor de AICO a El Cabildo Indígena de Yascual. Se cuenta con viabilidad técnica y en encuentra en elaboración de los estudios técnicos.

Proyecto pendiente por Acta de Inicio: Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO - Proyecto: 28

Proyecto 28: El representante legal de AICO ejerció funciones hasta el 12 de septiembre de 2025 imposibilitando la firma del acta de inicio del Convenio Solidario

Adicional a lo anterior, es importante resaltar que durante la ejecución de los convenios derivados, se han presentado situaciones de fuerza mayor que soporta la necesidad de extender el plazo inicialmente estipulado, para lo cual FINDETER realizó formalmente solicitud de prórroga por 5 meses. Esta solicitud no requiere adición de recursos toda vez que no se está cobrando la asistencia técnica por parte de FINDETER.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO

En constancia de lo anterior, se anexa listado de asistencia de los participantes de la misma.

Anexos: Listado de asistencia – Folio 1

Proyectó: Edwin Ulloa Calvo

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

PTema	Reunión Seguimiento Convenio Interadministrativo N° 2488 / 2024.					
Responsable u organizador:		Dependencia:				
Ciudad: Bogotá D.C.	Lugar y/o enlace: Mininterior - DAIRM	☒ Presencial ☐ Virtual	Fecha			Hora inicial 10:00 a.m.
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?_____			Día 20	Mes 10	Año 2025	Hora final 12:00 p.m.

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN):** Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefiero no decirlo (PN). **Persona con Discapacidad (PD):** Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) **Pertenencia Étnica (PE)**: Indígena (I); Gitano(a) (G); Raizal (R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

N°	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VICTIMA DEL CONFLICTO, DE VIOLACIONES AL DDHH O INFRACIONES AL DIH? SI	NO	PN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
1	Adrian Bustos	1013677405	27					X		Findeter	Supervisor	abustos@findeter.gov.co	3115106373	
2	Israel León R	80898254	41					X		Findeter	Gestor	ileon@findeter.gov.co	3005655	
3	Juan Carlos Aguilar Hdz.	1082 153990	33					X		FindeTer	Jurídico	Jcaguilar@findeter.gov.co	3207063281	
4	Nohora Alicia Celis Cruz	52029269	54	M	NA	NA		X		DAIRM	Prof. Especial.	nohora.celis@mininterior.gov.co	3126186260	
5	Carolina Mejía	36203982						X		DAIRM	contratista	carolina.mejia@	3132	
6	Edwin Ulloa	79.958.156	45	H	N/A	N/A		X		DAIRM	Contratista	edwin.ulloa@mininterior.gov.co	3214906267	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

1. RESUMEN DE LA REUNIÓN: (Aspectos relevantes)

- Se realiza reunión de seguimiento frente a la ejecución del contrato interadministrativo en donde se evidencia un avance con corte al día de hoy 20 de Octubre del 50.33% con relación a los 45 proyectos y del 59.61% frente a los 38 proyectos iniciados.
Se indica que existen 7 proyectos terminados al 100% de ejecución, 30 proyectos en ejecución, 1 suspendido, 4 con terminación anticipada y 2 en estructuración y 1 pendiente de firma del acta de inicio.
- Se reitera la necesidad de presentar al Ministerio los informes de Gestión pendientes.
- Se presenta un avance financiero del 52,30% hasta el mes de Octubre de 2025, frente a los 45 proyectos y del 64,96% sobre los 38 proyectos (68 desembolsos por un valor de $19.059.000.000),
- Se indica por parte de findeter que con corte a 29 de octubre de 2025 se tiene previsto un avance de ejecución del 55.89% para los 45 proyectos y de 66.18% para los 38 proyectos.

2. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES GENERALES

1. -
2.
3.
4.

- . En el Item *"2. Observaciones y/o conclusiones generales"*, se sugiere incluir el listado de compromisos, sus responsables y fechas de cumplimiento.
-

Elaboró resumen y conclusiones
Firma:
Nombres: Edilsa Ulloa
Cargo o Rol: Contratista DAI
Área: DAIRM

INFORME EJECUTIVO

CONTRATO INTERADMINISRATIVO No. 2488 DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL	
No. DE CONTRATO	2488 de 2024
OBJETO	PRESTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2194 DEL 2013 Y A LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PASTOS Y QUILLASINGAS
CONTRATANTE	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT	830.114.475-6
CONTRATISTA	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 40.000.000.000
FECHA GIROS DEL RECURSO:	16 DE MAYO DE 2025
CANTIDAD DE CONVENIOS DERIVADOS	CUARENTA Y CINCO (45)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DE LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS	46,22%
SUPERVISIÓN	
NOMBRE	**ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA**
CARGO	**DIRECTORA ASUNTOS INDIGENAS ROM Y MINORIAS**

SEGUIMIENTO AL CONVENIO

Estado de las Garantías

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista/convenido constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros del estado S.A.

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
33-44-101257956 (Anexo 2)	Cumplimiento	$ 712.315.611,80	31/12/2024	1/05/2026
	Calidad del Servicio	$ 712.315.611,80	31/12/2024	1/05/2026
	Pago de salarios y prestaciones sociales indemnizaciones laborales	$ 178.078.902,95	31/12/2024	31/10/2028

A corte de 17 de octubre de 2025, no se han realizado pagos a Findeter por parte de la Fiduciaria con relación a la Asistencia Técnica prestada, a continuación se detalla el estado de giros por este concepto.

Interior

Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024
Ministerio del Interior
Financiera del Desarrollo S.A.
5. PAGOS ASISTENCIA TECNICA
01 de agosto al 31 de agosto de 2025

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Página 1

Actividad / Hitos	%	CDP	Valor Total (Cláusula Quinta Parágrafo Segundo Contrato Interadministrativo)	No. FACTURA	VALOR FACTURA	SALDO	VALOR NETO	FECHA DE PAGO
Costo Fijo Mensual 1	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 2	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 3	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 4	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 5	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 6	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 7	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 8	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 9	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 10	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
TOTAL	100,0%		$ 3.261.578.060,00		$ -	$ 3.261.578.060,00	$ -	

Antecedentes del contrato interadministrativo 2488 del 2024

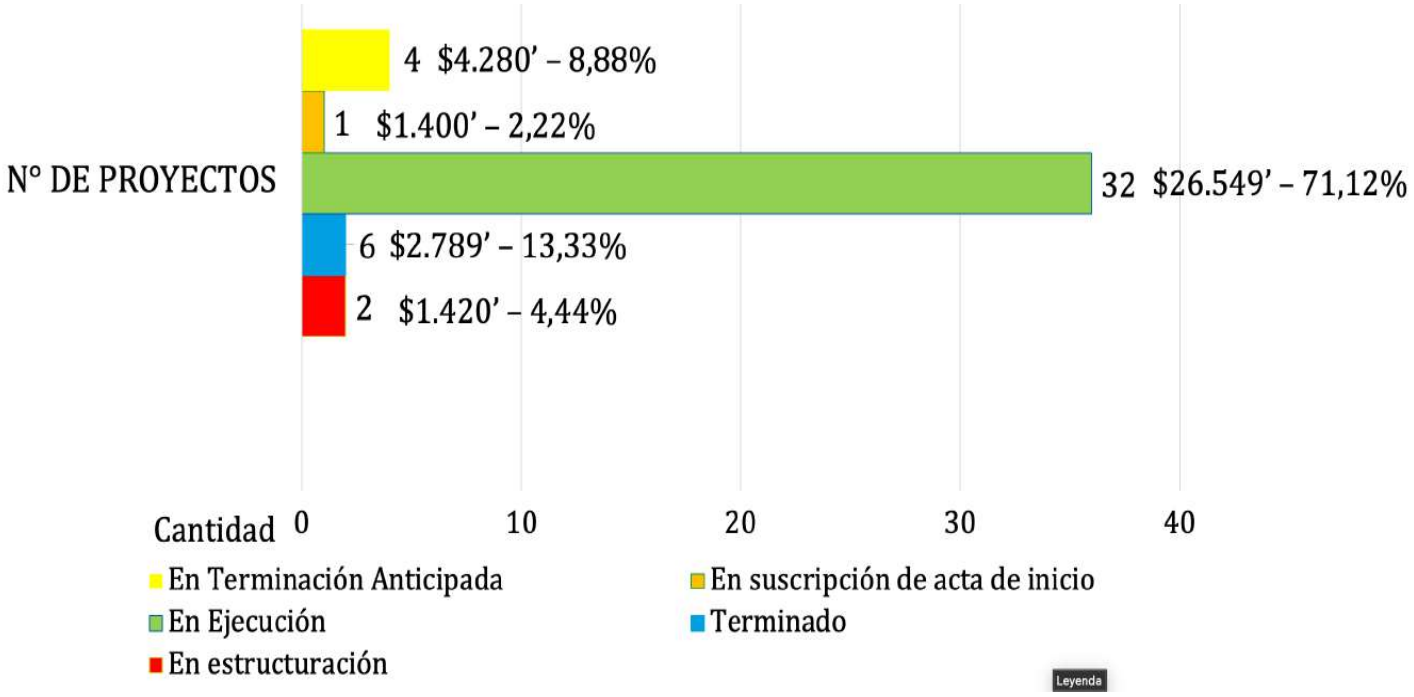
Durante los meses de enero hasta el 16 de mayo de 2025, fecha en que Ministerio realizó la transferencia de los $40.000.000.000 para que FINDETER realizará la contratación de la ejecución de los 45 proyectos estructurados, se adelantaron actividades entre las partes de revisión técnica y jurídica de éstos, los cuales fueron objeto de observaciones por parte de la Supervisión a cargo de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, siendo éstas trasladas a los respectivos ejecutores (ASOCIACIONES, CABILDOS, RESGUARDOS, ETC.), con el objetivo de lograr la viabilización integral de dichos proyectos, los cuales son requisitos previos a la elaboración del estudio de necesidad.

En este orden de ideas, resulta estrictamente necesario indicar que para continuar con la contratación de los organismos sociales para la ejecución de los proyectos, desde FINDETER fue necesario someter dichos estudios de necesidad con sus respectivos anexos ante su Comité de Contratación, procedimiento que conlleva un trámite y tiempos establecidos internamente por la entidad, posteriormente, el comité técnico en el marco de sus funciones definidas en el manual operativo recomienda al comité fiduciario la adjudicación de los proyectos priorizados por el Ministerio del Interior, el cual emite la instrucción correspondiente a la fiduciaria con el fin de proceder con la elaboración y suscripción de las minutas de los respectivos convenios solidarios; es preciso indicar, que cada proyecto adopta su procedimiento de manera individual.

Para proceder a la firma del acta de inicio, FINDETER requirió a los ejecutores de los proyectos, los requisitos acordados en las respectivas minutas y así mismo se requirieron los documentos necesarios para el primer desembolso, razón por la cual se hizo estrictamente necesaria la espera mientras los ejecutores lograron allegar los soportes documentales requeridos para lograr el inicio de la ejecución con el respectivo apalancamiento financiero.

Como se ha indicado en los párrafos anteriores, se presentaron retrasos significativos que impactaron la ejecución del convenio interadministrativo por causas no atribuibles ni a FINDETER ni al MINISTERIO DEL INTERIOR.

Estado de avance de ejecución del contrato interadministrativo 2488 del 2024



De las 45 convenios derivados previstos en el presente contrato, actualmente se cuenta con 32 proyectos en ejecución física (5 AICO), 6 proyectos terminados, 2 en estructuración (AICO), 4 con terminación anticipada (ASOPASTOS) y 1 pendientes de firma de acta de inicio (AICO).

Frente a la ejecución física y financiera se cuenta con el siguiente avance:

Porcentajes de ejecución
Totalidad de proyectos (45)

Avance de ejecución Física del Contrato Interadministrativo	→	46,22 % Ejecutado
Porcentaje de Avance Financiero	→	52,30 % Desembolsado

Nota aclaratoria: Porcentajes con base en el total de los proyectos dentro del C.I. 2488-2024 (45 proyectos) y en el valor total de los mismos $36,438 millones de pesos

Porcentajes de ejecución
Totalidad de proyectos (38)

Avance de ejecución Física del Contrato Interadministrativo	→	54,72 % Ejecutado
Porcentaje de Avance Financiero	→	64,96 % Desembolsado

Nota aclaratoria: Porcentajes con base en el total de los proyectos que cuentan con acta de inicio dentro del C.I. 2488-2024 (38 proyectos) y en el valor total de los mismos $29,338 millones de pesos

Los porcentajes tomados sobre los 38 proyectos, corresponden a los siguientes factores:

Situación de la organización Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – NIT 900.519.729-4

Actualmente **la organización Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama,** no cuenta con representante legal vigente, lo cual ha impedido la presentación de informes y la atención de requerimientos. Esta circunstancia ha generado dificultades en la ejecución e incluso derivar en declaratoria de incumplimiento por parte de Findeter.

Se adelantó una reunión el día 3 de octubre de 2025, con la organización para buscar soluciones, sin resultados hasta la fecha para designar, ni siquiera de manera provisional, a un representante legal.

Los proyectos afectados son los siguientes:

N° DE PROYECTO	SOLIDARIO	OBJETO	VALOR PROYECTO	DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	TIPO DE PROYECTO	ESTADO PARTICULAR	FIRMA ACTAS DE INICIO	TRAZABILIDAD	No. DE CONVENIO SOLIDARIO
28	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento al resguardo indígena de Ipiales mediante el mejoramiento de las vías interveredales	$ 1.400.000.000,00	6	INFRAESTRUCTURA VIAL	PENDIENTE ACTA DE INICIO		A pesar de que la asociación AICO no cuenta un representante legal vigente, se le solicitó por correo electrónico a la asociación adelantar la remisión de los documentos de acta de inicio con el fin de adelantar el proceso	041-PAF-ATMININTERIOR-CS-162-2025
29	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de la casa de pensamiento del resguardo indígena el sande en el Departamento de Nariño	$ 1.020.000.000,00	6	MEJORAMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 02/09/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	031-PAF-ATMININTERIOR-CS-142-2025
30	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Convenio solidario para fortalecer al resguardo indígena Aldea de María mediante el mejoramiento de las vías interveredales	$ 599.907.536,00	3	INFRAESTRUCTURA VIAL	EN EJECUCION	Acta de inicio 10/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	017-PAF-ATMININTERIOR-CS-124-2025
31	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento al resguardo indígena de Funes mediante el mejoramiento de las vías interveredales	$ 729.641.980,00	4	INFRAESTRUCTURA VIAL	EN EJECUCION	Acta de inicio 15/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	012-PAF-ATMININTERIOR-CS-119-2025
32	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la capacidad organizativa en usos y costumbres y puesta en marcha de la casa de pensamiento del cabildo indígena montaña del fuego en el Departamento de Nariño	$ 730.000.000,00	3	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 27/08/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	028-PAF-ATMININTERIOR-CS-137-2025
33	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la autonomía, identidad y gobernanza territorial de las estructuras políticas juveniles de los pueblos pastos y Quillasingas	$ 700.000.000,00	4	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 14/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	005-PAF-ATMININTERIOR-CS-112-2025
34	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento institucional en el marco de la autonomía, gobierno propio y sistemas de conocimiento del resguardo indígena de Mayasquer en el Departamento de Nariño	$ 510.000.000,00	4	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Documentos pendientes para acta de inicio	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	024-PAF-ATMININTERIOR-CS-134-2025
35	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de un (1) espacio cultural y deportivo en el resguardo indígena de Yascual en el Departamento de Nariño	$ 400.000.000,00	2	OBRA NUEVA	ESTRUCTURACIÓN		El día 03 de octubre de 2025 mediante comunicado id: 625136 se dio aprobación por parte del ministerio el cambio de ejecutor por El Cabildo Indígena de Yascual. Se cuenta con viabilidad técnica y en elaboración de estudios técnicos.	

Terminación de convenios con ASOPASTOS – NIT 814.004.121-4

Es de tener en cuenta que, los proyectos 7, 8, 9 y 10 suscritos con la **Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos**, fueron terminados de mutuo acuerdo entre esta y Findeter, atendiendo a la solicitud de la propia Asociación. La decisión fue revisada y aceptada en el comité técnico y financiero realizado el día 12 de septiembre de 2025, considerando las circunstancias expuestas por la asociación.

A continuación se detallan los proyectos en mención:

N° DE PROYECTO	SOLIDARIO	NO. DE CONVENIO SOLIDARIO	OBJETO	VALOR PROYECTO
7	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	016-PAF-ATMININTERIOR-CS-123-2025	Fortalecimiento integral del resguardo indígena de Panan mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.120.000.000,00
8	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	022-PAF-ATMININTERIOR-CS-129-2025	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de un escenario deportivo en la vereda la calera del Resguardo indígena de chiles en el Departamento de Nariño	$ 1.020.000.000,00
9	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	034-PAF-ATMININTERIOR-CS-146-2025	Fortalecimiento integral mediante la habilitación de un espacio ancestral y adecuación de un espacio deportivo en el Resguardo indígena Refugio del sol, Departamento de Nariño.	$ 1.020.000.000,00
10	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	023-PAF-ATMININTERIOR-CS-130-2025	Fortalecimiento integral del resguardo indígena Guachucal mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.120.000.000,00

En consecuencia, se debe definir quiénes serán los nuevos ejecutores de estos proyectos, el valor de estos proyectos es de $4.280.000.000 equivalente a un 11,75% del valor total de los proyecto.

Adicional a lo anterior, es importante resaltar que durante la ejecución de los convenios derivados, se han presentado situaciones de fuerza mayor que soporta la necesidad de extender el plazo inicialmente estipulado, para lo cual FINDETER realizó formalmente solicitud de prórroga por 5 meses . Esta solicitud no requiere adición de recursos toda vez que no se está cobrando la asistencia técnica por parte de FINDETER.

Fecha de expedición del presente informe: 17 de octubre 2025.

ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA
Directora Asuntos indígenas rom y Minorías
Ministerio del Interior

Elaboró: Arq. Edwin Ulloa Calvo

Interior

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 2488 -2024 MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – FINDETER



OCTUBRE 16 DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO:

PRESTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2194 DEL 2013 Y A LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PASTOS Y QUILLASINGAS



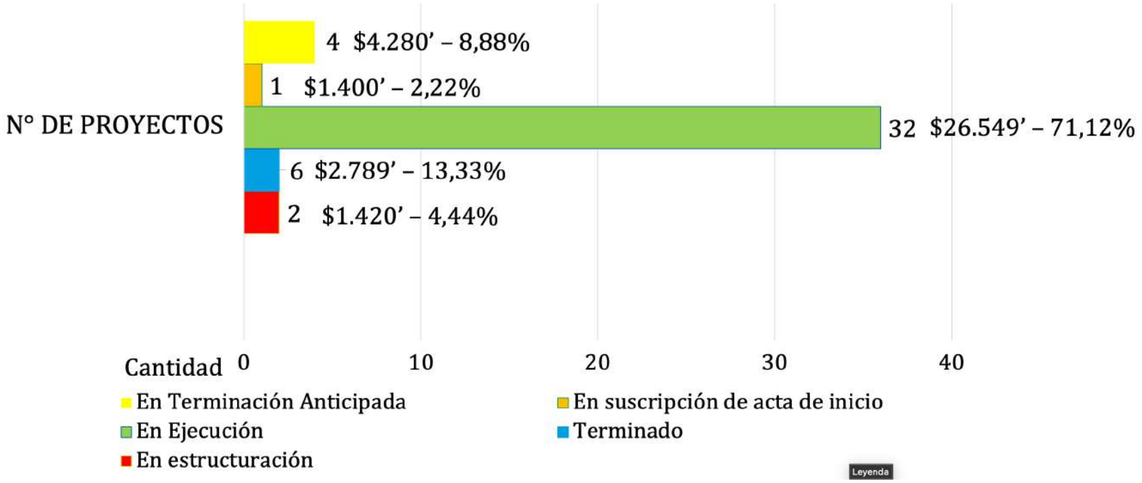
FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE OCTUBRE DE 2025

PLAZO INICIAL: 10 MESES

FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS: 16 DE MAYO DE 2025

ESTADO PROYECTOS



Proyectos en Suscripción de acta de inicio o en estructuración

Proyecto 12: El día 08 de septiembre de 2025 mediante comunicado id: 607443 se dio aprobación por parte del ministerio el cambio de ejecutor por ADER NARIÑO. Se encuentra en ajustes técnicos por parte de ADER.

Proyecto 28: El 27 de agosto se firmó el convenio solidario, a la fecha se encuentra pendiente la firma del acta de inicio por falta de R.L. de AICO.

Proyecto 35: El día 03 de octubre de 2025 mediante comunicado id: 625138 se dio aprobación por parte del ministerio el cambio de ejecutor de AICO a El Cabildo Indígena de Yascual. Se cuenta con viabilidad técnica y en elaboración de estudios técnicos.

Los contratos con terminación anticipada de mutuo acuerdo con ASOPASTOS son los siguientes:

N° DE PROYECTO	SOLIDARIO	NO. DE CONVENIO SOLIDARIO	OBJETO	VALOR PROYECTO
7	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	016-PAF-ATMININTERIOR-CS-123-2025	Fortalecimiento integral del resguardo indígena de Panan mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.120.000.000,00
8	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	022-PAF-ATMININTERIOR-CS-129-2025	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de un escenario deportivo en la vereda la calera del Resguardo indígena de chiles en el Departamento de Nariño	$ 1.020.000.000,00
9	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	034-PAF-ATMININTERIOR-CS-146-2025	Fortalecimiento integral mediante la habilitación de un espacio ancestral y adecuación de un espacio deportivo en el Resguardo indígena Refugio del sol, Departamento de Nariño.	$ 1.020.000.000,00
10	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	023-PAF-ATMININTERIOR-CS-130-2025	Fortalecimiento integral del resguardo indígena Guachucal mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.120.000.000,00

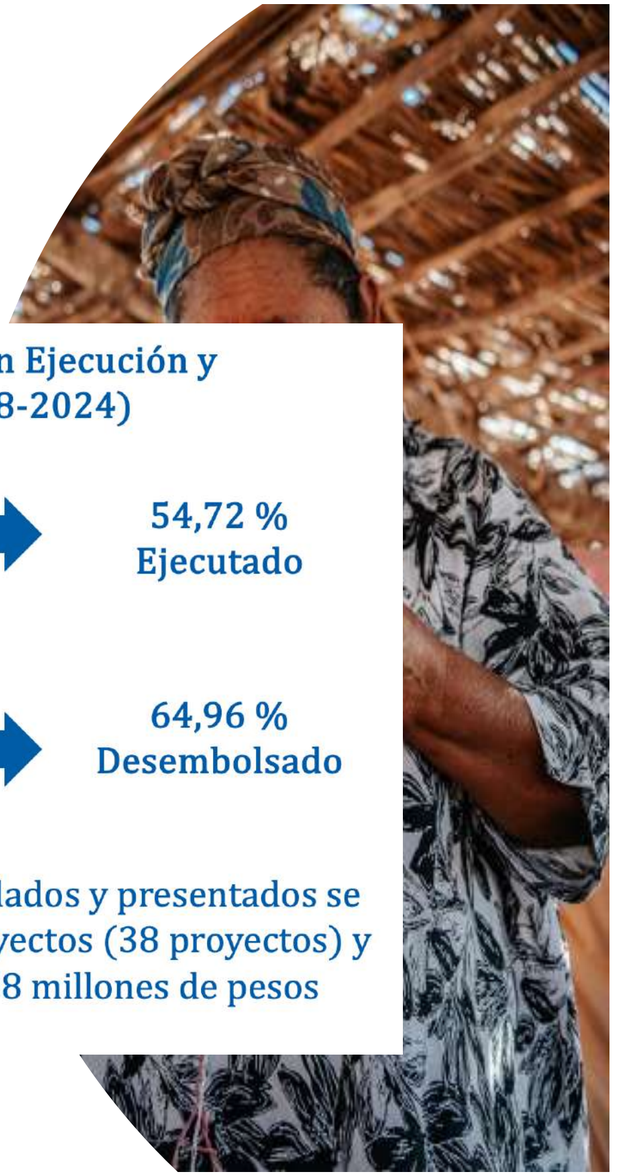


Convenios sin Representación Legal (AICO)



N° DE PROYECTO	SOLIDARIO	OBJETO	VALOR PROYECTO	DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	TIPO DE PROYECTO	ESTADO PARTICULAR	FIRMA ACTAS DE INICIO	TRAZABILIDAD	No. DE CONVENIO SOLIDARIO
28	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento al resguardo indígena de Ipiales mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.400.000.000,00	6	INFRAESTRUCTURA VIAL	PENDIENTE ACTA DE INICIO		A pesar de que la asociación AICO no cuenta un representante legal vigente, se le solicitó por correo electronico a la asociación adelantar la remisión de los documentos de acta de inicio con el fin de adelantar el proceso	041-PAF-ATMININTERIOR-CS-162-2025
29	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de la casa de pensamiento del resguardo indígena el sande en el Departamento de Nariño	$ 1.020.000.000,00	6	MEJORAMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 02/09/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	031-PAF-ATMININTERIOR-CS-142-2025
30	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Convenio solidario para fortalecer al resguardo indígena Aldea de Maria mediante el mejoramiento de las vías interveredales	$ 599.907.536,00	3	INFRAESTRUCTURA VIAL	EN EJECUCION	Acta de inicio 10/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	017-PAF-ATMININTERIOR-CS-124-2025
31	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento al resguardo indígena de Funes mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 729.641.980,00	4	INFRAESTRUCTURA VIAL	EN EJECUCION	Acta de inicio 15/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	012-PAF-ATMININTERIOR-CS-119-2025
32	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la capacidad organizativa en usos y costumbres y puesta en marcha de la casa de pensamiento del cabildo indígena montaña del fuego en el Departamento de Nariño	$ 730.000.000,00	3	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 27/08/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	028-PAF-ATMININTERIOR-CS-137-2025
33	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la autonomía, identidad y gobernanza territorial de las estructuras políticas juveniles de los pueblos pastos y Quillasingas	$ 700.000.000,00	4	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 14/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	005-PAF-ATMININTERIOR-CS-112-2025
34	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento institucional en el marco de la autonomía, gobierno propio y sistemas de conocimiento del resguardo indígena de Mayasquer en el Departamento de Nariño	$ 510.000.000,00	4	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Documentos pendientes para acta de inicio	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	024-PAF-ATMININTERIOR-CS-134-2025
35	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de un (1) espacio cultural y deportivo en el resguardo indígena de Yascual en el Departamento de Nariño	$ 400.000.000,00	2	OBRA NUEVA	ESTRUCTURACIÓN		El día 03 de octubre de 2025 mediante comunicado id: 625138 se dio aprobación por parte del ministerio el cambio de ejecutor por El Cabildo Indígena de Yascual. Se cuenta con viabilidad técnica y en elaboración de estudios técnicos.	

AVANCE DE EJECUCIÓN



Escenario No. 1 (Totalidad de los proyectos C.I. 2488-2024)

Avance de ejecución Física del Contrato Interadministrativo desde el giro del recurso a Findeter (16/05/2025) → 46,22 % Ejecutado

Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interadministrativo 2488-2024 → 52,30 % Desembolsado

Nota Aclaratoria: Los porcentajes calculados se realizaron con base en el total de los proyectos (45 proyectos) y en el valor total de los mismos $36,438 millones de pesos

Escenario No. 2 (Proyectos en Ejecución y Terminados del C.I. 2488-2024)

Avance de ejecución Física del Contrato Interadministrativo desde el giro del recurso a Findeter (16/05/2025) → 54,72 % Ejecutado

Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interadministrativo 2488-2024 → 64,96 % Desembolsado

Nota Aclaratoria: Los porcentajes calculados y presentados se realizaron con base en el total de los proyectos (38 proyectos) y en el valor total de los mismos $29,338 millones de pesos

Nota: Debido a la situación presentada sobre la renuncia del Representante Legal de AICO, el avance en la ejecución física de los convenios por parte de este se ha visto afectada en un 3,15% del total del contrato interadministrativo.

Relación firmas convenios solidarios VS. actas de inicio



Firma convenio solidarios	Firma actas de inicio
Julio 2025	En el mes de julio se firmaron un total de 28 convenios solidarios, de los cuales se firmaron 18 actas de inicio en el mismo mes de julio, 6 actas en el mes de agosto, 1 en el mes de septiembre y 3 no fue posible firmar el acta de inicio y se realizó terminación anticipada (proyectos 7, 8 y 10 Asopastos)
Agosto 2025	En el mes de Agosto se firmaron un total de 13 convenios solidarios, de los cuales se firmaron 8 actas de inicio en el mismo mes de agosto, 3 en el mes de septiembre y 2 no fue posible firmar el acta de inicio, de los cuales en 1 se realizó terminación anticipada (proyecto 9 Asopastos) y en 1 no se ha podido firmar el acta de inicio por falta de R.L. de AICO (proyecto 28)
Septiembre 2025	En el mes de Septiembre se firmaron un total de 2 convenios solidarios, los cuales se firmaron las respectivas actas de inicio en el mismo mes de septiembre

Avance de ejecución promedio desde firma de actas de inicio

	Con relación a los 45 proyectos	Con relación a los 38 proyectos iniciados
Julio 2025	7,70 % Ejecutado	9,12 % Ejecutado
Agosto 2025	15,40 % Ejecutado	18,24 % Ejecutado
Septiembre 2025	15,40 % Ejecutado	18,24 % Ejecutado
Octubre 2025	7,70 % Ejecutado	9,12 % Ejecutado
Total avance	**46,22 % Ejecutado**	**54,72 % Ejecutado**



Nota: Teniendo en cuenta que desde la suscripción de las actas de inicio de los contratos derivados para la ejecución de los proyectos, se evidencia un porcentaje de avance del 46,22% transcurrido en 3.5 meses, lo cual evidencia que con los rendimientos promedio mensuales de ejecución y de no haberse presentado situaciones no imputables al ministerio ni a Findeter, la ejecución del contrato se hubiera logrado en el plazo previsto inicialmente.

Interior

GRACIAS



ROQUELINA BLANCO MOSCARELLA

INFORME EJECUTIVO

CONTRATO INTERADMINISRATIVO No. 2488 DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL	
No. DE CONTRATO	2488 de 2024
OBJETO	PRESTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2194 DEL 2013 Y A LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PASTOS Y QUILLASINGAS
CONTRATANTE	NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT	830.114.475-6
CONTRATISTA	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 40.000.000.000
FECHA GIROS DEL RECURSO:	16 DE MAYO DE 2025
CANTIDAD DE CONVENIOS DERIVADOS	CUARENTA Y CINCO (45)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DE LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS	50,30%
SUPERVISIÓN	
NOMBRE	**ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA**
CARGO	**DIRECTORA ASUNTOS INDIGENAS ROM Y MINORIAS**

SEGUIMIENTO AL CONVENIO

Estado de las Garantías

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista/convenido constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros del estado S.A.

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
33-44-101257956 (Anexo 2)	Cumplimiento	$ 712.315.611,80	31/12/2024	1/05/2026
	Calidad del Servicio	$ 712.315.611,80	31/12/2024	1/05/2026
	Pago de salarios y prestaciones sociales indemnizaciones laborales	$ 178.078.902,95	31/12/2024	31/10/2028

A corte de 17 de octubre de 2025, no se han realizado pagos a Findeter por parte de la Fiduciaria con relación a la Asistencia Técnica prestada, a continuación se detalla el estado de giros por este concepto.

Interior

Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024
Ministerio del Interior
Financiero del Desarrollo S.A.
5. PAGOS ASISTENCIA TECNICA
01 de agosto al 31 de agosto de 2025

Findeter
Banco de Desarrollo Territorial

Actividad / Hitos	%	CDP	Valor Total (Cláusula Quinta Parágrafo Segundo Contrato Interadministrativo	No. FACTURA	VALOR FACTURA	SALDO	VALOR NETO	FECHA DE PAGO
Costo Fijo Mensual 1	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 2	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 3	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 4	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 5	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 6	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 7	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 8	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 9	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
Costo Fijo Mensual 10	10,0%	172824	$ 326.157.806,00			326.157.806,00		
TOTAL	100,0%		$ 3.261.578.060,00		$ -	$ 3.261.578.060,00	$ -	

Página 1

Antecedentes del contrato interadministrativo 2488 del 2024

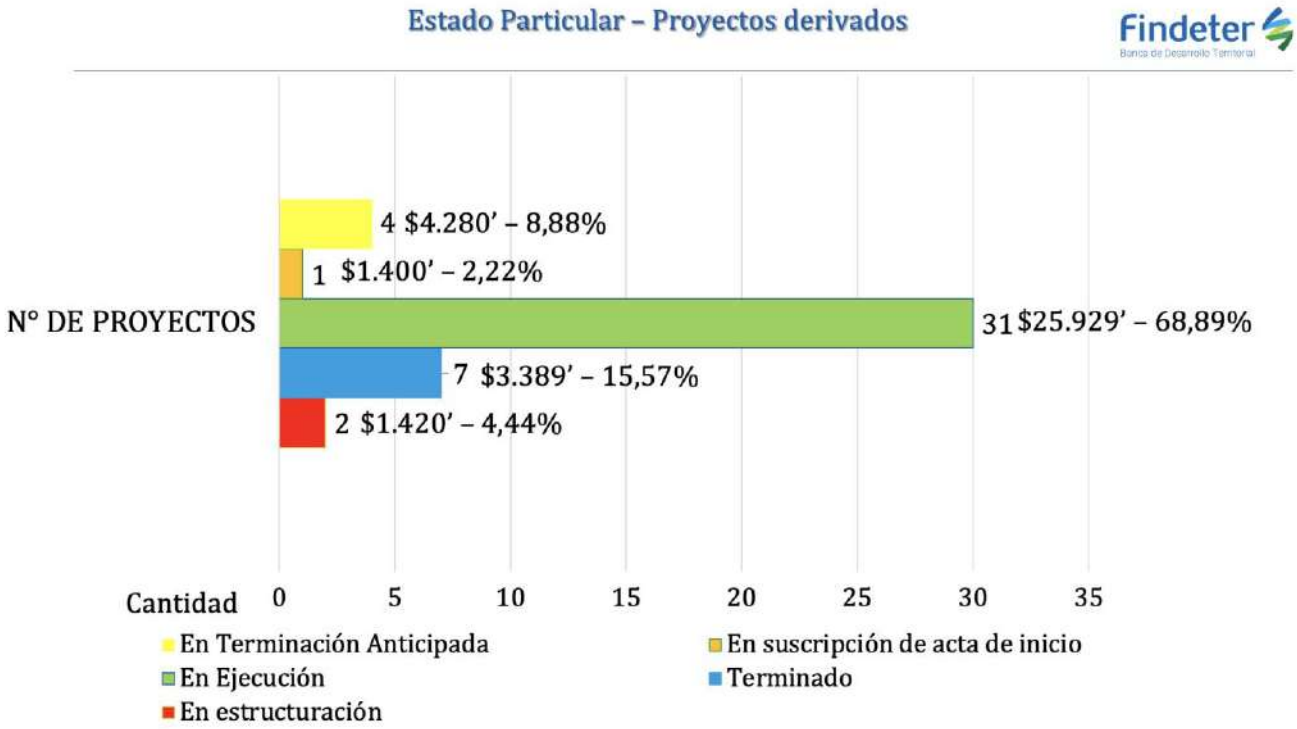
Durante los meses de enero hasta el 16 de mayo de 2025, fecha en que Ministerio realizó la transferencia de los $40.000.000.000 para que FINDETER realizará la contratación de la ejecución de los 45 proyectos estructurados, se adelantaron actividades entre las partes de revisión técnica y jurídica de éstos, los cuales fueron objeto de observaciones por parte de la Supervisión a cargo de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, siendo éstas trasladas a los respectivos ejecutores (ASOCIACIONES, CABILDOS, RESGUARDOS, ETC.), con el objetivo de lograr la viabilización integral de dichos proyectos, los cuales son requisitos previos a la elaboración del estudio de necesidad.

En este orden de ideas, resulta estrictamente necesario indicar que para continuar con la contratación de los organismos sociales para la ejecución de los proyectos, desde FINDETER fue necesario someter dichos estudios de necesidad con sus respectivos anexos ante su Comité de Contratación, procedimiento que conlleva un trámite y tiempos establecidos internamente por la entidad, posteriormente, el comité técnico en el marco de sus funciones definidas en el manual operativo recomienda al comité fiduciario la adjudicación de los proyectos priorizados por el Ministerio del Interior, el cual emite la instrucción correspondiente a la fiduciaria con el fin de proceder con la elaboración y suscripción de las minutas de los respectivos convenios solidarios; es preciso indicar, que cada proyecto adopta su procedimiento de manera individual.

Para proceder a la firma del acta de inicio, FINDETER requirió a los ejecutores de los proyectos, los requisitos acordados en las respectivas minutas y así mismo se requirieron los documentos necesarios para el primer desembolso, razón por la cual se hizo estrictamente necesaria la espera mientras los ejecutores lograron allegar los soportes documentales requeridos para lograr el inicio de la ejecución con el respectivo apalancamiento financiero.

Como se ha indicado en los párrafos anteriores, se presentaron retrasos significativos que impactaron la ejecución del convenio interadministrativo por causas no atribuibles ni a FINDETER ni al MINISTERIO DEL INTERIOR.

Estado de avance de ejecución del contrato interadministrativo 2488 del 2024



De las 45 convenios derivados previstos en el presente contrato, actualmente se cuenta con 31 proyectos en ejecución física (4 AICO), 7 proyectos terminados (1 AICO), 2 en estructuración (AICO), 4 con terminación anticipada (ASOPASTOS) y 1 pendientes de firma de acta de inicio (AICO).

Frente a la ejecución física y financiera se cuenta con el siguiente avance:

AVANCE ACTUAL FRENTE A 45 PROYECTOS

Avance de ejecución Física del Contrato Interadministrativo desde el giro del recurso a Findeter (16/05/2025)	→	50,30 % Ejecutado
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interadministrativo 2488-2024	→	52,30 % Desembolsado

Nota: Porcentaje con base en el total de los proyectos (45 proyectos), valor total de los mismos $36.438 millones de pesos

AVANCE ACTUAL FRENTE A 38 PROYECTOS

Avance de ejecución Física del Contrato Interadministrativo desde el giro del recurso a Findeter (16/05/2025)	→	59,61 % Ejecutado
Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interadministrativo 2488-2024	→	64,96 % Desembolsado

Nota: Porcentaje con base en el total de los proyectos con actas de inicio (38 proyectos), valor total de los mismos $29.338 millones de pesos

Los porcentajes tomados sobre los 38 proyectos, corresponden a los siguientes factores:

Situación de la organización Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – NIT 900.519.729-4

Actualmente **la organización Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama,** no cuenta con representante legal vigente, lo cual ha impedido la presentación de informes y la atención de requerimientos. Esta circunstancia ha generado dificultades en la ejecución e incluso derivar en declaratoria de incumplimiento por parte de Findeter.

Se adelantó una reunión el día 3 de octubre de 2025, con la organización para buscar soluciones, sin resultados hasta la fecha para designar, ni siquiera de manera provisional, a un representante legal.

Los proyectos afectados son los siguientes:

N° DE PROYECTO	SOLIDARIO	OBJETO	VALOR PROYECTO	DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	TIPO DE PROYECTO	ESTADO PARTICULAR	FIRMA ACTAS DE INICIO	TRAZABILIDAD	No. DE CONVENIO SOLIDARIO
28	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento al resguardo indígena de Ipiales mediante el mejoramiento de las vías interveridales	$ 1.400.000.000,00	6	INFRAESTRUCTURA VIAL	PENDIENTE ACTA DE INICIO		A pesar de que la asociación AICO no cuenta con representante legal vigente, se le solicitó por correo electrónico a la asociación adelantar la remisión de los documentos de acta de inicio con el fin de adelantar el proceso	041-PAF-ATMININTERIOR-CS-162-2025
29	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de la casa de pensamiento del resguardo indígena el sande en el Departamento de Nariño	$ 1.020.000.000,00	6	MEJORAMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 02/09/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	031-PAF-ATMININTERIOR-CS-142-2025
30	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Convenio solidario para fortalecer al resguardo indígena Aldea de Mario mediante el mejoramiento de las vías interveredales	$ 599.907.536,00	3	INFRAESTRUCTURA VIAL	EN EJECUCION	Acta de inicio 10/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	017-PAF-ATMININTERIOR-CS-124-2025
31	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento al resguardo indígena de Funes mediante el mejoramiento de las vías interveredales	$ 729.641.980,00	4	INFRAESTRUCTURA VIAL	EN EJECUCION	Acta de inicio 15/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	012-PAF-ATMININTERIOR-CS-119-2025
32	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la capacidad organizativa en usos y costumbres y puesta en marcha de la casa de pensamiento del cabildo indígena montaña del fuego en el Departamento de Nariño	$ 730.000.000,00	3	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 27/08/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	028-PAF-ATMININTERIOR-CS-137-2025
33	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la autonomía, identidad y gobernanza territorial de las estructuras políticas juveniles de los pueblos pastos y Quillasingas	$ 700.000.000,00	4	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 14/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	005-PAF-ATMININTERIOR-CS-112-2025
34	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento institucional en el marco de la autonomía, gobierno propio y sistemas de conocimiento del resguardo indígena de Mayasquer en el Departamento de Nariño	$ 510.000.000,00	4	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Documentos pendientes para acta de inicio	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	024-PAF-ATMININTERIOR-CS-134-2025
35	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de un (1) espacio cultural y deportivo en el resguardo indígena de Yascual en el Departamento de Nariño	$ 400.000.000,00	2	OBRA NUEVA	ESTRUCTURACIÓN		El día 03 de octubre de 2025 mediante comunicado id: 625138 se da aprobación por parte del ministerio el cambio de ejecutor por El Cabildo Indígena de Yascual. Se cuenta con viabilidad técnica y en elaboración de estudios técnicos.	

Terminación de convenios con ASOPASTOS – NIT 814.004.121-4

Es de tener en cuenta que, los proyectos 7, 8, 9 y 10 suscritos con la **Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos**, fueron terminados de mutuo acuerdo entre esta y Findeter, atendiendo a la solicitud de la propia Asociación. La decisión fue revisada y aceptada en el comité técnico y financiero realizado el día 12 de septiembre de 2025, considerando las circunstancias expuestas por la asociación.

A continuación se detallan los proyectos en mención:

N° DE PROYECTO	SOLIDARIO	NO. DE CONVENIO SOLIDARIO	OBJETO	VALOR PROYECTO
7	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	016-PAF-ATMININTERIOR-CS-123-2025	Fortalecimiento integral del resguardo indígena de Panan mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.120.000.000,00
8	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	022-PAF-ATMININTERIOR-CS-129-2025	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de un escenario deportivo en la vereda la calera del Resguardo indígena de chiles en el Departamento de Nariño	$ 1.020.000.000,00
9	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	034-PAF-ATMININTERIOR-CS-146-2025	Fortalecimiento integral mediante la habilitación de un espacio ancestral y adecuación de un espacio deportivo en el Resguardo indígena Refugio del sol, Departamento de Nariño.	$ 1.020.000.000,00
10	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	023-PAF-ATMININTERIOR-CS-130-2025	Fortalecimiento integral del resguardo indígena Guachucal mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.120.000.000,00

En consecuencia, se debe definir quiénes serán los nuevos ejecutores de estos proyectos, el valor de estos proyectos es de $4.280.000.000 equivalente a un 11,75% del valor total de los proyecto.

Proyectos pendientes por iniciar ejecución

Es de tener en cuenta que, adicional a los proyectos que presentaron terminación anticipada de forma bilateral por solicitud de la mesa de Pastos y Quillasingas, se encuentran los siguientes:

Proyectos en Estructuración: ADER – y Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO - Proyectos: 12 y 35

Los dos proyectos relacionados se solicitó cambio de ejecutor debido a la no completitud de la documentación técnica requerida para la viabilización de los proyectos.

Proyecto 12: El día 08 de septiembre de 2025 mediante comunicado id: 607443 se dio aprobación por parte del ministerio el cambio de ejecutor por ADER NARIÑO. Se encuentra en ajustes técnicos por parte de ADER.

Proyecto 35: El día 03 de octubre de 2025 mediante comunicado id: 625138 se dio aprobación por parte del ministerio sobre el cambio de ejecutor de AICO a El Cabildo Indígena de Yascual. Se cuenta con viabilidad técnica y en encuentra en elaboración de los estudios técnicos.

Proyecto pendiente por Acta de Inicio: Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – AICO - Proyecto: 28

Proyecto 28: El representante legal de AICO ejerció funciones hasta el 12 de septiembre de 2025 imposibilitando la firma del acta de inicio del Convenio Solidario

Adicional a lo anterior, es importante resaltar que durante la ejecución de los convenios derivados, se han presentado situaciones de fuerza mayor que soporta la necesidad de extender el plazo inicialmente estipulado, para lo cual FINDETER realizó formalmente solicitud de prórroga por 5 meses. Esta solicitud no requiere adición de recursos toda vez que no se está cobrando la asistencia técnica por parte de FINDETER.

Fecha de expedición del presente informe: 20 de octubre 2025.

ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA
Directora Asuntos indígenas rom y Minorías
Ministerio del Interior

Elaboró: Arq. Edwin Ulloa Calvo

Interior

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 2488 -2024 MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – FINDETER



OCTUBRE 16 DE 2025

INORMACÓN GENERAL



OBJETO:

PRESTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2194 DEL 2013 Y A LA PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PASTOS Y QUILLASINGAS

FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE OCTUBRE DE 2025

PLAZO INICIAL: 10 MESES

FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS EN LA FIDUCIARIA:

16 DE MAYO DE 2025

AVANCE DE EJECUCIÓN A 20/10/2025



AVANCE ACTUAL FRENTE A 45 PROYECTOS

Avance de ejecución Física del Contrato Interadministrativo desde el giro del recurso a Findeter (16/05/2025) → 50,30 % Ejecutado

Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interadministrativo 2488-2024 → 52,30 % Desembolsado

Nota: Porcentaje con base en el total de los proyectos (45 proyectos), valor total de los mismos $36.438 millones de pesos

AVANCE ACTUAL FRENTE A 38 PROYECTOS

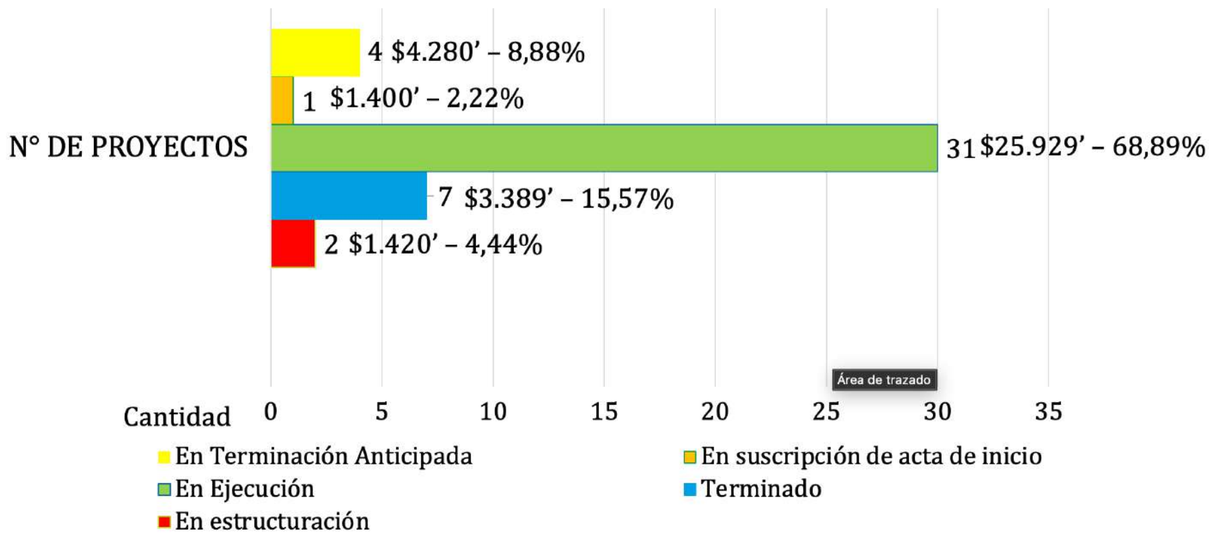
Avance de ejecución Física del Contrato Interadministrativo desde el giro del recurso a Findeter (16/05/2025) → 59,61 % Ejecutado

Porcentaje de Avance Financiero Contrato Interadministrativo 2488-2024 → 64,96 % Desembolsado

Nota: Porcentaje con base en el total de los proyectos con actas de inicio (38 proyectos), valor total de los mismos $29.338 millones de pesos

A fecha 29 de octubre se tiene programado un avance de ejecución del 55.89 % frente a los 45 proyectos y del 66,18 % frente a los 38 proyectos iniciados.

ESTADO PROYECTOS





Proyectos por Iniciar

En Terminación Anticipada

Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos – ASOPASTOS
Proyectos: 7, 8, 9 y 10

El ejecutor inicial ASOPASTOS solicitó la terminación bilateral, sin la firma del acta de inicio de los convenios solidarios la cual fue aprobada en los comités correspondientes.

En Estructuración

ADER – y Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama - AICO
Proyectos: 12 y 35

Los dos proyectos relacionados se solicitó cambio de ejecutor debido a la no completitud de la documentación técnica requerida para la viabilización de los proyectos.

Pendiente por Acta de Inicio

Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama - AICO
Proyecto: 28

El representante legal de AICO ejerció funciones hasta el 12 de septiembre de 2025 imposibilitando la firma del acta de inicio del Convenio Solidario

Interior

GRACIAS



PRIMERA PRÓRROGA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2488 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER OTROSÍ No 1.

Entre los suscritos, en adelante **LAS PARTES,** por una parte, **NANCY STELLA PATIÑO LEÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.557.646, en su calidad de Secretaria General del Ministerio del Interior, nombrada mediante Decreto 0353 del 27 de marzo de 2025, y posesionada mediante acta No. 054 del 01 de abril de 2025, facultada para contratar según las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y la Resolución No.1153 de 2024, quien en adelante se denominará **NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR-,** con NIT 830.114.475-6, facultado para contratar según las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y la Resolución No. 0150 de 2021, y por la otra, **IVAN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.136.879.425, actuando su calidad de Secretario General (encargado) de **LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A., - FINDETER.**, sociedad anónima de economía mixta del orden nacional - establecimiento de crédito vinculada al **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**, debidamente inscrita en el registro mercantil bajo el número 00413088 e identificada con el NIT. 800.096.329 - 1; quien se denominará en adelante el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente prorroga – otrosí No. 1, al contrato interadministrativo No. 2488 de 2024, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. **EL MINISTERIO** y **EL CONTRATISTA,** suscribieron el 27 de diciembre de 2024 el contrato de interadministrativo No. 2488 de 2024, que tiene por objeto: Prestar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera en el desarrollo de los proyectos priorizados por el ministerio del interior en el marco de los compromisos orientados al cumplimiento del decreto 2194 del 2013 y a la protección, promoción y fortalecimiento integral de los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas, por un valor de **CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000.000)**

2. El plazo de ejecución del contrato se estableció por 10 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, lo cual ocurrió el 31 de diciembre de 2024 con la aprobación de la póliza de cumplimiento y su fecha de terminación se determinó hasta el 29 de octubre de 2025.

3. Mediante comunicación del 26 de septiembre y con alcance del 13 de octubre de 2025, **EL CONTRATISTA** solicito la prórroga al supervisor del contrato interadministrativo No. 2488 de 2024, en la cual indico lo siguiente:

> "(…) *La presente solicitud se sustenta en las siguientes consideraciones:*
>
> ***1. SITUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO:***
>
> *Mediante circular externa No. 001 de 2025 LA ORGANIZACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO informó la ausencia de representante legal vigente de la organización, lo cual ha impedido la correcta ejecución de los convenios donde dicha organización fue designada como ejecutora, por lo tanto y al no tener en sus estatutos la figura de suplencia en cuanto a su representación legal, esta situación que afecta la ejecución de los proyectos, especialmente en temas como: presentación de informes, atención de requerimientos, presentación de cuentas, y definiciones internas frente al desarrollo de los proyectos, situaciones que además podrían derivar en incumplimientos contractuales.*
>
> *Las circunstancias anotadas no han podido ser resueltas a pesar de reuniones adelantadas por Findeter y Ministerio de Interior, en las que se ha puesto en conocimiento la necesidad de que la organización cuente con un representante legal que defina los temas jurídicos, administrativos, financieros.*
>
> ***2. RETRASO EN LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS***
>
> *Los recursos se giraron al Patrimonio Autónomo Aliados Findeter, subcuenta 3355 Ministerio del Interior – 2488 Pastos y Quillacingas, el día 19 de mayo de 2025, es decir, cuatro (4) meses y seis (6) días después de la firma del contrato interadministrativo. Este retraso en la transferencia de los recursos ocasionó un desfase significativo en la ejecución, afectando el cronograma inicialmente previsto e impidiendo el inicio oportuno de las actividades programadas, en razón, a que al no contar*

Ministerio del Interior
Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

con los CDRS no era posible citar los comités técnicos y fiduciarios, instancias necesarias para la adjudicación de los convenios derivados.

3. SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO

En el departamento de Nariño, donde se ejecutan varios proyectos, se han registrado en 2025 hechos de violencia que han limitado la presencia institucional y la movilidad de equipos técnicos, como enfrentamientos entre grupos armados ilegales, confinamientos comunitarios y ataques contra la Fuerza Pública y población civil. Estos hechos, ampliamente documentados en medios nacionales, han incidido en la imposibilidad de dar continuidad normal a la ejecución contractual.

Municipio / zona (Pueblo)	*Fecha / periodo*	*Hecho de orden público*	*Descripción breve*	*Enlace fuente*
Guachucal (Resguardo — Pastos / Quillacingas)	*4 sept. 2025*	*Asamblea indígena masiva / protesta*	*Convocatoria masiva (≈3.000 personas) en rechazo por incumplimientos en entrega de predios ancestrales; advertencias de movilizaciones si no hay respuesta estatal.*	*https://www.eltiempo.com/colombia/cali/malestar-de-comunidades-indigenas-en-narino-anuncian-protesta senalando-incumplimiento-del-gobierno-en-entregar-predios-3487727 (Gobernación de Nariño)*
Consacá / Ancuya (influencia Pastos / Quillacingas)	*junio–ago 2025 (últimos meses)*	*Hallazgo/asesinato de varias personas*	*Hallazgo y confirmación de tres personas asesinadas en vía Ancuya–Consacá; autoridades investigan posible relación con disputa entre grupos armados.*	*https://www.eltiempo.com/colombia/cali/masacre-en-narino-tres-personas-fueron-asesinadas-en-el-munic de-consaca-pero-no-serian-de-la-region-3479572 (El Tiempo)*
Mallama – vía Mallama–Túquerres (zona de influencia Pastos)	*15–16 ago. 2025*	*Intervención y asesinato en ambulancia*	*Hombres armados interceptaron una ambulancia que trasladaba a un herido; el paciente fue asesinado — hecho que generó alerta de seguridad regional.*	*https://www.infobae.com/colombia/2025/08/16/hombr armados-asesinan-a-herido-dentro-de-ambulancia-e narino-y-generan-alerta-de-seguridad/ (infobae)*
Magüi Payán (Pacífico / influencia de comunidades indígenas cercanas)	*10 jun. 2025 (reportes junio)*	*Masacre / homicidios múltiples*	*Autoridades confirmaron al menos cuatro víctimas asesinadas en veredas; la gobernación reforzó presencia institucional y activó medidas de protección.*	*https://caracol.com.co/2025/06/10/autoridades-confir una-cuarta-victima-en-masacre-de-magui-payan-en-narino/ (Caracol Radio)*
Pasto / Panamericana (Chachagüí) (impacto logístico)	*20 mar. 2025 (y episodios 2025)*	*Derrumbes / bloqueo de vía Panamericana*	*Deslizamientos y derrumbes han interrumpido la Panamericana en tramos cercanos a Pasto/Chachagüí, agravando el aislamiento logístico y el acceso a suministros y obras.*	*https://elpais.com/america-colombia/2025-03-20/un-r derrumbe-en-la-via-panamericana-acentua-la-desconexion-historica-de-pasto-con-el-resto-de-colombia.html (El País)*

5. IMPACTO DE LA OLA INVERNAL 2025 - SIC

El presente año se ha caracterizado por una intensa ola invernal en todo el país:

•Más de 120.000 familias afectadas y 1.701 emergencias en 587 municipios.

•Inundaciones, deslizamientos y crecientes súbitas que han afectado vías terciarias y acceso a territorios de ejecución.

•En departamentos como Nariño y Cauca, se han reportado inundaciones y afectaciones graves a la infraestructura vial, obstaculizando el traslado de insumos, maquinaria y personal.

Ministerio del Interior
Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Municipio / zona (Pueblo)	*Fecha / periodo (2025)*	*Impacto por ola invernal 2025 (resumen)*	*Enlace fuente (directo)*
Pasto (zona rural, veredas alrededor de La Cocha)	*15 jul. 2025 (y episodios continuos)*	*Inundaciones en veredas (El Motilón, Romerillo, El Puerto) con ~400 damnificados y afectación de vías rurales; se activaron medidas de atención humanitaria. (El Tiempo)*	*https://www.eltiempo.com/colombia/cali/emergencia-en-narino hay-unos-400-damnificados-por-inundaciones-y-crecientes-de rios-en-zona-rural-de-pasto-donde-se-localiza-la-laguna-de-la-cocha-3472282*
Chachagüí (Panamericana / corredor Pasto–Tumaco)	*Marzo–Junio 2025 (episodios)*	*Derrumbes y bloqueos en la vía Panamericana que aislaron tramos y dificultaron el acceso logístico a Pasto y municipios costeros; afectación directa al transporte de insumos y movilidad de equipos. (Gobernación de Nariño)*	*https://narino.gov.co/noticias/narino-declaro-emergencia-publi ante-crisis-causada-por-las-intensas-lluvias/ https://elpais.com/america-colombia/2025-03-20/un-nuevo-derrumbe-en-la-via-panamericana-acentua-la-desconexion-historica-de-pasto-con-el-resto-de-colombia.html*
Guachucal (resguardo — Pastos / Quillacingas)	*Junio–Septiembre 2025 (episodios)*	*Inundaciones en zonas rurales y afectación de accesos a predios ancestrales; emergencias locales que complicaron actividades en obras y reuniones comunitarias. (Paralelo: asamblea indígena y movilizaciones por temas territoriales). (Idea M)*	*https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/prensa/boletines/2 07-31/0577_bch_julio_31_2025_0000.pdf https://www.eltiempo.com/colombia/cali/malestar-de-comunidades-indigenas-en-narino-anuncian-protestas-senalar incumplimiento-del-gobierno-en-entregar-predios-3487727*
Mallama – vía Mallama–Túquerres (influencia Pastos)	*15–16 ago. 2025*	*Incidentes de orden público (ataque que culminó en homicidio dentro de ambulancia) en contexto de inestabilidad; las lluvias habían agravado cortes y dificultades en la vía afectada. (infobae)*	*https://www.infobae.com/colombia/2025/08/16/hombres-armad asesinan-a-herido-dentro-de-ambulancia-en-narino-y-generan alerta-de-seguridad/ https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/prensa/boletines/2 07-31/0577_bch_julio_31_2025_0000.pdf*
Túquerres (zona alta / áreas rurales Pastos)	*Junio–Julio 2025*	*Crecientes e inundaciones en cuencas locales; afectación a cultivos, vías terciarias y suspensión temporal de actividades de obra. (Idea M)*	*https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/noticia/primera-temporada-de-mas-lluvias-en-el-pais-2025*
Ancuya / Consacá (influencia Pastos / Quillacingas)	*Junio–agosto 2025*	*Reportes de emergencias viales y hallazgos de homicidios en zonas rurales; lluvias intensas afectaron accesos y aumentaron riesgo en veredas. (Cambio)*	*https://cambiocolombia.com/pais/lluvias-en-colombia-afectan- de-168500-familias https://www.ideam.gov.co/sala prensa/noticia/primera-temporada-de-mas-lluvias-en-el-pais-2*
Magüí Payán (Pacífico nariñense, comunidades indígenas cercanas)	*Junio 2025 (episodios)*	*Inundaciones y deslizamientos en veredas; múltiples víctimas y despliegue de atención institucional; afectó la continuidad de proyectos y acceso a comunidades. (infobae)*	*https://www.infobae.com/colombia/2025/06/16/emergencia-po lluvias-en-el-departamento-de-narino-hay-tres-municipios-afectados-y-la-via-al-mar-permanece-bloqueada/ https://tubarco.news/emergencia-invernal-por-lluvias-en-narinc afectaciones-viales-y-bloqueos-en-importantes-carreteras-2/*

Estas condiciones climáticas han generado retrasos inevitables en la ejecución de proyectos.

Por las razones anteriormente anotadas, la solicitud de prórroga encuentra sustento en lo previsto en el artículo 64 del Código Civil Colombiano, que define la fuerza mayor o caso fortuito como "el imprevisto a que no es posible resistir", así como en los artículos 5 y 50 de la Ley 80 de 1993, que facultan la suspensión o prórroga de los contratos estatales por circunstancias imprevistas que afectan su ejecución. De igual forma, la jurisprudencia del Consejo de Estado (Sección Tercera, Sentencia del 19 de mayo de 2011, Rad. 19031) ha reiterado que la fuerza mayor corresponde a hechos irresistibles, imprevisibles y externos a las partes, que imposibilitan el cumplimiento de las obligaciones. En el presente caso, la situación de orden público en el departamento de Nariño y zonas de influencia de los pueblos indígenas Pastos y Quillacingas, sumada a la ola invernal del año 2025 y a las restricciones presupuestales derivadas del aplazamiento de recursos por parte del Gobierno Nacional, constituyen hechos ajenos e imprevisibles que configuran fuerza mayor, lo cual justifica jurídicamente la ampliación del plazo contractual solicitada.

Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados en el desarrollo del contrato interadministrativo y por causas no imputables a FINDETER, se requiere prorrogar el plazo del contrato interadministrativo por el término de CINCO (5) meses con el fin de restablecer los tiempos contractuales y que los convenios solidarios en ejecución queden en el marco del plazo del Contrato Interadministrativo. (…)"

Ministerio del Interior
Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

4. En línea con lo anterior, mediante memorando 2025-3-002101-031542 Id: 637500 del 23 de octubre de 2025, radicados en la Subdirección de Gestión Contractual, la supervisión del contrato interadministrativo No. 2488 de 2024, solicitó adelantar el trámite de prórroga, y para ello anexó la información correspondiente que justifica la presente modificación en el anexo 17, el cual además indico:

> *"(…)*
>
> *Consideración técnica, financiera y jurídica sobre la ampliación del plazo contractual*
>
> *De acuerdo con el seguimiento efectuado al Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024, se evidenció que el cronograma presentado, no incluye los siguientes proyectos por las razones que se detallan a continuación:*
>
> *(i)Los proyectos 7, 8, 9 y 10, los cuales fueron objeto de terminación anticipada de manera bilateral;*
> *(ii) Los proyectos 12 y 35, permanecen en fase de estructuración;*
> *(iii)El proyecto 28 no cuenta con acta de inicio debido a las situaciones previamente expuestas con la organización AICO;*
> *(iv) Los proyectos 21, 26, 27, 30, 38, 44 y 45 se encuentran finalizados; y (v) Los proyectos 24, 25 y 37 culminan su ejecución el 29 de octubre de 2025, dentro del plazo actualmente pactado.*
>
> *Respecto de la solicitud de prórroga hasta el 29 de marzo de 2026, se evidencia que algunos convenios solidarios tienen prevista la finalización de actividades durante la primera semana de marzo de 2026. Ello debido a que, para proceder al último pago, se requiere contar con el acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras por parte de los ejecutores, proceso que demanda un plazo adicional posterior a la terminación de las actividades en campo y su correspondiente revisión por FINDETER.*
>
> *En ese sentido, y conforme a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico colombiano, los contratos estatales pueden ser objeto de modificación cuando ello resulte necesario para garantizar la consecución del objeto contractual y la satisfacción del interés general. Así, en virtud de los principios de planeación, eficacia, economía, responsabilidad y cumplimiento de los fines estatales, se considera procedente recomendar la ampliación del plazo del contrato interadministrativo hasta el 29 de marzo de 2026.*
>
> *Lo anterior permitirá: (i) dar continuidad y cierre adecuado a las actividades pendientes, (ii) garantizar que los productos se entreguen y reciban formalmente de conformidad con los requisitos establecidos, (iii) materializar plenamente los fines del Estado y de la contratación pública involucrados, (iv) atender hechos sobrevinientes que no son atribuibles a las partes, y (v) asegurar la ejecución integral del objeto sin generar sobrecostos ni afectar el equilibrio económico del contrato.*

5. Así las cosas el concepto de viabilidad por parte de la supervisión es la siguiente:

> *Luego de analizar la solicitud de prórroga presentada por FINDETER respecto del Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024, y atendiendo a los hechos verificados en el seguimiento técnico y jurídico, la supervisión considera necesario ampliar las razones que justifican la extensión del plazo:*
>
> *En primer lugar, se ha identificado que situaciones internas de la Organización de Autoridades Indígenas de Colombia por la Pachamama – AICO, específicamente la ausencia temporal de representación legal, han limitado la toma de decisiones y la continuidad operativa de actividades vinculadas al desarrollo de los proyectos, generando retrasos en trámites administrativos y jurídicos esenciales para la correcta ejecución contractual.*
>
> *De igual manera, el inicio tardío de algunas actividades respondió a circunstancias ajenas a la voluntad contractual, como el desfase en el proceso de habilitación técnica para la puesta en marcha de los convenios derivados, lo que afectó la programación inicial y obligó a ajustar cronogramas operativos en las diferentes zonas de intervención.*
>
> *Por otro lado, se ha constatado que los proyectos se desarrollan en territorios con restricciones a la presencia institucional debido a situaciones de orden público, incluyendo hechos de violencia y afectaciones a la*

Ministerio del Interior
Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

movilidad del personal técnico. Estos eventos han sido documentados por medios nacionales y autoridades locales y han limitado el acceso seguro y oportuno a las comunidades.

Adicionalmente, la intensa ola invernal de 2025 ha generado deslizamientos, bloqueos viales e inundaciones en los municipios priorizados, afectando la ejecución física de las actividades programadas y el traslado de insumos, equipos y acompañamiento comunitario. Tales circunstancias constituyen hechos sobrevinientes e irresistibles, enmarcables como fuerza mayor según lo previsto normativamente.

Estas razones, verificadas directamente en la supervisión del contrato, demuestran que los retrasos no son atribuibles a fallas en la gestión de las partes, sino a factores externos que han impedido cumplir integralmente con el cronograma establecido. Así mismo, se mantiene la necesidad de garantizar la continuidad del proyecto, orientado al fortalecimiento institucional, cultural y territorial de los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas.

*En virtud de lo expuesto y con fundamento en la cláusula **VIGÉSIMA QUINTA - FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO**: LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER estará exenta de responsabilidad o penalidad por atraso de las obligaciones del presente Contrato, en caso de fuerza mayor o caso fortuito exenta de culpa que afecte la ejecución del mismo, debidamente comprobado de conformidad con la Ley. LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER informará por escrito al supervisor dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia.*

Por lo anterior y en conclusión, la supervisión determina viable técnica, jurídica y financieramente la prórroga del plazo hasta el 29 de marzo de 2026, pues es imprescindible para asegurar el cumplimiento del objeto contractual, evitar afectaciones a los compromisos con las comunidades y salvaguardar los principios de planeación, continuidad del servicio e interés general. Por tanto, se emite concepto favorable y se otorga viabilidad técnica y jurídica a la modificación solicitada, garantizando la adecuada finalización de las actividades programadas.(…)"

6. Es importante precisar que las modificaciones contractuales al no contar con una regulación específica, surgen del "*ius variandi*" y de la naturaleza jurídica del Contrato Estatal como un acuerdo de voluntades de mutuo acuerdo por las partes, que han sido ampliamente desarrollados por el Consejo de Estado y la doctrina comparada sobre el tema.

- **Límite de orden temporal:** En este caso, la posibilidad que se tiene de modificar un contrato estatal cuenta con una limitación temporal, es decir, que la misma se debe hacer dentro del plazo de ejecución de este. El plazo del al contrato interadministrativo No. 2488 de 2024, no se ha culminado y, por lo tanto, esta modificación se encuentra a tiempo de ser suscrita.

- **Límite de orden formal**: De conformidad con los artículos 30 y 40 de la Ley 80 de 1993, el simple consentimiento de las partes no perfecciona las modificaciones que se acuerden verbalmente, entendiendo el criterio por medio del cual lo accesorio corre la suerte de lo principal y aunado a lo anterior el contrato estatal es solemne y por lo tanto, las modificaciones deberán ser igualmente solemnes, factor que se cumple a través del presente documento otrosí, suscrito de manera transaccional por las partes contratantes.

7. Con la presente prorroga no se genera ningún tipo de erogación presupuestal a las partes.

8. En mérito de lo expuesto y la justificación presentada, LAS PARTES, en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad y con fundamento en lo señalado por el artículo 1602 del Código Civil, acuerdan celebrar el presente otrosí al contrato interadministrativo No. 2488 de 2024, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. – PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo No. 2488 de 2024 hasta el **29 de marzo de 2026**, quedando la cláusula cuarta así:

*"**CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución será hasta el **veintinueve (29) de marzo 2026**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución".*

Ministerio del Interior
Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

CLÁUSULA SEGUNDA. – GARANTÍA: EL CONTRATISTA se obliga a notificar de la presente novedad a la aseguradora que profirió la garantía de que trata al contrato interadministrativo No. 2488 de 2024. Para lo cual deberá ampliar las vigencias de la garantía única constituida para avalar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, de conformidad con la presente prórroga , de acuerdo con las coberturas y vigencias establecidas en la cláusula novena del mismo y remitir para aprobación el mismo a través de la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA TERCERA. – DOCUMENTOS: Forman parte integral del presente otrosí y obligan jurídicamente a las partes los siguientes documentos: **1)** Memorando con Radicado **2025-3-002101-031542 Id: 637500** del 23 de octubre de 2025 y sus anexos.

CLÁUSULA CUARTA. – PERFECCIONAMIENTO, REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: El presente otrosí se entiende perfeccionado en la fecha de suscripción del mismo por las partes en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA QUINTA. – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: En lo demás, las cláusulas y estipulaciones contenidas en el contrato interadministrativo No. 2488 de 2024 continúan vigentes en lo que no resulte contrario al presente otrosí.

Ministerio del Interior
Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
	FORMATO	MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PÁGINA	1 de 16
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Solicitud (1)	Adición		Aclaración	
	Prórroga	X	Terminación Anticipa	
	Cesión		Modificaciones	
	Suspensión		Liberación de Saldos	

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCION

Funcionamiento : (2)	No de Rubro: (4) 37-01-01-000	No de CDP: (5) 172824 del 8/11/2024
Inversión: (3) x		No. RP: (6) 699524 del 27/12/2024
	Proyecto de Inversión: BPIN 202300000000162 / Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio de los Pueblos y comunidades indígenas de los Pastos y Quillasingas del Departamento de Nariño.	

Número de Contrato Interadministrativo No 2488 de 2024

Objeto del Contrato: (9)
"Prestar la asistencia técnica, administrativa, operativa y financiera en el desarrollo de los proyectos priorizados por el ministerio del interior en el marco de los compromisos orientados al cumplimiento del decreto 2194 del 2013 y a la protección, promoción y fortalecimiento integral de los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas".

Valor Inicial del Contrato (10)
CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000.000)

Valor Honorarios (Mensual o Como se Haya Pactado): (11)

CLAÚSULA SEXTA - DESEMBOLSOS: El Ministerio del Interior desembolsará el valor del presente contrato previa disponibilidad de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un (1) único desembolso al patrimonio autónomo constituido por FINDETER S.A., para su administración, libre de impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse por la suscripción y registro del Contrato Interadministrativo. No obstante, de generarse alguno de ellos, deberá ser asumido con cargo a los recursos administrados por el patrimonio autónomo. La remuneración por la asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos de FINDETER S.A., se realizará previa presentación de la cuenta de cobro avalada por el supervisor del contrato interadministrativo. Una vez cumplido lo anterior, la fiduciaria que administre el patrimonio autónomo podrá efectuar el pago a favor de FINDETER S.A., de la siguiente manera: Respecto al valor estimado de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.561.578.059) incluido IVA, correspondientes a la remuneración por la Asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos de FINDETER.
PARÁGRAFO PRIMERO. La transferencia de los recursos será efectuada directamente a la cuenta exclusiva del patrimonio autónomo que constituya FINDETER S.A., para el presente contrato en la cuenta bancaria informada al Ministerio del interior, constituida para este fin. La fiduciaria deberá ser de naturaleza pública. Estos recursos serán recibidos en las cuentas del Patrimonio Autónomo en un único desembolso libre de impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse por la suscripción y registro del Contrato Interadministrativo. No obstante, de generarse alguno de ellos, deberá ser asumido por medio de los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos. PARÁGRAFO SEGUNDO - La transferencia de los recursos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro y/o su equivalente presentada por FINDETER una vez se firme el contrato y se constituya el patrimonio autónomo PARÁGRAFO TERCERO - Los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse serán asumidos por medio de los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos. El Ministerio efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Municipal y Departamental vigentes y sus modificaciones, de acuerdo con la información tributaria suministrada por la entidad contratante a FINDETER y en concordancia con la actividad objeto del contrato, tomando en consideración que el Ministerio deberá realizar los descuentos respectivos previo a la transferencia de recursos, por lo que dicha transferencia deberá estar libre de impuestos, tasas y contribuciones municipales o departamentales que pudieran generarse por la suscripción y registro del Contrato Interadministrativo. PARÁGRAFO CUARTO - FINDETER asumirá el pago de los descuentos por impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, únicamente sobre el valor de la Asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos; los demás descuentos que deban hacerse con relación a los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos deberán ser asumidos con cargo a estos recursos. PARÁGRAFO QUINTO. El Gravamen al Movimiento Financiero - GMF - del valor total del Contrato Interadministrativo se pagará por medio de los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos en dado caso que el MINISTERIO DEL INTERIOR no marque la exención de la cuenta bancaria del patrimonio autónomo.

Valor Iva (Cuando Aplique) :(12) N/A

Valor Facturas (Cuando Aplique) :(13) N/A

Fecha de Inicio: (14) Treinta y uno (31) de diciembre de 2024	Plazo inicial de ejecución: (15) Diez (10) Meses	Fecha de terminación: (16) Veintinueve (29) de octubre de 2025
Nombre del Contratista y/o Representante Legal: (17) FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER		
Cedula y/o Nit: (18) NIT 800096329-1	Teléfono: (19) 6230311	
Dirección: (20) Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.	Correo Electrónico: (21) correspondencia@FINDETER.gov.co	
Nombre del Supervisor y/o Interventor: (22) Roquelina Blanco Moscarella		
Dependencia: (23) Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	Teléfono y Extensión: (24) 601 242 74 00	
Nombre del director, subdirector o jefe de Oficina (Según Corresponda): (25) Roquelina Blanco Moscarella		
Dependencia: (26) Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías	Teléfono y Extensión: (27) 601 242 74 00	
Porcentaje de avance de ejecución contractual: (28) 50,33%		
MODIFICACIONES AL CONTRATO YA REALIZADAS (indicar en caso de haberse suscrito) (28		
Adición valor: N/A	Cesión: N/A	Prórroga plazo: N/A
Suspensión: N/A	Terminación Anticipada: N/A	Modificaciones: N/A
Liberación de Saldos: N/A		

JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD: (29) (Exponer las razones que justifican la adición, modificación y/o prórroga, explicando cuál es el beneficio para la entidad o para el adecuado desarrollo del contrato o convenio)

Que, mediante comunicación del 13 de octubre de 2025, FINDETER S.A. solicitó la prórroga del Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024, manifestando que::

(…)
La presente solicitud se sustenta en las siguientes consideraciones:

1. SITUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO:

Mediante circular externa No. 001 de 2025 LA ORGANIZACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO informó la ausencia de representante legal vigente de la organización, lo cual ha impedido la correcta ejecución de los convenios donde dicha organización fue designada como ejecutora, por lo tanto y al no tener en sus estatutos la figura de suplencia en cuanto a su representación legal, esta situación que afecta la ejecución de los proyectos, especialmente en temas como: presentación de informes, atención de requerimientos, presentación de cuentas, y definiciones internas frente al desarrollo de los proyectos, situaciones que además podrían derivar en incumplimientos contractuales.

Las circunstancias anotadas no han podido ser resueltas a pesar de reuniones adelantadas por FINDETER y Ministerio de Interior, en las que se ha puesto en conocimiento la necesidad de que la organización cuente con un representante legal que defina los temas jurídicos, administrativos, financieros.

2. RETRASO EN LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS

Los recursos se giraron al Patrimonio Autónomo Aliados FINDETER, subcuenta 3355 Ministerio del Interior – 2488 Pastos y Quillacingas, el día 19 de mayo de 2025, es decir, cuatro (4) meses y seis (6) días después de la firma del contrato interadministrativo. Este retraso en la transferencia de los recursos ocasionó un desfase significativo en la ejecución, afectando el cronograma inicialmente previsto e impidiendo el inicio oportuno de las actividades programadas, en razón, a que al no contar con los CDRS no era posible citar de los

3. SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO

En el departamento de Nariño, donde se ejecutan varios proyectos, se han registrado en 2025 hechos de violencia que han limitado la presencia institucional y la movilidad de equipos técnicos, como enfrentamientos entre grupos armados ilegales, confinamientos comunitarios y ataques contra la Fuerza Pública y población civil. Estos hechos, ampliamente documentados en medios nacionales, han incidido en la imposibilidad de dar continuidad normal a la ejecución contractual,

Municipio / zona (Pueblo)	*Fecha / periodo*	*Hecho de orden público*	*Descripción breve*	*Enlace fuente*
Guachucal (Resguardo — Pastos / Quillacingas)	*4 sept. 2025*	*Asamblea indígena masiva / protesta*	*Convocatoria masiva (≈3.000 personas) en rechazo por incumplimientos en entrega de predios ancestrales; advertencias de movilizaciones si no hay respuesta estatal.*	*https://www.eltiempo.com/colombia/cali/malestar-de-comunidades-indigenas-en-narino-anuncian-protestas-senalando-incumplimiento-del-gobierno-en-entregar-predios-3487727 (Gobernación de Nariño)*
Consacá / Ancuya (influencia Pastos / Quillacingas)	*junio–ago 2025 (últimos meses)*	*Hallazgo/asesinato de varias personas*	*Hallazgo y confirmación de tres personas asesinadas en vía Ancuya–Consacá; autoridades investigan posible relación con disputa entre grupos armados.*	*https://www.eltiempo.com/colombia/cali/masacre-en-narino-tres-personas-fueron-asesinadas-en-el-municipio-de-consaca-pero-no-serian-de-la-region-3479572 (El Tiempo)*
Mallama – vía Mallama–Túquerres (zona de influencia Pastos)	*15–16 ago. 2025*	*Intervención y asesinato en ambulancia*	*Hombres armados interceptaron una ambulancia que trasladaba a un herido; el paciente fue asesinado — hecho que generó alerta de seguridad regional.*	*https://www.infobae.com/colombia/2025/08/16/hombres-armados-asesinan-a-herido-dentro-de-ambulancia-en-narino-y-generan-alerta-de-seguridad/ (infobae)*

Magüí Payán (Pacífico / influencia de comunidades indígenas cercanas)	*10 jun. 2025 (reportes junio)*	*Masacre / homicidios múltiples*	*Autoridades confirmaron al menos cuatro víctimas asesinadas en veredas; la gobernación reforzó presencia institucional y activó medidas de protección.*	*https://caracol.com.co/2025/06/10/autoridades-confirman-una-cuarta-victima-en-masacre-de-magui-payan-en-narino/ (Caracol Radio)*
Pasto / Panamericana (Chachagüí) (impacto logístico)	*20 mar. 2025 (y episodios 2025)*	*Derrumbes / bloqueo de vía Panamericana*	*Deslizamientos y derrumbes han interrumpido la Panamericana en tramos cercanos a Pasto/Chachagüí, agravando el aislamiento logístico y el acceso a suministros y obras.*	*https://elpais.com/america-colombia/2025-03-20/un-nuevo-derrumbe-en-la-via-panamericana-acentua-la-desconexion-historica-de-pasto-con-el-resto-de-colombia.html (El País)*
Pasto / zona rural	*2025 (continuo)*	*Hallazgos de explosivos / minas y afectación por artefactos*	*Reportes sobre neutralización de múltiples artefactos explosivos y minas en la región, medidas de desminado y alerta sobre riesgo para la población y obras.*	*https://caracol.com.co/2025/10/01/grupo-guerrillero-que-esta-en-dialogos-de-paz-habria-instalado-explosivos-en-una-via-de-narino/ (Caracol Radio)*

5. IMPACTO DE LA OLA INVERNAL 2025 - SIC

El presente año se ha caracterizado por una intensa ola invernal en todo el país:

•Más de 120.000 familias afectadas y 1.701 emergencias en 587 municipios.
•Inundaciones, deslizamientos y crecientes súbitas que han afectado vías terciarias y acceso a territorios de ejecución.
•En departamentos como Nariño y Cauca, se han reportado inundaciones y afectaciones graves a la infraestructura vial, obstaculizando el traslado de insumos, maquinaria y personal.

Municipio / zona (Pueblo)	*Fecha / periodo (2025)*	*Impacto por ola invernal 2025 (resumen)*	*Enlace fuente (directo)*
Pasto (zona rural, veredas alrededor de La Cocha)	*15 jul. 2025 (y episodios continuos)*	*Inundaciones en veredas (El Motilón, Romerillo, El Puerto) con ~400 damnificados y afectación de vías rurales; se*	*https://www.eltiempo.com/colombia/cali/emergencia-en-narino-hay-unos-400-damnificados-por-inundaciones-y-crecientes-de-rios-en-zona-rural-de-pasto-donde-se-localiza-la-laguna-de-la-cocha-3472282*

		activaron medidas de atención humanitaria. (El Tiempo)	
Chachagüí (Panamericana / corredor Pasto–Tumaco)	*Marzo–Junio 2025 (episodios)*	*Derrumbes y bloqueos en la vía Panamericana que aislaron tramos y dificultaron el acceso logístico a Pasto y municipios costeros; afectación directa al transporte de insumos y movilidad de equipos. (Gobernación de Nariño)*	*https://narino.gov.co/noticias/narino-declaro-emergencia-publica-ante-crisis-causada-por-las-intensas-lluvias/ https://elpais.com/america-colombia/2025-03-20/un-nuevo-derrumbe-en-la-via-panamericana-acentua-la-desconexion-historica-de-pasto-con-el-resto-de-colombia.html*
Guachucal (resguardo — Pastos / Quillacingas)	*Junio–Septiembre 2025 (episodios)*	*Inundaciones en zonas rurales y afectación de accesos a predios ancestrales; emergencias locales que complicaron actividades en obras y reuniones comunitarias. (Paralelo: asamblea indígena y movilizaciones por temas territoriales). (Idea M)*	*https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/prensa/boletines/2025-07-31/0577_bch_julio_31_2025_0000.pdf https://www.eltiempo.com/colombia/cali/malestar-de-comunidades-indigenas-en-narino-anuncian-protestas-senalando-incumplimiento-del-gobierno-en-entregar-predios-3487727*
Mallama – vía Mallama–Túquerres (influencia Pastos)	*15–16 ago. 2025*	*Incidentes de orden público (ataque que culminó en homicidio dentro de ambulancia) en contexto de inestabilidad; las lluvias habían agravado cortes y dificultades en la vía afectada. (infobae)*	*https://www.infobae.com/colombia/2025/08/16/hombres-armados-asesinan-a-herido-dentro-de-ambulancia-en-narino-y-generan-alerta-de-seguridad/ https://www.ideam.gov.co/sites/default/files/prensa/boletines/2025-07-31/0577_bch_julio_31_2025_0000.pdf*
Túquerres (zona alta / áreas rurales Pastos)	*Junio–Julio 2025*	*Crecientes e inundaciones en cuencas locales; afectación a cultivos, vías terciarias y suspensión temporal de actividades de obra. (Idea M)*	*https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/noticia/primera-temporada-de-mas-lluvias-en-el-pais-2025*
Ancuya / Consacá (influencia Pastos / Quillacingas)	*Junio–agosto 2025*	*Reportes de emergencias viales y hallazgos de homicidios en zonas rurales; lluvias intensas afectaron accesos y aumentaron riesgo en veredas. (Cambio)*	*https://cambiocolombia.com/pais/lluvias-en-colombia-afectan-mas-de-168500-familias https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/noticia/primera-temporada-de-mas-lluvias-en-el-pais-2025*
Magüí Payán (Pacífico nariñense, comunidades indígenas cercanas)	*Junio 2025 (episodios)*	*Inundaciones y deslizamientos en veredas; múltiples víctimas y despliegue de atención institucional; afectó la continuidad de proyectos y acceso a comunidades. (infobae)*	*https://www.infobae.com/colombia/2025/06/16/emergencia-por-lluvias-en-el-departamento-de-narino-hay-tres-municipios-afectados-y-la-via-al-mar-permanece-bloqueada/ https://tubarco.news/emergencia-invernal-por-lluvias-en-narino-14-afectaciones-viales-y-bloqueos-en-importantes-carreteras-2/*

Estas condiciones climáticas han generado retrasos inevitables en la ejecución de proyectos.

Por las razones anteriormente anotadas, la solicitud de prórroga encuentra sustento en lo previsto en el artículo 64 del Código Civil Colombiano, que define la fuerza mayor o caso fortuito como "el imprevisto a que no es posible resistir", así como en los artículos 5 y 50 de la Ley 80 de 1993, que facultan la suspensión o prórroga de los contratos estatales por circunstancias imprevistas que afectan su ejecución. De igual forma, la jurisprudencia del Consejo de Estado (Sección Tercera, Sentencia del 19 de mayo de 2011, Rad. 19031) ha reiterado que la fuerza mayor corresponde a hechos irresistibles, imprevisibles y externos a las partes, que imposibilitan el cumplimiento de las obligaciones. En el presente caso, la situación de orden público en el departamento de Nariño y zonas de influencia de los pueblos indígenas Pastos y Quillacingas, sumada a la ola invernal del año 2025 y a las restricciones presupuestales derivadas del aplazamiento de recursos por parte del Gobierno Nacional, constituyen hechos ajenos e imprevisibles que configuran fuerza mayor, lo cual justifica jurídicamente la ampliación del plazo contractual solicitada.

Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados en el desarrollo del contrato interadministrativo y por causas no imputables a FINDETER, se requiere prorrogar el plazo del contrato interadministrativo por el término de CINCO (5) meses con el fin de restablecer los tiempos contractuales y que los convenios solidarios en ejecución queden en el marco del plazo del Contrato Interadministrativo. (…)

Por lo anteriormente expuesto, desde la supervisión se han evidenciado algunos factores que han afectado la ejecución del contrato, lo cual ha quedado registrado en los informes y actas de supervisión dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- **Debido a circunstancias orden macroeconómico, fiscal y normativo ajenas a la voluntad de las partes contratantes,** en el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024, se evidenció un retraso en la transferencia de los recursos al Patrimonio Autónomo Aliados FINDETER, situación que afectó la oportunidad en el inicio de los convenios derivados y la programación de actividades previstas. Dichas circunstancias encuentra sustento en hechos verificables de carácter público y notorio:

  1. No aprobación del proyecto de Ley de Financiamiento durante la discusión del Presupuesto General de la Nación 2025, lo que generó un desfase temporal en la programación de apropiaciones presupuestales y en la ejecución de las asignaciones iniciales a los sectores del Gobierno Nacional.
  2. Como consecuencia de dicho contexto, el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 0069 del 24 de enero de 2025, "por el cual se aplazan apropiaciones del Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2025", en el que se dispuso un aplazamiento total de doce (12) billones de pesos, de los cuales trescientos mil millones ($0,3 billones) correspondieron al Ministerio del Interior, limitando temporalmente la disponibilidad presupuestal para la ejecución de compromisos vigentes, entre ellos los recursos asociados al presente contrato.
  3. Mientras el Ministerio de Hacienda y Crédito Público adelantaba los ajustes presupuestales y las modificaciones requeridas para la liberación de las apropiaciones aplazadas, se suspendió la posibilidad de efectuar giros al Patrimonio Autónomo Aliados FINDETER, entidad administradora de los recursos destinados a la ejecución de los proyectos en el marco del contrato interadministrativo mencionado.

  En virtud de lo anterior, solo hasta el 19 de mayo de 2025 fue posible efectuar la transferencia de los recursos a la subcuenta No. 3355 del Patrimonio Autónomo, es decir, cuatro (4) meses y seis (6) días después de la firma del contrato, lapso durante el cual no se contaba con la certificación de disponibilidad de recursos (CDR) necesaria para la autorización de los comités fiduciarios y técnicos, requisito indispensable para la aprobación e inicio formal de los convenios derivados.

  Por consiguiente, el retraso en el giro de los recursos no constituye incumplimiento contractual por parte del Ministerio del Interior ni de FINDETER, en tanto responde a una causa exógena, imprevisible e irresistible derivada de las decisiones de política fiscal adoptadas por el Gobierno Nacional y formalizadas mediante acto administrativo de carácter general (Decreto 0069 de 2025).

  En términos jurídicos, conforme a lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales y sus contratistas no incurren en incumplimiento cuando la ejecución se ve afectada por hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, entendidos como aquellos que no podían preverse o que, previstos, no podían evitarse. En consecuencia, la situación descrita se enmarca

plenamente dentro de tales supuestos, al tratarse de un evento de naturaleza macroeconómica y presupuestal, ajeno al control de las partes, que afectó de manera directa la disponibilidad financiera y, por ende, la programación contractual.

Se deja así constancia de que el desfase temporal en los giros fue un hecho sobreviniente de carácter fiscal y normativo, cuya superación dependía exclusivamente de las determinaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siendo restablecida la normalidad presupuestal una vez se efectuó la transferencia de los recursos en la fecha antes indicada.

- **Situación de la organización Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama – NIT 900.519.729-4. De** conformidad con el seguimiento efectuado al Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024, se advierte que la organización Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama no cuenta actualmente con representante legal vigente, situación que ha impedido la presentación oportuna de informes, la atención de requerimientos formulados por la supervisión y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas. Esta circunstancia, sobreviniente a la firma y puesta en marcha de los convenios derivados, ha generado dificultades de orden administrativo, jurídico y operativo, afectando la adecuada ejecución de los compromisos asumidos e incluso configurando un riesgo cierto de declaratoria de incumplimiento por parte de FINDETER, en su calidad de entidad ejecutora. Ante esta situación, el Ministerio del Interior, en ejercicio de sus funciones de supervisión y acompañamiento, adelantó una reunión el día 3 de octubre de 2025 con representantes de la organización, con el propósito de identificar alternativas que permitieran superar el vacío de representación legal y garantizar la continuidad del proceso. Sin embargo, a la fecha no ha sido posible la designación formal, ni siquiera de carácter provisional, de un representante legal, lo cual mantiene la imposibilidad de adelantar actuaciones contractuales, administrativas o financieras en el marco del convenio respectivo.

  Los proyectos afectados son los siguientes:

N° DE PROYECTO	SOLIDARIO	OBJETO	VALOR PROYECTO	DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	TIPO DE PROYECTO	ESTADO PARTICULAR	FIRMA ACTAS DE INICIO	TRAZABILIDAD	No. DE CONVENIO SOLIDARIO
28	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento al resguardo indígena de Ipiales mediante el mejoramiento de las vías intervenidas	$ 1.400.000.000,00	6	INFRAESTRUCTURA VIAL	PENDIENTE ACTA DE INICIO		A pesar de que la asociación AICO no cuenta un representante legal vigente, se le solicitó por correo electrónico a la asociación adelantar la remisión de los documentos de acta de inicio con el fin de adelantar el proceso	041-PAF-ATMININTERIOR-CS-152-2025
29	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de la casa de pensamiento del resguardo indígena el sande en el Departamento de Nariño	$ 1.020.000.000,00	6	MEJORAMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 02/09/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	031-PAF-ATMININTERIOR-CS-142-2025
30	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Convenio solidario para fortalecer al resguardo indígena Nidia de María mediante el mejoramiento de las vías intervenidas	$ 669.907.536,00	3	INFRAESTRUCTURA VIAL	EN EJECUCION	Acta de inicio 16/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	017-PAF-ATMININTERIOR-CS-124-2025
31	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento al resguardo indígena de Funes mediante el mejoramiento de las vías intervenidas	$ 729.941.980,00	4	INFRAESTRUCTURA VIAL	EN EJECUCION	Acta de inicio 16/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	012-PAF-ATMININTERIOR-CS-119-2025
32	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la capacidad organizativa en usos y costumbres y puesta en marcha de la casa de pensamiento del cabildo indígena montaña del fuego en el Departamento de Nariño	$ 730.000.000,00	3	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 27/08/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	028-PAF-ATMININTERIOR-CS-137-2025
33	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la autonomía, identidad y gobernanza territorial de las estructuras políticas juveniles de los pueblos pastos y Quillasingas	$ 700.000.000,00	4	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Acta de inicio 14/07/2025	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	005-PAF-ATMININTERIOR-CS-112-2025
34	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento institucional en el marco de la autonomía, gobierno propio y sistemas de conocimiento del resguardo indígena de Meyepsquer en el Departamento de Nariño	$ 510.000.000,00	4	FORTALECIMIENTO	EN EJECUCION	Documentos pendientes para acta de inicio	Se presentan retrasos en la ejecución de las actividades debido a la falta de representación legal de AICO	024-PAF-ATMININTERIOR-CS-134-2025
35	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de un (1) espacio cultural y deportivo en el resguardo indígena de Yascual en el Departamento de Nariño	$ 400.000.000,00	2	OBRA NUEVA	ESTRUCTURACIÓN		El día 03 de octubre de 2025 mediante comunicado id: 823136 se dio aprobación por parte del ministerio el cambio de ejecutor por El Cabildo Indígena de Yascual. Se cuenta con viabilidad técnica y en elaboración de estudios técnicos.	

- **Terminación de convenios con ASOPASTOS – NIT 814.004.121-4.** Es importante señalar que los proyectos celebrados con la Asociación de Autoridades Indígenas de los Pastos,-ASOPASTOS. fueron rescindidos de mutuo acuerdo antes del inicio de su ejecución, toda vez que no cumplieron con el lleno de requisitos exigidos para ejecutar los convenios derivados. Dichos convenios:

N° DE PROYECTO	SOLIDARIO	NO. DE CONVENIO SOLIDARIO	OBJETO	VALOR PROYECTO
7	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	016-PAF-ATMININTERIOR-CS-123-2025	Fortalecimiento integral del resguardo indígena de Panan mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.120.000.000,00
8	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	022-PAF-ATMININTERIOR-CS-129-2025	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de un escenario deportivo en la vereda la calera del Resguardo indígena de chiles en el Departamento de Nariño	$ 1.020.000.000,00
9	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	034-PAF-ATMININTERIOR-CS-146-2025	Fortalecimiento integral mediante la habilitación de un espacio ancestral y adecuación de un espacio deportivo en el Resguardo indígena Refugio del sol, Departamento de Nariño.	$ 1.020.000.000,00
10	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	023-PAF-ATMININTERIOR-CS-130-2025	Fortalecimiento integral del resguardo indígena Guachucal mediante el mejoramiento de las vías interverdales	$ 1.120.000.000,00

Teniendo en cuenta los hechos anteriormente expuestos, y considerando que la reasignación de un nuevo ejecutor constituye un procedimiento que implica la revisión técnica, jurídica y presupuestal de los proyectos, así como la reprogramación de cronogramas y aprobación en los comités fiduciarios correspondientes, dicho proceso puede generar demoras en la continuidad de las actividades inicialmente previstas dentro del Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024.

En ese sentido, en los casos en que no sea posible iniciar la ejecución de dichos proyectos, se procederá conforme a las disposiciones contractuales vigentes, aplicando lo establecido en la Cláusula Segunda – Obligaciones de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, la cual dispone en su numeral 37 lo siguiente:

“Una vez liquidado el contrato interadministrativo, el contratista reintegrará a la Dirección del Tesoro Nacional los saldos no ejecutados.”

En virtud de dicha disposición, y conforme a los principios de responsabilidad, transparencia y destinación específica de los recursos públicos consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, así como en los artículos 4, 5, 14 y 15 de la Ley 80 de 1993, el Ministerio del Interior, en su calidad de entidad contratante y supervisora, adelantará las gestiones administrativas, financieras y fiduciarias necesarias para garantizar:

- El cumplimiento estricto de la cláusula contractual citada y de las normas presupuestales aplicables.
- El reintegro oportuno de los recursos no ejecutados a la Dirección General del Tesoro Nacional, una vez surtida la etapa de liquidación o terminación de los proyectos no viabilizados.
- El adecuado cierre financiero y contable de las subcuentas correspondientes al Patrimonio Autónomo Aliados Findeter, asegurando la trazabilidad y la integridad del flujo de recursos públicos.
- De esta manera, la actuación de la entidad se enmarca dentro de los principios de legalidad, eficiencia y economía de la contratación estatal, garantizando que los recursos del contrato interadministrativo se utilicen exclusivamente para los fines autorizados y que cualquier remanente sea restituido conforme a la normativa aplicable y a las estipulaciones contractuales vigentes.

Es importante precisar que, en el caso de contar con nuevos proyectos a instruir por parte del Ministerio del Interior; los mismos no generar valor adición por concepto de asistencia técnica, operativa y financiera a favor de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER.

Lo anterior puesto que ya se cuenta con un aval técnico sobre los propuestos y el reemplazo deberá realizarse en los términos inicialmente pactados el marco del Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024.

Por su parte el avance financiero del Contrato Interadministrativo es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO				
VALOR ASISTENCIA TÉCNICA	$ 3.561.578.059			
VALOR PROYECTOS	$ 36.438.421.941			
VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 40.000.000.000**			
ESTADO DE PAGOS	**VALOR GIRADO ($)**	**PORCENTAJE (%)**	**VALOR PENDIENTE DE GIRO**	**PORCENTAJE (%)**
VALOR PAGADO ASISTENCIA TÉCNICA A FINDETER	$ 0	0%	$ 3.561.578.059	100%
VALOR GIRADO PROYECTOS DERIVADOS	$ 19.057.294.675	52,30%	$ 17.381.127.266	47,70%
TOTAL PAGADO	**$ 19.057.294.675**		**$ 20.942.705.325**	

A continuación se relaciona el estado de avance de ejecución física de cada uno de los proyectos del contrato verificado en la .

N° DE PROYECTO	EJECUTOR / SOLIDARIO	OBJETO	LÍNEA ESTRATÉGICA	VALOR PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO
1	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecimiento integral del Resguardo Indígena Gran Cumbal mediante el mejoramiento de las vías interveredales.	1	$ 1.400.000.000,00	42,00%
2	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de un escenario deportivo en el Resguardo Indígena de Mueses del Departamento de Nariño.	6	$ 1.020.000.000,00	14,90%
3	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecer la conectividad interveredal e impulso del desarrollo productivo y social mediante la dotación de maquinaria amarilla para el Resguardo indígena de Guachaves en el Departamento de Nariño	5	$ 1.120.000.000,00	5,00%
4	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecimiento integral del Resguardo indígena de Muellamues mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.120.000.000,00	71,20%
5	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDÍGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS - SHAQUIÑÁN	Fortalecimiento de la gobernanza ancestral y el derecho propio para consolidar la justicia y autonomía territorial de los pueblos Pastos y Quillasingas	4	$ 300.000.000,00	50,00%

6	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER	Fortalecimiento integral del Resguardo indígena de Iles mediante el mejoramiento de las vías interveredales	1	$ 519.993.336,00	88,00%
7	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	Fortalecimiento integral del resguardo indígena de Panan mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.120.000.000,00	0,00%
8	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de un escenario deportivo en la vereda la calera del Resguardo indígena de chiles en el Departamento de Nariño	6	$ 1.020.000.000,00	0,00%
9	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	Fortalecimiento integral mediante la habilitación de un espacio ancestral y adecuación de un espacio deportivo en el Resguardo indígena Refugio del sol, Departamento de Nariño.	6	$ 1.020.000.000,00	0,00%
10	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	Fortalecimiento integral del resguardo indígena Guachucal mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.120.000.000,00	0,00%
11	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER	Fortalecer la conectividad interveredal e impulso del desarrollo productivo y social mediante la dotación de maquinaria amarilla para el resguardo indígena de Colimba	5	$ 1.020.003.500,00	20,00%
12	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES INDIGENAS DE LOS PASTOS - ASOPASTOS	Fortalecimiento del gobierno propio de acuerdo con usos y costumbres del cabildo indígena de Pupiales en el Departamento de Nariño	4	$ 1.020.000.000,00	0,00%
13	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER	Fortalecimiento del rol de los artesanos, sabedores y guardianes de los saberes propios de los territorios de los pueblos pastos y Quillasingas	4	$ 700.000.000,00	25,00%
14	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA	Fortalecimiento al resguardo indígena de Mayasquer mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 510.000.000,00	45,00%
15	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA	Fortalecer la infraestructura mediante la construcción de la Fase 2 de la Casa de Cultura del Resguardo Indígena del Gran Tescual en el departamento de Nariño.	6	$ 730.000.000,00	55,00%

16	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA	Fortalecimiento de la capacidad de producción porcícola en el resguardo indígena la montaña – Departamento de Nariño	2	$ 1.020.000.000,00	30,00%
17	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA	Fortalecer la conectividad interveredal e impulso del desarrollo productivo y social mediante la dotación de maquinaria amarilla para los resguardos indígenas de Tuquerres y Mallama del departamento de Nariño	5	$ 1.820.000.000,00	11,00%
18	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA	Fortalecimiento de gobierno propio y cultural mediante la restauración de la casa de pensamiento en el resguardo indígena de Tuquerres en el Departamento de Nariño	6	$ 700.000.000,00	38,00%
19	ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY - QUILLA	Fortalecimiento del gobierno propio de acuerdo con usos y costumbres de los pueblos pastos y Quillasingas	4	$ 700.000.000,00	80,00%
20	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI	Fortalecimiento de gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de los espacios de la casa del pensamiento del resguardo indígena de Yaramal en el Departamento de Nariño	6	$ 1.020.000.000,00	35,00%
21	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante el mejoramiento de un escenario deportivo en el resguardo indígena de san juan del Departamento de Nariño	6	$ 200.000.000,00	100,00%
22	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de un escenario deportivo en el resguardo indígena Carlosama del Departamento de Nariño	6	$ 1.120.000.000,00	12,00%
23	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI	Fortalecimiento al resguardo indígena de pastas Aldana mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.120.000.000,00	45,80%
24	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI	Fortalecer la conectividad interveredal e impulso del desarrollo productivo y social mediante la dotación de maquinaria amarilla para el resguardo indígena males y Yascual del Departamento de Nariño	5	$ 1.320.000.000,00	98,00%

25	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI	Fortalecimiento de la autonomía, identidad y gobernanza territorial mediante la formación comunitaria en los resguardos Guachucal, Cumbal, Mueses Potosí, Guachaves y Montaña de Fuego en el Departamento de Nariño	4	$ 500.000.000,00	100,00%
26	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI	Fortalecimiento de la productividad agropecuaria del resguardo indígena de males Córdoba - Departamento de Nariño		$ 700.000.000,00	100,00%
27	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA DE IPIALES - ACIZI	Fortalecimiento de los espacios de participación política y social de la mujer (Warmi), en el cabildo indígena de aldea de María Putisnan en el Departamento de Nariño.	3	$ 130.000.000,00	100,00%
28	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento al resguardo indígena de Ipiales mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.400.000.000,00	0,00%
29	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento del gobierno propio y cultural mediante la implementación de la casa de pensamiento del resguardo indígena el sande en el Departamento de Nariño	6	$ 1.020.000.000,00	10,22%
30	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Convenio solidario para fortalecer al resguardo indígena Aldea de Maria mediante el mejoramiento de las vías interveredales	1	$ 599.907.536,00	100,00%
31	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento al resguardo indígena de Funes mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 729.641.980,00	70,89%
32	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la capacidad organizativa en usos y costumbres y puesta en marcha de la casa de pensamiento del cabildo indígena montaña del fuego en el Departamento de Nariño	6	$ 730.000.000,00	45,00%
33	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de la autonomía, identidad y gobernanza territorial de las estructuras políticas juveniles de los pueblos pastos y Quillasingas	3	$ 700.000.000,00	60,00%
34	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento institucional en el marco de la autonomía, gobierno propio y sistemas de conocimiento del resguardo indígena de Mayasquer en el Departamento de Nariño	4	$ 510.000.000,00	20,00%

35	AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO	Fortalecimiento de un (1) espacio cultural y deportivo en el resguardo indígena de Yascual en el Departamento de Nariño	6	$ 400.000.000,00	0,00%
36	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER	Fortalecimiento de la capacidad organizacional y el desarrollo comunitario mediante la actualización del plan de vida del Resguardo Indígena de Iles del Pueblo de los Pastos ubicado en el Departamento de Nariño.	4	$ 500.000.000,00	85,00%
37	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER	Fortalecimiento del empoderamiento de mujeres indígenas a través de la soberanía alimentaria y saberes ancestrales, de los pueblos pastos y Quillasingas - Departamento de Nariño	3	$ 500.000.000,00	95,00%
38	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL - ADER	Fortalecer y promover el dialogo, la concertación e incidencia de y con los pueblos indígenas que forman parte de la mesa regional permanente de concertación para el desarrollo integral de los pueblos pastos y Quillasingas vigencia 2024	4	$ 1.029.092.500,00	100,00%
39	CABILDO INDÍGENA DE RESGUARDO INDÍGENA DE SAN JUAN	Fortalecimiento al resguardo indígena de San Juan mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 1.020.000.000,00	80,00%
40	COMUNIDAD OBUNUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA	Fortalecimiento de gobierno propio y cultural mediante la implementación de la casa de pensamiento del cabildo de Obonuco en el Departamento de Nariño	6	$ 500.000.000,00	55,00%
41	COMUNIDAD OBUNUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA	Fortalecimiento de la capacidad de producción acuapónica para los cabildos indígenas de Obonuco, Catambuco y Jenoy - Departamento de Nariño	2	$ 870.000.000,00	26,00%
42	COMUNIDAD OBUNUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA	Fortalecimiento al cabildo indígena de Jenoy mediante el mejoramiento de las vías interverdales	1	$ 509.783.089,00	90,00%
43	COMUNIDAD OBUNUCO DEL PUEBLO QUILLACINGA	Fortalecimiento de gobierno propio y cultural mediante la ampliación de la casa de pensamiento del cabildo de Catambuco del Departamento de Nariño	6	$ 600.000.000,00	62,00%
44	RESGUARDO INDÍGENA LA LAGUNA PEJENDINO	Fortalecimiento del proceso socio – organizativo en el marco de la identidad propia, la cosmovisión y autonomía territorial de la comunidad del resguardo indígena la laguna Pejendino del Departamento de Nariño	4	$ 300.000.000,00	100,00%

45	RESGUARDO INDÍGENA LA LAGUNA PEJENDINO	Fortalecimiento de las capacidades de producción agropecuaria en el resguardo indígena laguna Pejendino - Departamento de Nariño	2	$ 430.000.000,00	100,00%

De acuerdo con lo anterior, el cronograma a ejecutar en la ampliación del plazo quedaría determinado de la siguiente manera:



Consideración técnica, financiera y jurídica sobre la ampliación del plazo contractual

De acuerdo con el seguimiento efectuado al Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024, se evidenció que el cronograma presentado, no incluye los siguientes proyectos por las razones que se detallan a continuación:

(i)Los proyectos 7, 8, 9 y 10, los cuales fueron objeto de terminación anticipada de manera bilateral;
(ii) Los proyectos 12 y 35, permanecen en fase de estructuración;
(iii)El proyecto 28 no cuenta con acta de inicio debido a las situaciones previamente expuestas con la organización AICO;

(iv) Los proyectos 21, 26, 27, 30, 38, 44 y 45 se encuentran finalizados; y (v) Los proyectos 24, 25 y 37 culminan su ejecución el 29 de octubre de 2025, dentro del plazo actualmente pactado.

Respecto de la solicitud de prórroga hasta el 29 de marzo de 2026, se evidencia que algunos convenios solidarios tienen prevista la finalización de actividades durante la primera semana de marzo de 2026. Ello debido a que, para proceder al último pago, se requiere contar con el acta de entrega y recibo a satisfacción de las obras por parte de los ejecutores, proceso que demanda un plazo adicional posterior a la terminación de las actividades en campo y su correspondiente revisión por FINDETER.

En ese sentido, y conforme a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico colombiano, los contratos estatales pueden ser objeto de modificación cuando ello resulte necesario para garantizar la consecución del objeto contractual y la satisfacción del interés general. Así, en virtud de los principios de planeación, eficacia, economía, responsabilidad y cumplimiento de los fines estatales, se considera procedente recomendar la ampliación del plazo del contrato interadministrativo hasta el 29 de marzo de 2026.

Lo anterior permitirá: (i) dar continuidad y cierre adecuado a las actividades pendientes, (ii) garantizar que los productos se entreguen y reciban formalmente de conformidad con los requisitos establecidos, (iii) materializar plenamente los fines del Estado y de la contratación pública involucrados, (iv) atender hechos sobrevinientes que no son atribuibles a las partes, y (v) asegurar la ejecución integral del objeto sin generar sobrecostos ni afectar el equilibrio económico del contrato.

En virtud de lo expuesto, esta supervisión recomienda y solicita autorizar la extensión del plazo contractual hasta el 29 de marzo de 2026.

INFORMACION DE LA SOLICITUD			
Adición: (30) N/A	CDP: (31) N/A		Valor del contrato: (32) N/A
Cesión: (33) N/A	Fecha de Inicio: (34) N/A		Valor a Ceder: (35) N/A
Prórroga: (36) Hasta el 29 de marzo 2026.		Fecha de Terminación Final: (37) Veintinueve (29) de marzo 2026.	
Suspensión: (38) N/A	Fecha de la suspensión: (39) N/A		Fecha de la reactivación: (40) N/A
Terminación Anticipada: (41) N/A		Saldo por Liberar: (42) N/A	
Modificaciones: (43) CLÁUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato interadministrativo será de diez (10) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución.		Modificaciones Realizadas: (44) CLÁUSULA CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el Veintinueve 29 de marzo 2026.	
Liberación de Saldos: (45) N/A		Valor Total: (46) N/A	

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:			
Valor Total del Contrato (47) $40.000.000.00	Valor Pagado (48) $40.000.000.00	Saldo Por Pagar al Contratista (49) $0	Valor Por Ejecutar (50) $ 20.942.705.325.00

CUMPLIMIENTO – PAGOS SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:			
Valor Pagado Salud (51) N/A	Valor Pagado Aporte Pensión (52) N/A	Valor Pagado Aporte ARL (53) N/A	Concepto de Cumplimiento (54) N/A
Base de liquidación (55) N/A		Total pagado (56) N/A	
Numero de planilla y fecha: (57) N/A			
CONCEPTO, OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (58)			

Luego de analizar la solicitud de prórroga presentada por FINDETER respecto del Contrato Interadministrativo No. 2488 de 2024, y atendiendo a los hechos verificados en el seguimiento técnico y jurídico, la supervisión considera necesario ampliar las razones que justifican la extensión del plazo:

En primer lugar, se ha identificado que situaciones internas de la Organización de Autoridades Indígenas de Colombia por la Pachamama – AICO, específicamente la ausencia temporal de representación legal, han limitado la toma de decisiones y la continuidad operativa de actividades vinculadas al desarrollo de los proyectos, generando retrasos en trámites administrativos y jurídicos esenciales para la correcta ejecución contractual.

De igual manera, el inicio tardío de algunas actividades respondió a circunstancias ajenas a la voluntad contractual, como el desfase en el proceso de habilitación técnica para la puesta en marcha de los convenios derivados, lo que afectó la programación inicial y obligó a ajustar cronogramas operativos en las diferentes zonas de intervención.

Por otro lado, se ha constatado que los proyectos se desarrollan en territorios con restricciones a la presencia institucional debido a situaciones de orden público, incluyendo hechos de violencia y afectaciones a la movilidad del personal técnico. Estos eventos han sido documentados por medios nacionales y autoridades locales y han limitado el acceso seguro y oportuno a las comunidades.

Adicionalmente, la intensa ola invernal de 2025 ha generado deslizamientos, bloqueos viales e inundaciones en los municipios priorizados, afectando la ejecución física de las actividades programadas y el traslado de insumos, equipos y acompañamiento comunitario. Tales circunstancias constituyen hechos sobrevinientes e irresistibles, enmarcables como fuerza mayor según lo previsto normativamente.

Estas razones, verificadas directamente en la supervisión del contrato, demuestran que los retrasos no son atribuibles a fallas en la gestión de las partes, sino a factores externos que han impedido cumplir integralmente con el cronograma establecido. Así mismo, se mantiene la necesidad de garantizar la continuidad del proyecto, orientado al fortalecimiento institucional, cultural y territorial de los pueblos indígenas Pastos y Quillasingas, conforme al Decreto 2194 de 2013.

En virtud de lo expuesto y en conclusión, la supervisión determina que la prórroga del plazo hasta el 29 de marzo de 2026 es imprescindible para asegurar el cumplimiento del objeto contractual, evitar afectaciones a los compromisos con las comunidades y salvaguardar los principios de planeación, continuidad del servicio e interés general. Por tanto, se emite concepto favorable y se otorga viabilidad técnica y jurídica a la modificación solicitada, garantizando la adecuada finalización de las actividades programadas.

FIRMA RESPONSABLES (59)



ROQUELINA BLANCO MOSCARELLA
SUPERVISORA CONTRATO No. 2488 del 2024
DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Elaboro: Carlos Manuel Acosta
Edwin Ariel Ulloa Calvo
Andrés Felipe Arango Arias
Carolina Mejía Lievano

Ciudad y Fecha: (60) Bogotá D.C.; 28 de octubre 2025